



10A
2ej.
FEB 22 1988
UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

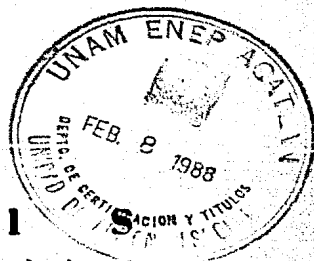
ENEP - ACATLAN

**" POLITICA DE POBLACION Y
NECESIDADES ESENCIALES EN MEXICO "**
(1977 - 1982)

T E S I S

Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A:

OSCAR MORENO GRANILLO
Generación 1981 - 1985



1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

POLITICA DE POBLACION
Y
NECESIDADES ESENCIALES EN MEXICO
(1977 - 1982)

Pág.

INTRODUCCION

I

I.	Caracterización de la política de población.	1
II.	Política de población: apreciación del régimen de José López Portillo.	13
	A. Política de población en el marco del Plan Global de Desarrollo.	15
	B. Política demográfica nacional: estrategias y metas.	20
III.	Población y necesidades esenciales.	43
	A. Distribución del ingreso: precios y salarios.	45
	B. Empleo.	81
	C. Salud y nutrición.	96
	1. Gasto ejercido por el sector público en salud.	98
	2. Aspectos demográficos.	102
	a) Nacimientos registrados y tasa bruta de natalidad.	104
	b) Defunciones generales y tasa bruta de mortalidad.	104
	c) Defunciones y tasas de mortalidad por grupos de edad.	107
	d) Diez principales causas de defunción.	110
	3. Dosis de vacunas aplicadas según su tipo.	118
	4. Unidades médicas en servicio.	121

	Pág.
a) Personal médico que labora en los servicios médicos del Sector Salud.	124
b) Número de camas censables del sector público en salud.	125
5. Derechohabientes y asegurados permanentes.	126
6. Alimentación y nutrición.	130
7. Educación y propaganda relativa a la salud y la alimentación.	143
D. Vivienda.	151
1. Reseña histórica.	151
2. Política de vivienda por INDECO.	154
3. Política del programa nacional de vivienda.	157
4. Sexto Informe de Gobierno	159
5. Política del plan nacional de desarrollo.	164
E. Educación.	169
1. Primaria.	173
2. Licenciatura.	175
CONCLUSIONES	192
BIBLIOGRAFIA	

Introducción

Se ha argumentado en abundancia sobre la relación entre crecimiento poblacional y desarrollo socioeconómico; posiciones que van desde la relación inversa entre incremento de la población y existencia de satisfactores alimenticios, hasta posturas de corte desarrollista.

El origen de las diferentes posturas en materia de política de población, nos hace cuestionar sobre la validez que puedan tener en el contexto Latinoamericano y, más específicamente, en el territorio nacional; clima, accidentes geográficos, costumbres, hasta la estructura y distribución de la población, estructura productiva, etc, son diversas y diferentes.

De lo anterior se desprende, que las medidas adoptadas por un país pueden o no ser válidas para otro, estando el factor "excedente de población" en función de la extensión territorial de cada país, índices de concentración, distribución de ingreso, crecimiento económico, etc. Por ello decimos que las políticas encaminadas a disminuir la tasa de crecimiento poblacional, no son medidas universales a seguir.

Un país que considere que su problema de lento crecimiento económico se desprende de su alto crecimiento poblacional, aplicará políticas de población de corte antinatalistas, pues con ello esperará que al bajar dicha tasa se incrementa el bienestar de la población.

En México, a lo largo de la evolución de sus políticas de población, nos encontramos con medidas que van desde la favorecencia al incremento de población, hasta el estricto

control al crecimiento de la misma, basándose en acciones variadas en materia de desarrollo nacional.

En el presente trabajo se considera que la política de población (acción encaminada a modificar la estructura, volumen, composición y distribución de la población, en primera instancia), está directamente relacionada con la satisfacción de necesidades (salarios, salud y nutrición, vivienda y educación, en segunda instancia) de la población. Necesariamente, los sectores poblacionales menos favorecidos por el crecimiento económico, deben recibir especial atención, pues son los que sufren los efectos de la desigualdad socioeconómica.

El enfoque que se adoptó para analizar el fenómeno poblacional, es el que parte de la relación entre satisfacción de necesidades esenciales y el desarrollo nacional.

Este modelo analítico es el adoptado por la organización de las Naciones Unidas, La Organización Internacional del trabajo, así como por el Centro Latinoamericano de demografía. A nivel del aparato productivo, Oscar Tangelson (*) menciona -- que la "Estructura del consumo afecta considerablemente la -- configuración del sistema productivo y consecuentemente, el -- nivel de empleo prevaleciente y la distribución del ingreso".

A su vez menciona, que la estructura de producción y de consumo prevaleciente en los países subdesarrollados, no permite satisfacer las necesidades básicas de una parte considerable de la población, de aquí se desprenden dos elementos --

(*) "Enfoques Metodológicos recientes para el análisis de la distribución del ingreso: Necesidades esenciales", en revista Mexicana del trabajo, Tomo I, No. 1, enero-abril, 1978, ST y 78, p. 79.

fundamentales para caracterizar las necesidades esenciales:

1. Satisfacer las necesidades básicas de la población de un país, requerirá modificaciones en la configuración del aparato productivo y dada la naturaleza de los factores que habrán de expandirse, permitirá incrementar los niveles de empleo productivo.
2. Las necesidades básicas o esenciales no son constantes universales. Varían en función de la edad, profesión u ocupación, región o clima, componentes culturales, escala de valores y situación general de bienestar del país bajo estudio.

Posteriormente, se tendrá que determinar cualitativa y cuantitativamente los bienes y servicios que componen las necesidades esenciales de la población según región, ocupación y nivel de ingreso. En síntesis, definir el concepto de necesidades esenciales (la definición se da en el Capítulo II).

Basta decir que la política de población que no esté relacionada con la correspondiente política de desarrollo, no podrá cumplir las metas formuladas.

Después de especificar nuestra guía de análisis (Capítulo I), pasamos a caracterizar los postulados básicos en materia de población diseñados por la administración que correspondió al período 1977-1982. La sistematización de las medidas se realizó tomando en cuenta la concepción filosófico-social del régimen.

IV

Para cada uno de los rubros considerados como necesidades esenciales (ingresos, empleo, salud y nutrición, vivienda y educación), se compararon los logros obtenidos en cada rubro con lo proyectado. Esto último es la directriz del estudio.

I. CARACTERIZACION DE LA POLITICA DE POBLACION.

Cuando se aborda la "problemática" poblacional, es común que se de limiten los conceptos implicados, pues las apreciaciones difieren en función del equivalente que posibilita su caracterización conceptual.

Así, algunas teorías reducen la política de población a las medidas que en materia de volumen, composición, estructura y distribución, deban ser implantadas. Es claro que su sustrato es exclusivamente de carácter físico, pues los "desequilibrios demográficos", desde esta óptica, pueden ser corregidos con serias medidas contractivas, expansivas o ambas en la micro o macroregión sujeta a consideración.

Otras teorías han abordado la política poblacional, tomando en cuenta que el sustrato específico de tales políticas, cobra concreción al ser analizadas - desde la óptica del desarrollo socioeconómico. Pero tal es su justificada interrelación que se ve reducida la política de población a la política de desarrollo, lo cual descorporiza su objetivo analítico, pues la segunda pasa a sustituir a la primera.

Desde la anterior perspectiva, la relación que se establece entre política de población y de desarrollo es de forma inversa: a saber, si toda política de población tiene como objetivo físico reducir los niveles de natalidad, mortalidad y concentración (en países como el nuestro), y toda política de desarrollo - tiene como meta propia distribuir sus beneficios entre la población -sobre todo entre los que están económicamente más desfavorecidos- luego entonces, si se gesta lo antedicho, se inhibirá la formación de familias numerosas. Esto es así.

en tanto consideran que el incremento de los integrantes por familia está en relación inversa al incremento de ingresos por unidad familiar.

Las teorías más recientes, aquellas que se han desarrollado a partir de la reunión de Bucarest, postulan que toda política de población debe ser entendida a la luz del desarrollo socioeconómico de una nación, pues éste sería el elemento fundamental para determinar si la política está cubriendo los objetivos preestablecidos.

Pero bien, debemos tener claro que al hablar de población y desarrollo, de entrada estamos realizando una disección metodológica, pues si bien en términos de tales teorías un factor no puede ser entendido sin el otro, no invalida dicho postulado que no pueda ser abordado cada factor por separado.

Política de Población.

Son todas aquellas medidas que están encaminadas a modificar el -- "comportamiento distorsionado" del volumen, composición, estructura y distribución de la población. Equilibrio de factores que debe redundar en beneficios para la población.

Estructura.

Medidas adaptadas para adecuar coherentemente las tasas de fecundidad y mortalidad, tanto macro como microregionalmente, en función de la pirámide de edades deseada.

En este rubro, podemos ver como se ha trabajado para aprehender las causas que inciden en el crecimiento o decremento de tales tasas, vg., evolución de la morbinatalidad y morbimortalidad, etc. Aquí la interrogante surge cuando revisamos la literatura que argumenta el control de la "explosión demográfica" - radica en equilibrar las tasas de reemplazo. Es en este contexto como debemos entender las propuestas, no poco consistentes, de los partícipes del crecimiento cero.

Que varios países en desarrollo tengan una óptima (*) estructura de edades, no implica que haya que desarrollar una exclusiva "política de los óvulos", pues el "problema" no se reduce a los instrumentos inclusive, sino en los factores estructurales que envuelven al "problema" - con todo y sus instrumentos -. Pero planteamos ésto siguiendo la lógica de los postulados antinatalistas, ya que tales explicaciones señalan como elemento problema el que seamos menos o más; a saber que si mil o dos millones de personas fueran los que desborden el límite marginal de absorción de un país y que, por tanto, si no estuviera tal "excedente" todo estaría si no bien, al menos poco peor. Esta posición es descartada no tanto por su sustento, sino por su mecanismo analítico, ya que no podemos invalidar que la extensión a estratos poblacionales cada vez más amplios de medicamentos preventivos de embarazos, ponen en tela de juicio el vínculo entre relaciones sexuales placenteras y las reproductivas.

Vista desde otra óptica, la demasía poblacional, estaría en función del ingreso - ahorro, tanto familiar como nacional, pues si el ahorro depende de la cantidad de ingreso, éste se vera incrementado o no, si la familia continúa creciendo.

(*) Lo óptimo está en función de la capacidad económica estatal nacional, de dar satisfacción a las necesidades básicas poblacionales.

Distribución.

Cualquier política de población o exclusivamente demográfica (*), tiene como objetivo primordial modificar los patrones de asentamiento de población si éstos van en detrimento de los ya instalados o por otro lado, si redundan en potenciales gastos que en materia de infraestructura y equipamiento se vaya a derivar.

El entender los patrones de concentración poblacional, es tarea inicial, pues de ello va a depender que se logre o no redistribuir y/o reorientar la "masa humana excedente"; cualquier medida debe tomar en cuenta todos los factores que influyeron para que un agregado de gente haya decidido sumarse a la concentración destinataria.

Al respecto, puede ser que tal decisión tenga un sustrato síquico, - moral, económico, político, etc., o que sea el conjunto de ellos.

Ahora bien, cuando tal punto tocamos, son inquietantes las críticas negativas a la concentración "excesiva" de la población, que dicho sea de paso, atienden más lo funcional que lo estructural. Mientras por otro lado, se critica también la dispersión de los núcleos de población.

(*) La política de población está encaminada a modificar la estructura, volumen, composición y distribución de la población, y adecuarla a la satisfacción de las necesidades esenciales de la colectividad. La política demográfica, tiene como objetivo exclusivo, modificar a los niveles deseados la estructura, - volumen y composición de la población.

Es la corriente denominada antinatalista.

Un ideal en términos numéricos que funcione como certero indicador - para ponderar en su efectiva justeza, el óptimo máximo-mínimo de un modelo de concentración, dado que exista, pues tal óptimo estaría en función de los recursos con que se contase para llevar por su funcional camino a la empresa - ciudad, luego entonces el óptimo máximo-mínimo estaría en función de la rentabilidad de la ciudad, mas no directamente en la efectividad de sus funciones esenciales; a saber, dormitorio, fábrica, servicios en general de ciudad subsidiaria productiva.

Presentase como una ciudad que expulsa a sus moradores, como a ellos en cuanto tal no constituyeran las civitas; tendremos que comprender a la ciudad como un gran mercado, como una gran fábrica, como un gran hospital, o tal vez, la ciudad profligética, para que no se contamine de desempleo, desnutrición, hambre y segregación.

Pero una ciudad megaconcentrada con tales características no existe, razón por la cual debemos partir de lo que somos y no de lo que pretendemos, ya que la inversa nos conduciría a elaborar estupendos planes de desarrollo urbano-regional, o de elaborados centros de población.

Es en este contexto que debemos ser precisos al momento de elaborar nuestras políticas de población y/o demográficas, pues debe quedar bien claro que una declaratoria administrativa no puede ser considerada en sentido estricto como efectiva política poblacional. Vg., la formación de ocho centros de población para el Distrito Federal, o la desconcentración concentradora cuando este último ha sido el rumbo que ha seguido en su crecimiento nuestra urbe.

El mencionado catastrofismo a los números, ¡a los grandes números!, ha sido lo que ha predominado cuando se realizan estudios en materia de distribución poblacional, no sin aclarar su crítica a los números inflados y la relación -- existente entre los mismos con posibilidades efectivas de solución sin dañar a quien se ha favorecido en la formación de una megalurbe.

Así las cosas, no hay por qué exaltarse cuando vemos que la ciudad -- crece cada vez más y por igual decrecen tierras que estaban dedicadas a la siembra (cientos de ellas formalmente), o que estaban consideradas como zonas de -- amortiguamiento o como reservas territoriales de recarga o tal vez, como "pulmones de la ciudad".

Si "nada" podemos hacer para que tales números dejen de crecer, -- ¿Por qué hemos de reorientar su tendencia cuando su megaconcentración y megacrecimiento es la posibilidad más tangible de obtener empleo, educación, vivienda "indigna" (pero vivienda al cabo) y salud (analgesización si acaso, pero preferible a la muerte), etc.? Entendido así el crecimiento y por tanto la "problemática distributiva", el problema radica en quiénes pierden más y no en cuántos somos.

Otro tipo de variables -- que suelen establecerse cuando se habla -- de distribución, son aquellas que se derivan del alto grado de problemas que -- acarrea la tremenda densidad poblacional; a saber tal como la violencia, farmacodependencia, neurosis, trastornos psicológicos, etc., ello sin considerar -- las determinantes subyacentes que realmente provocan dichos fenómenos sociales: industria de la droga, segregación, etc.

Habr  de delimitar la espec fica relaci n entre el espacio productivo necesario y los requerimientos laborales marginales, pero no desde la perspectiva de ciudad en busca de hombres, sino de hombres que son ciudad.

Marco de Poblaci n: Enfoque Unificado.

Despu s de realizar el re-planteamiento de los postulados b sicos que conforman la pol tica de poblaci n, pasamos a relacionarla con la filosof a social que le da su espec fica raz n de ser.

Si por poblaci n se entiende no solo una agregaci n de individuos, los cuales no s lo se relacionan entre s  sino con el medio que les rodea y del cual extraen los satisfactores materiales y espirituales (esencialmente subjetivos) que conforman su cotidianeidad, luego entonces nuestro marco de poblaci n son individuos concretos que piensan, viven, comen, se calzan, se divierten, habitan, etc., son individuos con necesidades espec ficas, muchas de ellas socialmente impuestas (alimentos chatarra, bebidas alcoh licas, etc.) que, naturalmente necesitan los medios para satisfacerlas.

Pero es aqu  donde empieza el problema, pues tales necesidades adquieren varias formas, mismas que est n en funci n de la capacidad socioecon mica para obtenerlas; claro, puesto que jams  ser  lo mismo que yo pida cr dito para la obtenci n de un autom vil  ltimo modelo, a que lo haga para obtener vestido y casa. Por consiguiente, tal parece que tenemos dos marcos de necesidades y que por lo tanto, se deben dise ar estrategias para satisfacerlas, lo cual consideramos que no es justo (si por tal entendemos las posibilidades reales de obtener satisfactores necesarios: vestido, alimentaci n, casa, etc.) ni certero, pues estamos midiendo con el mismo racero situaciones diferentes.

Ahora bien, si yo Estado, tengo que tomar las medidas pertinentes para resolver el marco de necesidades esenciales, lo haré en función del estrato poblacional que deseo favorecer, ya sea el 50% de la población que recibió el 6% de ingreso total de 1977, o el otro que se lleva la mayor parte del ingreso.

Tomando en cuenta tal situación, tendrfa dos caminos:

1. Continuar con la inequitativa distribución del ingreso nacional, o,
2. Redistribuir el ingreso.

Pero la decisión que tome estará en función de mi marco de necesidades esenciales, lo cual tendrá que tomar en cuenta la estructura de consumo existente que estipula como óptima. Así para definir lo necesario, me verá obligado a encuadrarlo de acuerdo a dos puntos:

A) En términos socioeconómicos:

- I) Los costos políticos.
- II) Los costos económicos.
- III) Los costos sociales (en términos de segregación y movilidad social)

B) En términos físico-nutricionales:

Aquí tendremos que tomar en cuenta aquellos factores que determinan (de forma mínima), el buen desarrollo físico-físico de los individuos (mínimos nutricionales que impiden el deterioro de las facultades intelectivas de los individuos).

Así las cosas, si deseo evitar costos económicos que no vayan a tono con mi modelo de desarrollo, no deberé prolongar por tiempo indefinido la inequitativa distribución del ingreso.

Si tomamos en cuenta que los problemas que una entidad nacional como la nuestra viven y adquieren a diario diferencias regionales marcadas, natural será que se le dé el trato particular a cada una de ellas. Vg., para la región centro norte de México, que es la que mayor movilidad migratoria presenta, deberán establecerse medidas viables que disminuyan tal movilidad.

Lo mismo será para la región sureste, noreste, etc. Pero debemos considerar de forma seria que cualquier plan de desarrollo urbano o de centros de población, jamás deberá estar por encima de la población misma y de los factores que supuestamente le deberá proporcionar.

Las medidas que al respecto se hayan diseñado, natural es que habrán desbordado el ámbito del plan de población o demográfico, mismos que pondrán a prueba la coherencia entre la filosofía social que sustenta el proyecto nacional de "X" entidad estatal, su estrategia de desarrollo y su política demográfica nacional. Esto nos da pie para delimitar el campo de acción de la política de población, de la de desarrollo social y su mutua correspondencia.

Desarrollo Social y Política de Población

A nuestro parecer, cualquier proyecto nacional deberá contener como objetivo insoslayable, el nivel de bienestar socioeconómico de la población con menores recursos, esto es, de todas aquellas familias que tengan ingresos de hasta - 2.5 salarios mínimos (cantidad establecida tomando como base los estudios realizados en materia de precios y salarios, los cuales toman en consideración 29 productos básicos) en México.

De aquí inferimos que si tal es el eje motor, el susodicho proyecto-nación no deberá pasar por alto lo referente a:

- a) Redistribución del ingreso.
- b) Reestructuración del consumo deseado:
 - 1. Adecuación de la planta productiva.
 - 2. Replanteamiento de las medidas adoptadas en materia de inversión y utilidades.
- c) Localización de la planta productiva.
- d) Adopción de medidas viables y funcionales en materia de educación-productividad-empleo.
- e) Replanteamiento de las medidas que en materia de corrección salarial se han formulado.

Así las cosas, las estrategias de desarrollo socioeconómico se formularán, tomando en cuenta no sólo los postulados de crecer a ritmos altos, sino que tales ritmos se traduzcan en beneficios tangibles para los sectores pobla-
cionales de bajos ingresos.

Si de entrada manifestamos nuestro acuerdo a tales postulados, correc-
to es señalar que hay problemas graves por resolver. El lector argumentará que hay problemas tan graves como deudas públicas y privadas, que no permiten des-
tinar recursos que una política de bienestar requiere y que por tanto, habrá sacri-
ficios.

Lo anterior es cierto, y estamos de acuerdo que se requiere algo más que buena fe para dar fórmulas mágicas o para diseñar proyectos y planes que consumen más recursos que los que se llevaría electrificar una colonia con ocho mil familias. Es cierto, lo "curioso del caso" es que los que constantemente salen sacrificados son los que menos recursos perciben, resultando que son ellos los que pagan los estragos de la crisis, aunque no hayan tenido la fortuna de tener un sólo centavo de dólar. En esta misma mecánica se diseñan las políticas de no permitir asentamientos humanos irregulares, lo cual resulta paradójico, pues el gobierno federal con su acción habitacional sólo satisface una pequeñísima cantidad de solicitantes de vivienda (FOVISSTE, INFONAVIT, INDECO, D.D.F.); casas de interés "social" que un obrero o empleado común no alcanza a adquirir debido a que por sus ingresos no son sujetos a crédito.

Por otro lado, el Estado otorga concesiones a privados para que se construyan casas de interés social, a las cuales aún menos tenemos acceso, pues para ser sujetos de crédito, el solicitante debe tener ingresos no menores de tres salarios mínimos, lo cual resulta absurdo. Luego entonces, por qué el Estado obstaculiza algo que no es capaz (en términos políticos) de resolver.

En este contexto es que nos parecen incorrectas sus estrategias de vivienda y población, pues pretenden resolver el problema de asentamientos irregulares, fijando zonas de amortiguamiento, de reservas territoriales, de "pulmones de ciudad" (cuyo problema no es poco preocupante) de formación de centros administrativos de la población, etc.

Así, cuando no le dan resultado sus estrategias de desarrollo urbano y centros de población, surge la versión corregida y aumentada, como políticamente

no es posible abordar el problema de raíz, luego entonces hay que frenar el crecimiento de la población; si no se puede solventar la demanda creciente de bienes y servicios, hay que acabar con los demandantes potenciales.

Al respecto, la solvencia de tierra-vivienda no radica en impedir más asentamientos, sino en coordinarlos y planificarlos, pues en última instancia resulta menos gravoso que los pobladores conformen su espacio y, tal vez, que se "semigestionen".

La estrategia de desarrollo socioeconómico, tendrá necesariamente - que adecuarse a la dinámica de las necesidades de sus pobladores, hasta que haya los medios adecuados para que se gesticione la inversa.

Resumiendo, podemos decir que la política de desarrollo socioeconómico es aquella que da las pautas de acción que van a permitir elevar el nivel de vida de todos y cada uno de sus habitantes, especialmente de aquellos sectores poblacionales que perciben menores ingresos. De acuerdo a ello la política de población es aquella que modificará la evolución del volumen, estructura, composición y distribución de la población con el objetivo nodal de mejorar los niveles de bienestar de la población. Las medidas que al respecto se tengan que tomar deberán desbordar la estrechez de lo indicativo para pasar a la acción institucional.

Con lo antedicho, nos interesa dejar claramente asentado que la política de población por nosotros expuesta no pretende sustituir a la política de desarrollo ni mucho menos, sino dejar constancia que de acuerdo a nuestro tópico, la política de población no puede ser entendida sin la de desarrollo y viceversa.

Lo aquí expuesto, es el marco que nos rige al abordar la política de población y necesidades esenciales en el sexenio de López Portillo.

II. POLITICA DE POBLACION: APRECIACION DEL REGIMEN LOPEZPORTILLISTA

El proyecto de desarrollo nacional, cobra vigencia insoslayable al ser reinvidicados los postulados de la Revolución Mexicana, la igualdad social y las mejoras en el orden económico que no pueden pasar por alto.

Es así como la "Revolución hecha gobierno" no puede ni debe olvidar - su base social específica: los "marginados y desprotegidos"; aquellos sin casa, sin infraestructura y /o equipamiento; los que no cuentan con empleo. El estar cotidianamente tomando en cuenta (aunque sea de dicho) tales postulados, hacen aparecer el proyecto de desarrollo como proyecto por y para el pueblo. Esto en conjunción con la irrenunciabilidad a una "patria libre, soberana y autodeterminable", engloban lo que se consideró como la filosofía política del régimen.

Ahora bien, las medidas que en materia de población se adaptaron -- hasta 1974-75. fueron de corte claramente natalista, lo cual fue reformulado a nivel institucional después de la Reunión de Bucarest. Pero ello fue así, cuidando la imagen de la nación libre y democrática. Una nación con tales características, no vería con buenos ojos una acelerada concentración del ingreso y coerciones sobre la pareja al determinarles cantidad y espaciamento de hijos. Lo contrario, desde la óptica gubernamental, pondría en jaque el proyecto nacional con apoyo en la democracia, la libertad y la justicia social.

Aquí se pone en juego la función social del Estado y la relación con sus representados, pues es natural que cualquier medida adaptada, tanto de corte sociopolítico como económico, repercutiría ipsofacto en el bolsillo y estómago de los ciudadanos de bajos ingresos, de forma específica.

Es por ello que el gobierno Lópezportillista, se vió forzado a caracterizar como beneficiario potencial directo a los sectores de bajos ingresos ("los marginados y desprotegidos"), su población, que dicho sea de paso es la mayoría. Así la política de desarrollo social cobraría vigencia, sólo si su estrecha relación con la política de población arrojase saldos positivos. Población y desarrollo deberán conformar el binomio ponderador ideal, ya que el factor que nos connotará que la nación va en desarrollo, será la creciente y constante satisfacción de necesidades esenciales de la población de bajos ingresos, lo contrario no pasará de ser una vez más "Bandera de Campaña".

El sexenio Lópezportillista lo entendió así, pues los encargados del diseño de las políticas en materia de población no redujeron las estrategias a -- adoptar exclusivamente medidas de orden numérico, sino las aunaron a metas de satisfacción de niveles mínimos de bienestar.

A. Política de Población en el marco del Plan Global de Desarrollo.

El legado administrativo en materia de población dejado por el gobierno de Luis Echeverría, se reducía a la creación del Consejo Nacional de Población y alguno que otro manuscrito que dejaba constancia de lo preocupante del crecimiento demográfico. Pero no más. Lo antedicho, aunado a lo crítico de la enferma economía (devaluación, caída salarial, etc.), orilló al régimen Lópezportillista a replantear los factores que influyen de manera directa o indirecta en la estructura, crecimiento y distribución poblacional. El bienestar poblacional (satisfactores básicos) y el incontenible e incontrolado crecimiento de la marcha urbana (acelerado crecimiento de los asentamientos humanos incontrolados) eran elementos que no podían pasar por alto los estrategas del nuevo régimen. Así tuvieron que plantear la cuestión demográfica desde dos niveles:

Primero. - Medidas de incidencia directa:

a) Políticas de salud

- Natalidad
- Mortalidad
- Morbilidad

b) Distribución de la Población

Segundo. - Medidas de incidencia indirecta:

a) Política de empleo

b) Política de desarrollo industrial

c) Políticas de desarrollo urbano y centros de población

d) Política agropecuaria

e) Política de desconcentración administrativa

f) Política municipal, etc.

Considerar así el problema demográfico era en sí un gran avance, pues se podía inferir que los análisis en materia de población no eran cuestión exclusiva de PIB-PERCAPITA o de descenso en el incremento de población, sino que además los trastornos demográficos tenían estrecha correlación con los trastornos de desarrollo económico. V.g ., sería ilógico (que no precisamente irracional) plantear la necesidad insoslayable de redistribución racional de la población, cuando a la par de tales planteamiento (de focalización de la migración interna) no se hace nada (o se hace muy poco) por reordenar el aparato productivo y de servicios.

Es notable lo destacado en el plan global de desarrollo en materia de política Social, pues se argumenta que al "fin último de la política de desarrollo es el desarrollo social, entendido como un proceso de transformación de la riqueza nacional en factor de Justicia, de tal forma que se garanticen las libertades individuales, en la seguridad colectiva y se puedan conciliar las demandas específicas de los diversos grupos sociales en función del interés general".

El interés del gobierno federal por tratar el problema de las no satisfechas necesidades esenciales, es claro, para lo cual se proponen orientar las estrategias de desarrollo nacional para "lograr los objetivos de empleo, mínimos de bienestar y desarrollo equilibrado, tanto social como espacialmente".

Existe la preocupación de interrelacionar el proyecto de nación y las políticas económico-sociales a corto y mediano plazo; no sólo se trata de crecer en términos económicos, ni de disminuir las tasas de natalidad, sino que una sea la expresión de la otra.

Inversión política, crecimiento de la planta productiva, desconcentración territorial de la actividad económica, fueron replanteados con el objeto

de adecuarlos a las necesidades de los diversos sectores poblacionales. Para llevar por buen término la actividad diseñada, se partió de la necesidad de concentración entre los Sectores Público, Social y Privado.

La política demográfica se ubicaba como elemento constitutivo de la política social; política global que directa o indirectamente determinaría tanto el crecimiento poblacional como la satisfacción de los mínimos de bienestar.

En materia de Política de Salud, se proponía ampliar la población de recohaciente a nivel urbano, acercar la atención médica a las zonas marginadas (del campo y la ciudad) a través de COPLAMAR(*), disminuir las muertes infantiles por causas infecto-contagiosas, elevar el nivel nutricional de la población, orientar el consumo de alimentos, fortalecer el consumo popular, y sobre todo, disminuir el índice de natalidad.

La política de empleos, propósito y consecuencia del plan global, se proponía incentivar la creación de la pequeña y mediana industria y/o incrementar la capacidad productiva a través de una amplia gama de instrumentos institucionales como la Comisión Nacional de Fomento Industrial, la Comisión Nacional de Inversiones, el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN), el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería, Avicultura, y Fideicomisos Agrícolas (FIRA), el FOMEX y además, a través de instrumentos Bancarios.

Todo esto con el objeto de redistribuir el ingreso e incrementar la población con posibilidad de acceso a las prestaciones sociales.

(*) Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.

En materia de desarrollo industrial, de desarrollo urbano y centros de población, se pretendía orientar la actividad industrial de tal manera que se ubicaran y/o reubicaran las empresas en zonas alejadas de los centros urbanos congestionados, promoviendo con ello la desconcentración de la actividad económica y a su vez, creando centros de población que ayudasen a reorientar los flujos migratorios.

Las políticas de ciudades y puertos industriales, y la creación de la Comisión Coordinadora del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres del país, iban encaminadas a los objetivos de desconcentración Urbano-Industrial.

La desconcentración administrativa, esto es, la medida necesaria para la efectiva descentralización, aunada a la política municipal en materia de autonomía política - económica tanto de la federación como de la entidad estatal correspondiente, fueron caracterizadas como dos fundamentales estrategias para reorientar los concentrados flujos migratorios.

Se observa como el gobierno federal abordaba el problema demográfico nacional no recorriendo exclusivamente a las políticas de corte natalista, sino retomaba los factores que, de manera directa o indirectamente, repercutían en el crecimiento acelerado de la población y en su localizada concentración.

B. Política Demográfica Nacional: Estrategia y Metas

Los problemas vislumbrados por el impactante crecimiento poblacional, del orden del 3.6 anual promedio, hizo inaplazable la elaboración de una estrategia poblacional acorde con el crecimiento del P.N.B. y con las posibilidades reales de empleo.

El tratamiento del "problema poblacional" tuvo una respuesta institucional al ser creado para tal efecto el CONSEJO NACIONAL DE POBLACION, institución encargada de diseñar las políticas que en materia de población corresponden. Así, para 1973, se promulga la Ley General de Población y el Reglamento de la Ley General de Población y para 1976, la Ley General de Asentamientos Humanos.

Estos documentos sentaron el precedente de la nueva estrategia poblacional a desarrollar. Esto queda más especificado en la ley de asentamientos humanos, donde se estipula la necesidad de guiar el desarrollo urbano a través de un plan nacional de desarrollo urbano, planes estatales de desarrollo urbano, planes para zonas conurbadas y planes municipales de desarrollo urbano (*). -- La delincación de una alternativa de desarrollo responde a la necesidad de regular la distribución espacial de la población. Ante tales objetivos, el régimen -- Lópezportillista a través del consejo nacional de población, diseñó una política demográfica para el período 1978-1982 (**).

(*) Unikel, Luis, El Desarrollo Urbano Regional en México, UNAM, GACET, 1979.

(**) CONAPO. Política Demográfica Nacional y Regional, 1978-1982.

Los objetivos trazados de forma fundamental en el programa son:

1. Inducir la reducción de la fecundidad, cuidando en sentido estricto, la libertad individual; es decir, se respetará el derecho de la pareja a decidir sobre el número y espaciamiento de sus hijos.
2. Racionalizar los movimientos migratorios para con ello "lograr un poblamiento acorde con un desarrollo regional más equilibrado". - Tal desarrollo regional equilibrado, es formulado en lo tocante a:
 - a) Población
 - b) Recursos Naturales, y
 - c) La Actividad Económica

Teóricamente, el Estado ubica la heterogeneidad de los centros de población, razón por la cual se propone diseñar políticas que vayan de acuerdo con - las características sociales, culturales y económicas de las zonas a estudiar.

El Gobierno Federal al caracterizar los factores que influyen en la -- "Explosión Demográfica", considera que los rubros de mortalidad y natalidad fue ron los que delinearon la actual situación. En lo referente a la "Revolución Urbana" los movimientos migratorios tuvieron la mayor parte de "culpa".

En el rubro de mortalidad, se caracteriza que los factores que influyen en su disminución son:

1. Los programas de salud.
2. La continua innovación técnica para atacar las enfermedades.
3. La disponibilidad de nuevos bienes y servicios para el mejor desa-rrollo físico de los individuos.

4. El mejoramiento de las condiciones de salud de la comunidad.
5. Vivienda: Incremento y mejoras en las existentes.

En el sexenio pasado, se explica los actuales índices de concentración, debido esencialmente a los altos rezagos del desarrollo social; la baja demanda de empleo y las pocas expectativas de la economía mexicana fueron factores que influyeron en los altos índices de fecundidad. En otros términos podemos decir que a mayores ingresos, menor fecundidad y viceversa.

Los diferenciales en el crecimiento de población, hace necesario de acuerdo al comportamiento histórico, delimitar el crecimiento natural de la población en cuatro grupos:

GRUPO 1

Fecundidad en fuerte descenso: Estado de México, Distrito Federal.

GRUPO 2

Fecundidad en descenso: Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas.

GRUPO 3

Fecundidad en leve descenso: Jalisco, Nayarit y Colima.

GRUPO 4

Fecundidad alta y estable: el restante de la República Mexicana.

El comportamiento de la natalidad en el período 1970-1976 para cada uno de los grupos fué:

TASA DE NATALIDAD POR GRUPOS DE ENTIDADES 1970-1976

(Miles)

<u>TOTAL PAIS</u>	<u>1970</u>	<u>1976</u>	POBLACION EN
			<u>1976</u>
			<u>%</u>
GRUPO 1	39.2	32.6	24.1
GRUPO 2	42.1	35.4	16.6
GRUPO 3	44.0	38.7	8.5
GRUPO 4	43.2	41.8	50.8
PAIS	42.1	41.8	50.8

FUENTE: op.cit., p. 10

Es de considerar la propuesta del consejo de población en lo tocante a concentrar las actividades en materia de control en el grupo 4. Este, además de ser el de mayor índice de fecundidad, es el principal aportador de población. Los grupos 1 y 2 están entre los que tienen los más altos saldos positivos. Así para el período 1960-1970, el comportamiento del crecimiento social (negativo y/o positivo) en entidades federativas escogidas, fué el siguiente:

SALDOS MIGRATORIOS 1960-1970

(Personas y Porcentajes)

<u>ENTIDADES</u>	<u>SALDOS POSITIVOS</u>		<u>SALDOS NEGATIVOS</u>	
	<u>ABSOLUTOS</u>	<u>%</u>	<u>ABSOLUTOS</u>	<u>%</u>
Baja California Norte	139,374	8.7		
Distrito Federal	472,886	29.5		
México	659,763	41.1		
Morelos	45,574	2.9		
Nuevo León	154,028	9.6		
Guanajuato			165,856	10.3
Guerrero			121,383	7.6
Jalisco			8,329	0.5
Michoacán			278,380	17.4
Oaxaca			166,855	9.8
San Luis Potosí			125,717	7.9
Zacatecas			171,074	10.7

FUENTE: Op. cit., p. 20

Estos flujos migratorios, permiten delinear dos regiones: la ubicada en la zona centro y la localizada en el norte del territorio. Por ello, son ubicadas -- (con criterios de equilibrio y localización) áreas prioritarias de redistribución de población. Esas son:

- a) El Occidente
- b) El Golfo de México
- c) La Península de Yucatán

La importancia de la demarcación de zonas prioritarias de redistribución de población es entendida si vemos cómo los niveles de concentración de la misma, - se incrementan. V.G., el grupo B concentraba el 28.4 de la población en 1976. El grupo C el 26.3, el D el 37.5 y el A el 8.2%. El crecimiento natural del A al C, fué de 3.7, 3.5, 3.3 y 3% respectivamente. Su crecimiento social fué de -1.5, -1.1, -0.1 y 1.4 en el mismo orden.

Por lo antedicho, el Gobierno Federal ha elaborado una estrategia que -- tiene en cuenta las diferencias regionales para encauzar el crecimiento poblacional, en relación a las posibilidades efectivas y de acuerdo a las metas nacionales. La planeación democrática, es el instrumento fundamental para adecuar la institucionalización de la planeación demográfica. Se considera tal medida, en tanto al replan- tearse el comportamiento de la población (dinámica, estructura y concentración) se delimitó que existía un gran vacío entre la política demográfica y el desarrollo eco- nómico.

Por ello, las políticas y programas de acción, deberán estar enmarca- das de acuerdo a la consideración de aquellos "rasgos específicos que determinan su problemática":

- a) Su participación en el proceso productivo,
- b) Su ubicación en el territorio y
- c) Los requerimientos para su propio desarrollo en el conjunto social.

Ante esto, el Gobierno Federal concibe a la política de población como un proceso que deberá orientarse "hacia un mayor desarrollo humano", estando su razón de ser no en sí misma, sino en la medida que forma parte de los grandes objetivos nacionales".

Así la concertación de la política de población, se da en dos grandes - niveles:

1. Medidas Directas Asistencia materno infantil, educación sexual, comunicación e información, etc.
2. Medidas Indirectas El reforzamiento de todas aquellas medidas - que se deriven de las varias políticas sectoriales:
 - a) Políticas de industrialización,
 - b) Políticas de desarrollo urbano,
 - c) Políticas de empleo,
 - d) Políticas de desarrollo agropecuario,
 - e) Políticas fiscales, etc.

Ante tales medidas se propone la consideración de tres objetivos generales:

1. Elevar el bienestar familiar y del individuo con estricto apego a los derechos humanos.
2. Adecuar el ritmo, composición y distribución de la población con - el desarrollo económico para hacer equitativo los frutos del mismo.
3. Hacer del conocimiento público el comportamiento de las tendencias demográficas y su correspondiente influencia en los factores socio-económicos.

Un instrumento fundamental para la planeación demográfica, es el formulado en el plan nacional de planificación familiar. Este es considerado a dos niveles:

- a) Area de acción en comunicación.
- b) Area de acción sobre educación sexual.

Estas áreas juegan un papel fundamental en la elaboración de la principal hipótesis del crecimiento programático: del 1% para el año 2000. Es decir que para 1982, se espera un crecimiento del 2.5%. Para 1988 del 1.8% y para 1994, se espera un crecimiento del orden de 1.3%. Así se espera que para 1982 la tasa de natalidad sea del orden de 33.3 por mil. De lo contrario, si continuara la tendencia histórica, la población para 1982, será de 77.2 millones.

De ampliarse la cobertura del plan de planificación familiar y de acuerdo a la hipótesis del 1% para el año 2000, el comportamiento de la mortalidad, el crecimiento anual de la población y la planificación familiar será de:

**CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS Y COBERTURA DEL
PLAN NACIONAL DE PLANIFICACION FAMILIAR**

<u>AÑO</u>	<u>NATALIDAD PROBABLE (Miles)</u>	<u>CRECIMIENTO ANUAL %</u>	<u>POBLACION EN PLANIFICACION FAMILIAR (Miles)</u>
1977	8.5	3.2	1323.2
1978	8.5	3.0	1752.5
1979	8.4	2.9	2241.5
1980	8.3	2.7	1618.1
1981	8.2	2.6	3008.6
1982	8.1	2.5	3452.2

De acuerdo a las acciones programáticas se espera una incorporación de 1.1 millones de población usuaria de planificación familiar en el sector rural. Para el sector urbano se espera una incorporación de 2.4 millones de personas - para 1982.

En estos rubros, la evolución de la población usuaria sería:

COBERTURA DEL PLAN NACIONAL DE PLANIFICACION FAMILIAR (1977-1982)
DISTRIBUCION DE LA POBLACION USUARIA
(Miles)

<u>AÑO</u>	<u>SECTOR RURAL</u>	<u>SECTOR URBANO</u>	<u>TOTAL USUARIA</u>
1977	290.0	1033.2	1323.2
1978	476.5	1276.0	1752.5
1979	708.6	1532.0	2241.0
1980	853.6	1762.0	2648.1
1981	1011.1	1977.5	3008.6
1982	1100.9	2351.3	3452.2

FUENTE: Op.cit., p. 53

Los programas formulados para la realización y/o factibilidad de tales hipótesis son:

1. Programa de comunicación en Planificación Familiar.
2. Programa de Educación Sexual.

Estos programas tienen que ser llevados a cabo de tal manera que no se afecte la composición por edad de la población ni la distribución regional de la misma.

Las tasas de crecimiento esperadas por grupo son:

<u>GRUPOS</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
GRUPO 1	2.5	2.4	2.3	2.1	2.0
GRUPO 2	2.8	2.7	2.5	2.4	2.3
GRUPO 3	3.1	3.0	2.8	2.7	2.6
GRUPO 4	3.4	3.3	3.1	3.0	2.9
PAIS	3.0	2.9	2.7	2.6	2.5

Las metas para las principales entidades federativas y para las tres zonas metropolitanas son:

<u>ENTIDADES</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>
Pais	3.2	3.0	2.9	2.7	2.6	2.5	1.9
Distrito Federal	2.5	2.4	2.3	2.1	2.0	1.9	1.4
México	2.6	2.5	2.4	2.3	2.1	2.0	1.6
Nuevo León	3.0	2.9	2.8	2.6	2.4	2.3	1.8
Jalisco	3.2	3.1	3.0	2.8	2.7	2.6	2.0
A.M. C.Méx.	2.4	2.3	2.2	2.1	1.9	1.8	1.4
A.M.C.M.	2.8	2.6	2.5	2.4	2.2	2.1	1.5
A.M.C.G.	3.0	2.9	2.7	2.5	2.4	2.3	1.7

La finalidad de la política demográfica regional es atendida en términos numéricos por ello permitirá elevar las condiciones socioeconómicas de los habitantes.

Ante tales medidas, se le ha asignado a la política migratoria los siguientes objetivos:

1. Modificar la intensidad y la orientación de los flujos migratorios.
2. Reordenar el desarrollo regional y los asentamientos humanos "para diversificar las bases del desarrollo y la organización social del país".

La estrategia de la política migratoria, está integrada en otros programas, conformando el denominado "PROGRAMA INTEGRADO":

- a) Retención
- b) Reubicación
- c) Reorientación

El primero tiene como objetivo el disminuir los flujos migratorios que tienen como punto final las zonas metropolitanas y las ciudades de mayor atracción.

El objetivo del segundo queda enmarcado dentro del programa de desconcentración territorial de la administración pública federal, radica en la reubicación de los trabajadores al servicio del estado a otras entidades federativas de asignación prioritaria.

La finalidad del tercer rubro estriba en señalar las entidades con capacidad de absorción de nuevos migrantes.

De acuerdo a la política de retención se estableció el volumen programático para 1982 para las principales entidades federativas:

VOLUMEN A RETENER: 1978-1982

(Intervalos en Miles)

<u>ENTIDAD</u>	<u>1978 - 1982</u>	
Guanaquato, Guerrero		
Michoacán	107.1	a 109.9
Oaxaca, Puebla, Hidalgo,		
Tlaxcala	50.9	a 54.3
San Luis Potosí, Durango		
Zacatecas, Coahuila	34.6	a 36.5

FUENTE: CONAPO, 1978.

En materia de reorientación, los flujos que al caso corresponden, serán destinados a entidades que posean las características geográficas y socioeconómicas necesarias para absorber un mayor número de migrantes. Los estados ubicados como potenciales receptores son: Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz. Tabasco, Campeche y Veracruz, son considerados como los potenciales absorbedores de las corrientes migratorias emanadas de Oaxaca, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala.

Esta reorientación de las corrientes migratorias, permitirá disminuir el crecimiento social de las principales zonas metropolitanas. Por otro lado, tal medida permitirá que se gesticione un equilibrio en las entidades de fuerte expulsión (Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Campeche, Tabasco y Veracruz. Entidades cuyo crecimiento va de 0.6 al 1%).

En el rubro de reubicación, se propone el gobierno federal retener y/o reorientar, de acuerdo a los objetivos de la desconcentración de la administración pública federal, la reubicación de 100,000 empleados federales en el período 1978-1982. Así, se espera que de cumplirse tales metas, saldrán del D.F., al rededor de 330 mil personas.

Los resultados programáticos de tales medidas (retención, reubicación y reorientación), tendrán un efecto para las tres grandes zonas metropolitanas del siguiente orden:

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION POR PRINCIPALES

AREAS METROPOLITANAS 1978 - 1988

	<u>1978</u>	<u>1982</u>	<u>1988</u>
AMCM (Ciudad de México)			
Tendencia Constante	20.43	21.85	23.24
Tendencia Programática	20.43	21.56	22.25
AMM (Monterrey)			
Tendencia Constante	3.01	3.27	3.55
Tendencia Programática	3.01	3.21	3.55
AMG (Guadalajara)			
Tendencia Constante	3.56	3.94	4.36
Tendencia Programática	3.56	3.91	4.27

FUENTE: CONAPO, 1978

Las medidas de retención y reubicación, no son aplicables al AMCM. Aquí las acciones se centran en materia exclusiva de reorientación y de las medidas sectoriales en materia de desconcentración industrial, educativa y médico asistencial.

Para el caso del AM de Monterrey, las metas programáticas son:

**AMM CUANTIFICACION DE LOS ESFUERZOS EN LA POLITICA DE
RETENCION Y REORIENTACION 1978 - 1982**

(Personas y Porcentajes)

	<u>1978 - 1982</u>		<u>1983 - 1988</u>	
	<u>ABSO.</u>	<u>%</u>	<u>ABSO.</u>	<u>%</u>
TOTAL	38,791	100.0	120,303	100.0
RETENCION	18,291	47.2	58,210	48.4
REORIENTACION	20,500	52.8	62,093	51.6

FUENTE: Ibid.

Estas acciones permitirán que la ciudad de Monterrey tenga una población de 2.3 millones para el período 1978-1982 y de 2.8 millones para el período 1983-1988. En términos relativos, Monterrey participará con el 3.2 y el 3.3% de la población total del país para cada período.

Para el área metropolitana de Guadalajara se diseñó un programa conjunto con las ciudades de Baja California Norte, ya que éstas dos entidades intercambian flujos migratorios. Tales flujos corren la franja del Pacífico hasta la zona de influencia de Jalisco. De aquí que se tome en cuenta tanto las zonas de equilibrio (Nayarit y Aguas Calientes), las de débil atracción (Colima y Baja California Sur) y las de expulsión (Michoacán, Guanajuato, Durango y Zacatecas).

Por tanto, las relaciones entre las zonas de expulsión y de reorientación son:

- a) De débil reorientación (Michoacán y Guanajuato) hacia Tamaulipas, - Veracruz, Sinaloa y Sonora.
- b) Intensa reorientación de Durango hacia Sonora y Sinaloa.
- c) Intensa reorientación de Zacatecas hacia Tamaulipas y Veracruz y hacia Sonora y Sinaloa.

Los volúmenes esperados en materia de retención y reorientación para el período 1978 - 1988 son:

PROGRAMA INTEGRADO
1978 - 1982
(Personas y Porcentajes)

	<u>1978 - 1982</u>		<u>1982 - 1988</u>	
	<u>Absolutos</u>	<u>Relativos</u>	<u>Absolutos</u>	<u>Relativos</u>
Baja California Norte				
T o t a l	12,133	100.0	38,068	100.0
Retención	6,512	53.7	20,062	55.1
Reorientación	5,621	46.3	17,106	44.9
Relativos		24.2		75.8
A.M.G.				
T o t a l	12,627	100.0	61,263	100.0
Retención	12,040	61.3	38,157	62.3
Reorientación	7,587	38.7	23,106	37.7
Relativo		24.3		75.7
T O T A L	31,760	100.0	99,331	100.0
Retención	18,552	58.4	59,119	59.5
Reorientación	13,208	41.6	45,212	40.5
Relativo		24.2		75.8

FUENTE: CONAPO.

De lograrse tales metas, se espera un equilibrio en las entidades del programa integrado y sus zonas de influencia.

Lo importante de tal medida, se ve acrecentada con las disminuciones programáticas a nivel crecimiento natural. Esta acción conjunta va a permitir -- que las entidades integradas en los programas de migración, vean reducida su tasa de crecimiento total promedio de 3.6% a 3.1%. Así de 1978 a 1982, la disminución de la intensidad de crecimiento será del orden del 13.8%. De tal cantidad, el 67% corresponderá a las medidas adoptadas en materia de fecundidad y el restante 33% corresponderá a las acciones emprendidas en el rubro de crecimiento social.

A nivel nacional y de acuerdo a lo programado en cada grupo, los resultados esperados en cuanto al crecimiento natural, social y total son:

TASAS DE CRECIMIENTO NATURAL, SOCIAL Y TOTAL 1978 - 1982
(Porcentajes)

	1 9 7 8			1 9 8 2		
	NATURAL	SOCIAL	TOTAL	NATURAL	SOCIAL	TOTAL
GRUPO 1 (a)	2.6	1.35	3.59	2.1	1.03	3.13
GRUPO 2 (b)	3.5	-1.58	1.92	3.0	-1.36	1.64
GRUPO 3 (c)	3.0	0.31	3.31	2.5	0.46	2.96
GRUPO 4 (d)	3.3	-0.25	3.05	2.8	-0.30	2.50

- a) Distrito Federal, Edo. de Méx., Nuevo León, B. C. N. y Jalisco.
- b) Coahuila, Durango, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Zatecas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.
- c) Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Chih., Campeche.
- d) Colima, Nayarit, Ags., B.C.S., Qro., Chiapas, Morelos, Q. Roo, Yuc.

FUENTE: CONAPO, 1978

Todas estas metas, tienen que estar apoyadas por políticas sectoriales y regionales a cargo de cada entidad federativa, además se tiene que hacer énfasis en la adecuación en la estructura y composición poblacional a las posibilidades de empleo de cada región. Esta medida de generación de empleo es prioritariamente importante para cumplir con las metas diseñadas en materia migratoria: ofrecer para retener.

Si bien es cierto que el Gobierno Federal se planteó la necesaria adecuación de la política de población al desarrollo socioeconómico, bien es cierto también que no se delinearon las medidas de corresponsabilidad con las acciones programáticas sectoriales. Es decir, que no basta con plantearse metas y alternativas demográficas, sino se hace insoslayable delimitar el cómo y cuándo se van a relacionar tales metas controlistas con los "frutos del desarrollo"

Por tanto, debemos interpretar que no se estará cumpliendo con los objetivos de la política de población en tanto no sea precisamente la población - (y dentro de ella la población con menores recursos) la beneficiaria directa del fruto clave del desarrollo: la distribución del ingreso.

Si bien el logro de tales metas implica la voluntad política para llevarlas a cabo, al menos en las metas diseñadas en cuanto a incremento anual - por entidad federativa hubo significativos avances.

Esto queda manifiesto al comparar las metas trazadas y los resultados obtenidos:

METAS Y LOGROS DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL A NIVEL ANUAL

1978 - 1982

(Porcentajes)

<u>AÑO</u>	(1) <u>Tasa de Crecimiento</u> <u>Anual</u> <u>Programática</u>	(2) <u>Tasa de Crecimiento</u> <u>Anual</u>	(3) <u>Tasa de Crecimiento</u> <u>Anual</u>
1978	3.0	3.1	3.1
1979	2.9	2.3	3.0
1980	2.7	2.8	3.0
1981	2.6	2.6	2.8
1982	2.5	2.6	2.7

FUENTE: Elaboración del cuadro muestra. Datos de:

(1) CONAPO.

(2) AGENDA ESTADISTICA 1983, S.P.P., p. 77. Tasación nuestra.

(3) LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS, NAFINSA, 1984, p. 23
Tasación nuestra.

Si desagregamos el crecimiento poblacional de acuerdo a las principales zonas metropolitanas, constatamos que, si bien no se obtuvieron los resultados esperados, es claro que en el rubro de acciones directas se lograron alentadores resultados.

**CRECIMIENTO ANUAL DE POBLACION EN LAS PRINCIPALES
ZONAS METROPOLITANAS**

1977 - 1982

(Porcentajes)

<u>ENTIDAD</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
TOTAL NACIONAL	3.10	3.10	3.04	3.00	2.89	2.79
DISTRITO FEDERAL	2.83	2.83	2.78	2.73	2.44	2.33
MEXICO	6.39	6.22	6.09	5.94	4.66	4.51
JALISCO	2.43	2.38	2.30	2.27	2.29	2.19
NUEVO LEON	3.50	3.47	3.44	3.33	2.94	2.81

FUENTE: Elaboración y tasación nuestra a partir de datos de:

LA ECONOMIA... op. cit., p. 25-26

Es de considerar que si no se dió una reducción anual al 2.5%, el 2.79% para 1982 es significativo en tanto se ha reducido la tendencia histórica.

Estos logros no son extensivos a otras políticas sectoriales, ya que si observamos, v.gr., la evolución del poder adquisitivo para el período tratado, nos empiezan a surgir dudas sobre sus metas redistributivas:

**COMPARACION DE INDICES DEL PODER ADQUISITIVO
DEL SALARIO MINIMO URBANO**

(Promedios Anuales)

1978 = 100

<u>AÑOS</u>	<u>INDICE (1)</u>	<u>VARIACION</u>	<u>INDICE (2)</u>	<u>VARIACION</u>
		<u>ANUAL %</u>		<u>ANUAL %</u>
1977	103.5	-0.9	101.3	-0.2
1978	100.0	-0.3	100.0	-1.3
1979	98.9	-1.1	99.5	-0.5
1980	92.4	-6.6	92.7	-6.8
1981	94.5	2.3	94.4	1.8
1982	92.7 (a)	-1.9 (a)	95.0 (a)	0.6 (a)

FUENTE: LA ECONOMIA... op.cit., p. 51. Años escogidos nuestros.

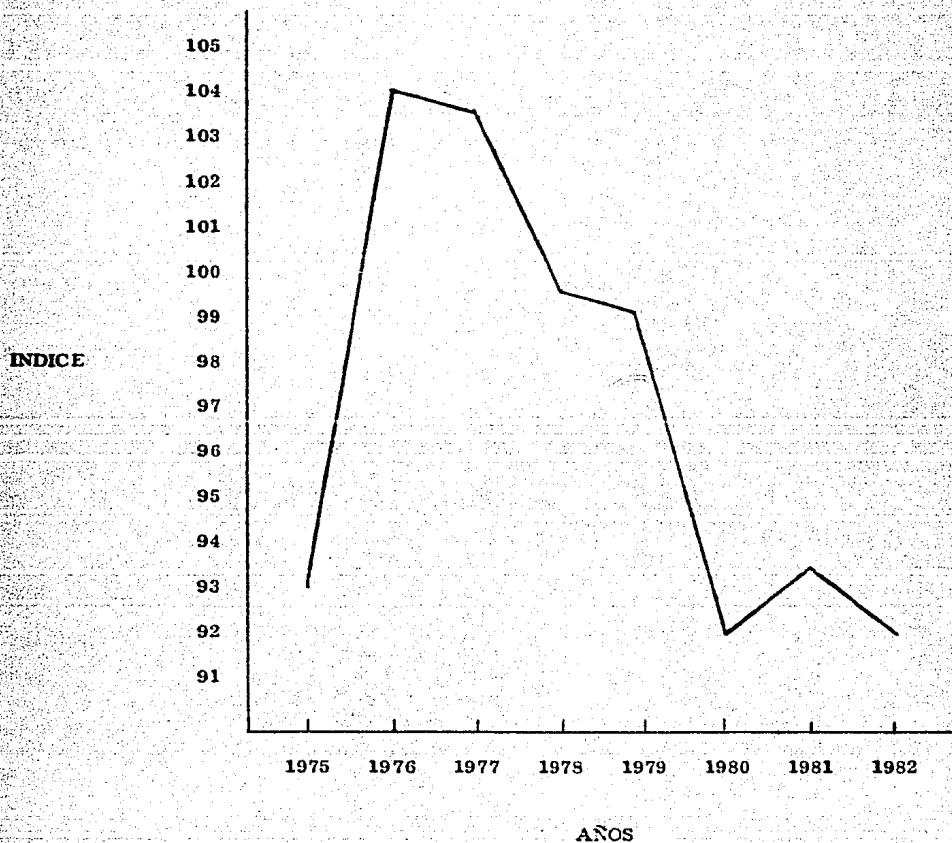
(1) Deflactado con el índice nacional de precios al consumidor.

(2) Deflactado con el índice nacional de precios al consumidor.

(a) En enero se decretó un aumento al salario mínimo del 34.2% y en abril otro del 30 %.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

(1978 = 100)



En materia de precios, es necesario dejar claro que no se hizo nada para adecuar la política poblacional con el desarrollo económico. Si bien éstos puntos serán tratados en otro capítulo, huelga dejar sentado el comportamiento de los precios en el período 1977 - 1982.

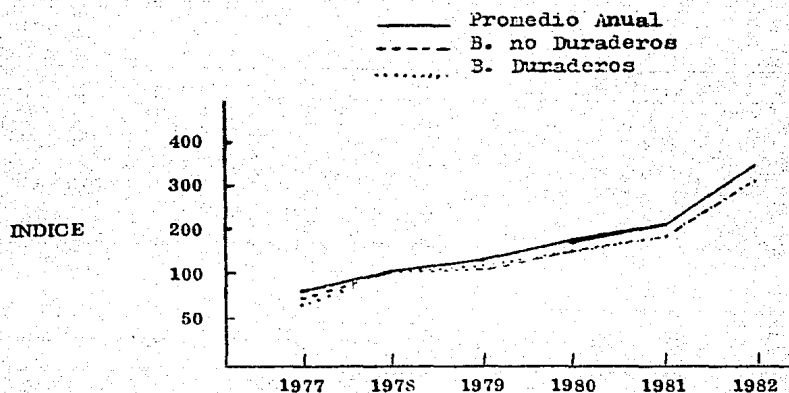
INDICE DE PRECIOS

1978 = 100

<u>CONCEPTO</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
PROMEDIOS ANUALES	85.1	100	118.2	149.3	191.1	303.6
BIENES NO DURADEROS	86.3	100	117.9	147.5	181.4	299.2
BIENES DURABLES	84.9	100	116.6	147.5	181.4	299.2
SERVICIOS	83.5	100	118.8	151.3	198.3	311.6

FUENTE: INFORME ANUAL 1983, Banco de México, p. 206.

La elaboración del cuadro es nuestra.



La variación de los precios en términos porcentuales fue:

INDICE DE PRECIOS						
(Porcentaje de Variación)						
CONCEPTO	$\frac{77}{76}$	$\frac{78}{77}$	$\frac{79}{78}$	$\frac{80}{79}$	$\frac{81}{80}$	$\frac{82}{81}$
BIENES NO DURABLES	19.9	15.2	19.6	29.3	26.4	105.4
BIENES DURABLES	19.8	16.7	15.9	27.3	25.8	111.6
SERVICIOS	22.0	17.5	21.1	30.9	32.4	85.4

FUENTE: op.cit., p. 207. La elaboración del cuadro es nuestra.

Estos resultados no son muy alentadores, pero nos dan pauta a cuestionarnos hasta qué punto se ha logrado una real adecuación de la política de población con las del desarrollo económico.

Lo hasta aquí señalado, nos permite observar cuáles fueron las metas que se propuso el sexenio comprendido de 1977 a 1982 en materia poblacional.

En seguida, pasamos a abordar los rubros que caracterizamos como - necesidades esenciales: Distribución del Ingreso, Empleo, Salud y Nutrición, etc.

III. POBLACION Y NECESIDADES ESENCIALES.

El abordar los elementos que tienen que ser considerados como constitutivos de las necesidades esenciales, mínimos de bienestar o niveles de vida, es verdaderamente complejo. Y la complejidad tiene que ver con las características de la economía nacional en estudio que, aún más, de elementos subjetivos como el tipo de cultura; esto es, es indudable que la forma en como se representan la vida y su expresión en las conductas cotidianas, varían considerablemente. Por ello, no es pertinente asumir las variables de necesidades esenciales de un país a otro, sin depurar las especificidades culturales y económico-regionales.

Afortunadamente, existen estudios que nos simplifican la discusión señalada, pero han salido a la luz como producto de los diferentes listados sobre los componentes de niveles de vida de variados países.

Así, lo que resta es especificar aquellos elementos que en términos generales, son imprescindibles para el desempeño laboral, educativo, de desplazamiento, en general de desarrollo directo y de incidencia indirecta del ser humano. Nótese que la preocupación de especificar los componentes de necesidades esenciales, es a nivel individual y colectivo; como sujeto y como población.

La línea de trabajo señalada, es que optamos por los enfoques elaborados por el Centro Latinoamericano de Demografía (*), de la Organización Internacional del Trabajo (**) y naturalmente, por los componentes que el Comité de las Naciones Unidas para la Medición de los Niveles de Vida (**).

(*) Carmen Miró y Joseph Pother, Población y Desarrollo, México, Colegio de México.

(**) Tangelson, Oscar, "Enfoques Metodológicos Recientes para el Análisis de la distribución del ingreso: Necesidades Esenciales". En Revista Mexicana del Trabajo, Tomo I, p.1, Enero-Abril 1978, 8a. Epoca México St y Ps.

(***) Uribe Villegas, Oscar, Los Elementos de la Estadística Social, UNAM.

Para nuestro estudio, es necesario reconocer que nos basamos en el trabajo sobre necesidades esenciales en México elaborado por COPLAMAR (*). Este Organismo retoma los estudios y metodología de los organismos internacionales señalados.

La lista propuesta por el Comité de las Naciones Unidas para la medición de los niveles de vida, enuncia los siguientes componentes:

1. Salud (con inclusión de condiciones demográficas).
2. Alimentación y Nutrición.
3. Educación (con inclusión de alfabetismo y enseñanza técnica).
4. Condiciones de Trabajo.
5. Empleo y desempleo.
6. Consumo y ahorro globales.
7. Transporte.
8. Vivienda e instalación doméstica.
9. Vestido.
10. Esparcimiento y recreo.
11. Seguridad Social.
12. Libertades Humanas.

Debido a la dificultad de obtener información, o al nivel de agregación en que se encuentra la misma, se omitieron cinco de los componentes enunciados.

(*) Necesidades Esenciales en México, Ed. COPLAMAR - Siglo XXI, 5 Vols. 1982.

A. DISTRIBUCION DEL INGRESO: PRECIOS Y SALARIOS

El comportamiento del salario en relación con la evolución de los precios en un tiempo específico, es un indicador, si bien no suficiente, al menos elocuente por sí mismo para entender el poder adquisitivo de la población.

La evolución de la distribución del ingreso, en caso de poder contar con datos al respecto, sería un indicador mucho más veraz para entender qué sectores de la población están siendo más golpeados y cuáles están mejorando aún más su situación económica.

En términos generales, la política poblacional implementada por cualquier gobierno, forma parte de la política de desarrollo que para la nación se ha diseñado.

En este contexto, consideramos que un país que se autoconceptúa como -- "compartidor" del "desarrollo", en caso de que lo haya, lo que debe hacer es repartir el bienestar socioeconómico a aquellos sectores que tradicionalmente se encuentran en situación de extrema desventaja: subempleo, desempleo, desnutrición, etc.

Al respecto, el gobierno Lópezportillista, comprendió en términos teóricos, que la política de desarrollo nacional no debe quedar reducida a la aplicación de una política antinflacionaria, sino que debe estar enfocada prioritariamente a mejorar el nivel de vida de la población. Aunado a este factor, se propuso además:

- a) "Generación acelerada de empleos".
- b) "Redistribución familiar y regional del ingreso".
- c) "Crecimiento alto y sostenido del PIB".
- d) "Fortalecimiento de la independencia económica". (*)

Aspectos que hicieron pensar que cuando menos se iba a prestar atención a la generación de empleos, a la producción de alimentos de consumo básico, a mejorar los ingresos de aquellos sectores que perciben desde cero hasta uno y medio salarios mínimos, y que se iba a prestar mayor atención a los ingresos de los trabajadores agrícolas. Además se llegó a especular que el crecimiento del PIB a altos niveles, conllevaría a una mejora en los niveles de vida de la población más desfavorecida.

De lo antes dicho, no se cumplió en términos generales nada de lo proyectado, al contrario, no cuesta trabajo observar que se llevó a cabo una estrategia contraria: el índice de precios creció de forma alarmante, el poder adquisitivo del salario mínimo fue cada vez más a la baja, el desempleo y el subempleo se comportaron de forma distinta a lo programado, se incrementaron las importaciones para satisfacer la demanda de los sectores de ingresos medios altos y altos. Esto último no generó empleo en los sectores de producción de alimentos básicos.

En los cuadros siguientes podemos observar cual ha sido el comportamiento tanto del índice general de precios como del salario mínimo en el período estudiado.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

1978 = 100

Precios Anuales

	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
Indice General	85.1	100.0	118.2	149.3	191.1	303.6
Clasificación por						
Objeto de Gasto						
Alimentos, bebidas y						
Tabaco	85.9	100.0	118.4	148.0	186.7	286.7
Ropa, calzado y						
accesorios	82.1	100.0	124.5	169.3	218.4	349.7
Vivienda	82.3	100.0	116.6	143.3	185.2	280.9
Muebles, Aparatos y						
Accs. Domésticos	86.4	100.0	118.4	154.8	198.9	312.3
Salud y cuidado Pnal.	87.4	100.0	114.8	146.0	193.0	308.3
Transporte	89.8	100.0	111.2	132.3	164.3	299.5
Educac. y esparcimiento	84.1	100.0	121.5	153.3	195.2	307.4
Otros servicios	83.1	100.0	119.4	158.7	213.3	360.5

FUENTE: Informe Anual, Banxico, 1983. p. 206.

EVOLUCION DE LOS SALARIOS MINIMOS GENERALES

NOMINAL Y REAL 1977 - 1982

(1978 - 100)

<u>AÑO</u>	<u>INDICE</u>	<u>SALARIO MINIMO DIARIO NOMINAL (Pesos)</u>	<u>SALARIO MINIMO DIARIO REAL (Pesos)</u>
1977	85.1	79.37	93.26
1978	100.0	90.50	90.50
1979	118.2	116.0	98.13
1980	164.7	134.64	81.74
1981	213.1	163.70	76.81
1982	423.8	291.39	68.75

<u>AÑO</u>	<u>INDICE</u>	<u>SALARIO MINIMO MENSUAL NOMINAL (Pesos)</u>	<u>SALARIO MINIMO MENSUAL REAL (Pesos)</u>
1977	85.1	2,381.10	2,798.00
1978	100.0	2,715.00	2,715.00
1979	118.2	3,480.00	2,944.16
1980	164.7	4,030.20	2,452.45
1981	213.1	6,393.00	3,000.00
1982	423.8	12,714.00	3,000.00

FUENTE: Elaboración del autor en base a datos del Banco de México.

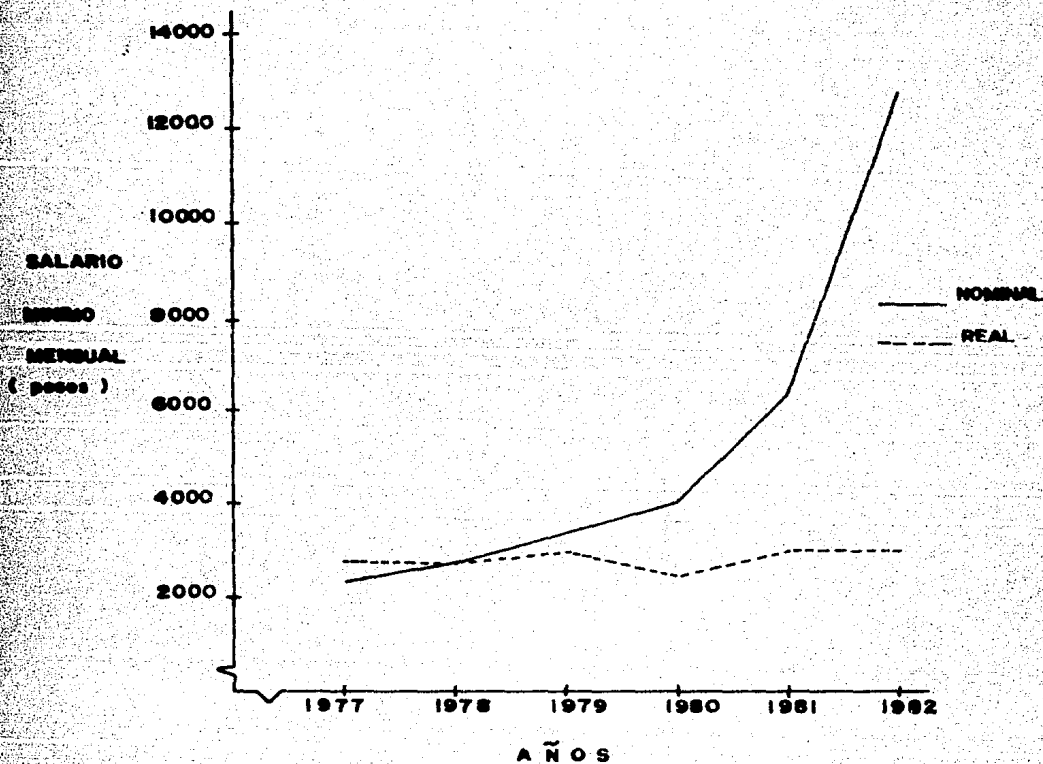
EVOLUCION DE LOS SALARIOS

MINIMOS GENERALES

NOMINAL Y REAL

1977 - 1982

(1978 = 100)



Ahora bien, si obtenemos el poder de compra por unidad monetaria, observamos lo siguiente:

PODER DE COMPRA EN MEXICO 1977 - 1982

(1978 - 100)

<u>AÑO</u>	<u>INDICE (I)</u>	<u>PODER DE COMPRA</u> <u>(Pesos)</u>
1977	85.1	1.17
1978	100.0	1.00
1979	118.2	0.84
1980	164.7	0.60
1981	213.1	0.46
1982	432.8	0.23

(I) Indices tomados del anuario 1983, México, Banco de México p. 206.

FUENTE: Elaboración del autor en base a datos del Banco de México.

Se puede decir que si bien las estrategias de desarrollo nacional elaboradas durante el gobierno de López Portillo contemplaban la necesidad de mejorar el nivel de vida a la población, ésto no llegó a concretarse ya que uno de los principales factores que debió encontrar mejoría (el salario), quedó atrás y en descenso.

Ahora bien, este descenso en términos reales del salario mínimo, debe tomarse en cuenta, ya que nos permite sugerir que las descomunales alzas de los precios no son al menos en nuestro caso, un corolario del alza salarial, pues este rubro ha visto disminuido su poder de compra.

Es pertinente aclarar que no reducimos el problema a que capte o no mejores ingresos(*), sino a los trastornos que produce en los individuos y en la colectividad, problemas que van desde el necesario trabajo de menores, alcoholismo, drogadicción, stress del desempleo, angustia, etc.; factores todos ellos que tienen como origen las pésimas condiciones económicas en que se encuentran extensas masas empobrecidas.

Esta situación de miseria encubierta, subempleo y marginación, tiene implicaciones en el comportamiento del gasto en consumo; a saber, que el gasto en consumo está en razón directa con la distribución del ingreso. En base a esto, podemos observar que el 30% de la población (estrato bajo) le correspondió el 8.75% del gasto en consumo, mientras que al 10% de la población con ingresos altos le correspondió el 32.97%; todo ello para el año de 1977:

DISTRIBUCION DEL INGRESO EN MEXICO POR DECILES DE HOGARES 1968 y 1977

Deciles de Hogares (+)	INGRESOS		GASTOS DE CONSUMO	
	1968	1977	1968	1977
1	1.18	1.17	1.47	1.88
2	2.19	2.37	2.56	3.02
3	3.04	3.41	3.38	3.85
4	4.09	4.57	4.37	4.87
5	5.07	5.86	5.71	6.25
6	6.45	7.27	7.08	7.66
7	8.34	9.32	9.08	10.12
8	11.24	12.21	11.74	12.38
9	16.34	17.26	16.59	17.00
10	42.06	36.56	38.01	32.97

... Continúa

(*) En términos de incremento nominal.

<u>Deciles de Hogares (+)</u>	<u>INGRESOS</u>		<u>GASTOS DE CONSUMO</u>	
	<u>1968</u>	<u>1977</u>	<u>1968</u>	<u>1977</u>
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00
Coefficiente Gini	0.537	0.491	0.471	0.437

(+) Número de familias en cada decil; 1968=827765, 1977 1 110 000

FUENTE: "Distribución del ingreso y estructura productiva", en MACRO-ECONOMIA DE LAS NECESIDADES ESENCIALES EN MEXICO, México, COPLAMAR ED. - Siglo XXI 1982, p. 17.

Esto es muestra de la inequitativa distribución del ingreso prevaleciente en México, la cual, si bien ha mostrado una leve desconcentración, ésta ha beneficiado más marcadamente a los estratos de ingresos bajos altos y medios. Es de no tar que se gastó una transferencia del estrato más bajo, cuando éste las debió haber recibido.

Dejaremos anotado que las medidas ⁵ distributivas de mayor membrecía, postulan que es benéfica la concentración del ingreso en tanto permite un mayor nivel de ahorro y por tanto, alientan las bases para la inversión productiva.

Por otro lado, está la corriente que propugna una redistribución que permita, esencialmente, elevar el nivel de vida de la población.

Por lo antes dicho, y tomando en cuenta que toda política de población es ta fuera de la órbita de la estrechez natalista, deberá tener como objetivo incuestionable el elevar los niveles de bienestar de la población.

Ahora bien, si partimos del hecho que al hablar de "nivel de bienestar" nos estamos refiriendo a la posibilidad real de poder acceder al consumo de satisfactores básicos, y si por satisfactores básicos connotamos a los que están clasificados en el índice de precios, obtenemos que tal política de elevar el "nivel de bien estar de la población" no cumplió su objetivo:

COMPORTAMIENTO DEL SALARIO REAL
CLASIFICADO POR OBJETO DE GASTO

(1973 - 100)

	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
Promedio Salarial Anual (Pesos)	79.37	90.50	116.02	134.64	163.70	231.39
<u>Clasificación por Objeto de Gasto</u>						
Índice General	93.26	90.50	98.15	90.18	85.66	95.97
I. Alimentos, bebidas y tabaco	92.39	90.50	97.98	90.97	87.68	101.63
II. Ropa, calzado y accesorios	96.67	90.50	93.18	79.52	74.95	83.32
III. Vivienda	96.43	90.50	99.50	93.95	88.39	103.73
IV. Muebles, aparatos y accesorios domésticos	91.86	90.50	97.98	86.97	82.30	93.30
V. Salud y cuidado personal	90.81	90.50	101.06	92.21	84.81	94.51
VI. Transporte	88.33	90.50	104.33	101.76	99.63	97.29
VII. Educación y esparcimiento	94.37	90.50	95.48	87.82	83.86	94.79
VIII. Otros	95.51	90.50	97.16	84.83	76.74	80.82

FUENTE: Elaboración del autor, deflactado de acuerdo a los índices de precios, Banco de México, 1983, p. 206.

Esto nos muestra que tanto desempleados como subempleado y aquellos que percibían ingresos de cuando más un salario mínimo, su nivel de vida sufrió un gran deterioro. Todo ello por obiedad, va en detrimento del acceso a rubros básicos como educación y salud. Prueba de ello, es que para 1977 el diez por ciento de hogares con menores ingresos destinó el 4.06% de sus ingresos a gastos en conservación de la salud y a servicios culturales de enseñanza, esparcimiento y diversiones, mientras los gastos en alimentos, bebidas y tabaco, vestido, calzado, alquiler

res brutos, combustibles y energía eléctrica, les absorbió el 85.35% de sus ingresos.

Para el decil con mayores ingresos, los gastos en servicios culturales de enseñanza y conservación de la salud, representó una erogación de 11.84% de sus ingresos.

Los rubros de alimentos, bebidas y tabaco, vestido y calzado, alquileres brutos, combustibles y energía eléctrica, le distrajerón el 51.71%; como lo muestra la tabla siguiente:

ESTRUCTURA DEL GASTO QUE REALIZAN LOS HOGARES

POR DECILES DE INGRESO, 1977

<u>Deciles</u>	<u>Alimentos, Bebidas y Tabaco</u>	<u>Vestido y Calzado %</u>	<u>Alquileres Brutos y Comb. en Energía Eléctrica</u>
1	67.15	5.66	12.54
2	64.38	6.71	11.90
3	61.08	7.72	12.29
4	58.84	7.62	13.54
5	55.43	7.48	14.15
6	52.24	8.47	14.28
7	47.08	9.18	13.57
8	44.59	9.65	13.56
9	35.96	9.47	13.76
10	26.09	9.94	15.68
TOTAL	40.40	9.15	14.30

FUENTE: " Distribución del ingreso y necesidades esenciales",

Op.cit., p.18.

ESTRUCTURA DEL GASTO QUE REALIZAN LOS HOGARES

POR DECILES DE INGRESO, 1977

(%)

<u>Deciles</u>	<u>Muebles, Accs. Enseres Domésticos y Cuidado de la Casa</u>	<u>Gastos en Cuidados Médicos y Conserv. de la Salud</u>	<u>Transporte y Comunicaciones</u>
1	5.39	3.19	2.53
2	5.45	3.23	2.69
3	6.21	3.30	3.37
4	6.06	3.00	3.53
5	5.89	2.79	4.81
6	6.68	2.57	4.87
7	7.11	3.10	6.89
8	7.18	2.51	8.00
9	6.61	2.44	16.20
10	8.01	4.10	15.75
TOTAL	7.06	3.19	10.95

FUENTE: " Distribución del ingreso y necesidades esenciales",

Op.cit., p. 18.

ESTRUCTURA DEL GASTO QUE REALIZAN LOS HOGARES

POR DECILES DE INGRESO, 1977

(%)

<u>Deciles</u>	<u>Esparcimiento, Diversiones y Servicios Culturales de Enseñanza</u>	<u>Otros Bienes y Servicios</u>	<u>T o t a l</u>
1	0.87	2.67	100.00
2	1.23	4.41	100.00
3	1.70	4.33	100.00
4	2.34	5.07	100.00
5	2.77	6.77	100.00
6	3.85	7.07	100.00
7	4.19	8.88	100.00
8	5.21	9.30	100.00
9	5.05	10.50	100.00
10	7.74	12.68	100.00

FUENTE: "Distribución del ingreso y necesidades esenciales",

Op.cit., p. 18.

Retomando el decil uno, en el rubro de "Alquileres Brutos y Combustibles en Energía Eléctrica (12.54%), nos aventuramos a considerar que se debe al gasto ejercido en alquileres de vivienda, no siendo así para el decil diez, que degtina un 15.65% a dicho rubro, pero con una variante: aquí el gasto más representativo sería el ejercido en combustible y este decil es uno de los que ejerce mayores gastos al respecto.

Revisando el comportamiento salarial por regiones, se observa que no se ha mejorado el bienestar de las regiones que presentan mayor nivel de emigración, como la región Centro Norte, Centro Sur y Sur.

EVOLUCION DEL SALARIO REAL POR REGIONES

1978 = 100

(En pesos a precios constantes)

Región (2)	1 9 7 7 (1)		1 9 7 8 (1)	
	<u>Salario Nominal</u>	<u>Salario Real</u>	<u>Salario Nominal</u>	<u>Salario Real</u>
	<u>Diario</u>	<u>Diario</u>	<u>Diario</u>	<u>Diario</u>
Frontera Norte	117.98	138.63	131.20	131.20
Centroeste	88.60	104.11	99.66	99.66
Noreste	94.76	111.35	108.16	108.16
Centro Norte	75.35	88.64	86.12	86.12
Centro Sur	87.21	102.47	99.00	99.00
Sur	83.15	97.70	94.25	94.25
Promedio por regiones	91.17	107.13	103.06	103.06

Región (2)	1 9 7 9 (1)		1 9 8 0 (1)	
	<u>Salario Nominal</u>	<u>Salario Real</u>	<u>Salario Nominal</u>	<u>Salario Real</u>
	<u>Diario</u>	<u>Diario</u>	<u>Diario</u>	<u>Diario</u>
Frontera Norte	148.00	125.21	172.00	115.20
Centroeste	81.33	68.80	135.00	90.42
Noreste	122.66	103.77	138.00	92.43
Centro Norte	101.25	85.65	125.00	83.72
Centro Sur	114.62	96.97	136.00	91.09
Promedio por regiones	112.85	95.47	139.20	93.34

(1) Se deflactó con el índice correspondiente.

(2) Se determinó el salario por región tomando en cuenta la agrupación del Banco de México, los salarios por región son promedio aritméticos.

FUENTE: Elaboración del autor en base a datos del Banco de México.

EVOLUCION DEL SALARIO REAL POR REGIONES

1978 = 100

(En pesos a precios constantes)

Región (2)	1 9 8 1 (1)		1 9 8 2 (2)	
	<u>Salario Nominal</u> <u>Diario</u>	<u>Salario Real</u> <u>Diario</u>	<u>Salario Nominal</u> <u>Diario</u>	<u>Salario Real</u> <u>Diario</u>
Frontera Norte	106.00	146.20	363.00	120.00
Occidente	178.00	126.33	305.00	100.00
Occidente	177.00	125.62	305.00	100.00
Centro Norte	164.00	116.39	287.00	94.00
Centro Sur	172.00	122.07	298.00	98.00
Sur	170.00	120.65	292.00	96.00
Promedio por regiones	178.00	126.33	308.00	101.00

(1) Se deflactó con su índice correspondiente.

(2) Se determinó el salario por región tomando en cuenta la agrupación del Banco de México; los salarios por región son promedios aritméticos.

FUENTE: Elaboración del autor en base a datos del Banco de México.

PESOS

**"EVOLUCION DEL SALARIO NOMINAL Y REAL
POR REGIONES SELECCIONADAS"
1977-1982
(1978 = 100)**

350

300

250

200

150

100

50

10

1977

1978

1979

1980

1981

1982

AÑOS

FRONTERA NORTE

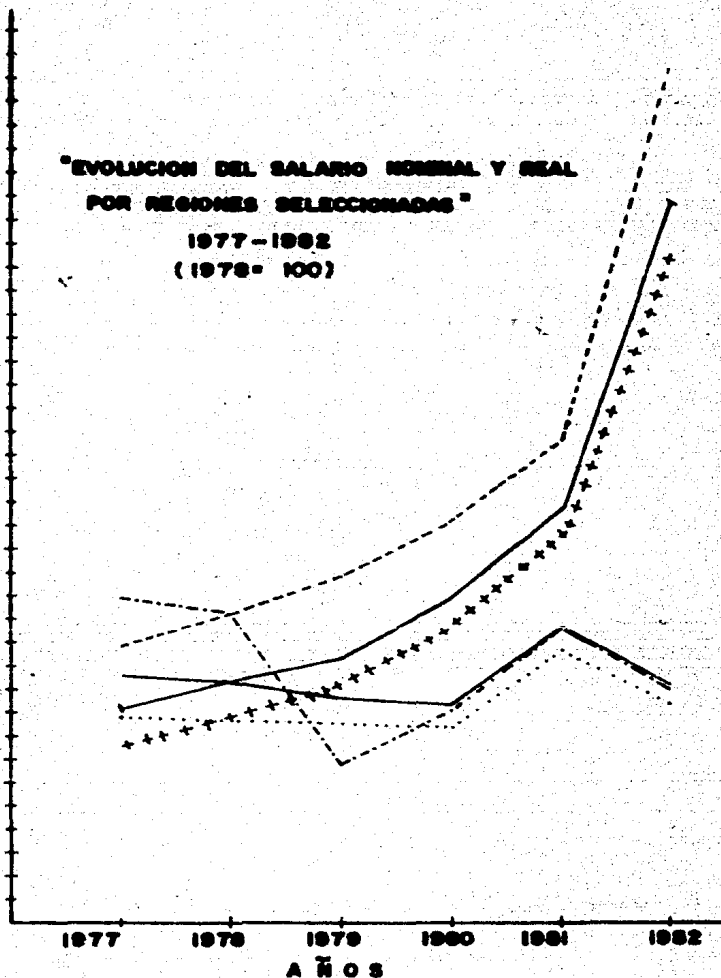
----- NOMINAL
----- REAL

CENTRO NORTE

+++++ NOMINAL
..... REAL

PROMEDIO DE REGIONES

————— NOMINAL
————— REAL



Debido al comportamiento del Salario Real y a la estructura del Gasto, podemos decir que la situación económica en que nos encontramos millones de personas, no dista mucho en ser considerada como de verdadera miseria; a saber, desde la puesta en el mercado de trabajo a menores, la situación dual de los padres, especialmente de la mujer, la extensión de la composición familiar, emigración, etc.

Se afirma que el comportamiento real de la actividad económica, debe ser discernida de aquella pragmática-ideológica plasmada en tantos e innumerables planes y programas. Ya no es posible que se siga sacrificando el factor trabajo - (y dentro de él a los que menos perciben) para corregir en términos de equilibrio la relación de los factores, ya que el desequilibrio no es tal; en primer lugar por que no ha existido equilibrio alguno y en segundo lugar porque dicho "problema de equilibrio" no es más que un problema de carácter estructural; problema que va desde la incapacidad (y más preciso sería decir "falta de voluntad política") de dirigir la forma de crecimiento industrial, para que con ello se gesté una real coherencia entre política de empleo y la correspondiente de desarrollo social.

Esto, consideramos es de suma importancia, ya que si objetivamente se está de acuerdo en que es necesario reorientar la composición de crecimiento de la planta industrial para mejorar el nivel de vida de millones de personas en condiciones alarmantes de miseria, se podría (debería) incrementar la producción de bienes de consumo básico, la cual a su vez, generaría un número considerable de empleos.

Sin embargo se forma un círculo vicioso, ya que la estructura concentrada del ingreso provoca que sean precisamente los estratos poblacionales que mayor ingreso perciban los que determinen lo que se produce; por lo tanto, va en detrimento del consumo de productos básicos por la población que menos ingresos percibe.

**VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION, INSUMOS, PIB Y EMPLEOS PERMANENTES
ASOCIADOS AL MONTO Y ESTRUCTURA DE CONSUMO PRIVADO
DE CADA DECIL DE HOGARES, 1977.**

(Miles de Millones)

<u>Deciles de Hogares</u>	<u>Consumo Privado</u>		<u>Valor Bruto de la Producción</u>	
	<u>Absoluto</u>	<u>%</u>	<u>Absoluto</u>	<u>%</u>
1	14.0	1.89	21.5	1.82
2	22.4	3.02	34.8	2.95
3	28.6	3.85	45.1	3.83
4	36.2	4.87	57.7	4.90
5	46.5	6.25	74.9	6.36
6	56.9	7.66	91.4	7.76
7	75.3	10.12	120.7	10.24
8	92.1	12.38	147.3	12.50
9	126.4	17.00	200.3	16.99
10	245.1	32.97	384.8	32.65
T o t a l	743.6	100.00	1,178.7	100.00

INSUMOS INTERMEDIOS

<u>Deciles de Hogares</u>	<u>Nacionales</u>		<u>Importados</u>	
	<u>Absoluto</u>	<u>%</u>	<u>Absoluto</u>	<u>%</u>
1	7.6	1.75	0.4	1.28
2	12.6	2.89	0.7	2.27
3	16.7	3.84	0.9	3.05
4	21.7	4.99	1.1	3.90
5	28.5	6.58	1.6	5.40

... Continúa

INSUMOS INTERMEDIOS

<u>Deciles</u> <u>de Hogares</u>	<u>Nacionales</u>		<u>Importados</u>	
	<u>Absoluto</u>	<u>%</u>	<u>Absoluto</u>	<u>%</u>
6	34.6	7.98	1.9	6.61
7	45.5	10.49	2.6	9.16
8	55.3	12.74	3.3	11.45
9	73.6	16.96	4.7	16.17
10	138.1	31.79	11.7	40.60
T o t a l	434.3	100.00	28.8	100.00

<u>Deciles</u> <u>de Hogares</u>	<u>PIB</u>		<u>Empleo Permanente</u>	
	<u>Absoluto</u>	<u>%</u>	<u>Absoluto</u>	<u>%</u>
1	13.9	1.87	140.1	2.60
2	22.3	2.99	211.4	3.93
3	28.4	3.82	253.9	4.72
4	36.0	4.84	299.7	5.57
5	46.4	6.23	364.8	6.77
6	56.7	7.63	431.3	8.01
7	75.1	10.10	554.0	10.30
8	92.0	12.36	664.9	12.35
9	126.7	17.01	871.4	16.19
10	246.7	33.15	1,504.4	29.55
T o t a l	744.4	100.00	5,381.9	100.00

FUENTE: "Distribución del Ingreso y Estructura Productiva" en MACRONOMIA DE LAS NECESIDADES ESENCIALES EN MEXICO, México, COPLAMAR - Siglo XXI, p. 30.

El desempleo y su empleo que para 1980 alcanzó el orden de 45.02% de la PEA (*), va en obvio detrimento de la calidad de vida de los sectores más golpeados. Esto no es una forma fatalista de destacar la gravedad del problema sobre precios y salarios, sino responde a la necesidad de dejar constancia que las medidas adoptadas por el sexenio López Portillo no cumplieron los objetivos programados, teniendo como consecuencia lógica, resultados negativos en el poder de compra de la población de muy bajos ingresos.

Otro estudio (**) deja constancia de lo aquí señalado en materia de precios y salarios (con otro "marco de canasta real de consumo", y aunque ésta es para el Valle de México, los resultados hablan por sí mismos):

(*) Cfr. X Censo Gral de Pobl. y Vivienda, 1980. Resumen Gral Abreviado, "PEA por entidad federativa y rama de actividad económica según grupos de ingreso mensual", p. 215

(**) Lozano Luis, et. al. Crisis Económica y Canasta Obrera Básica en el Valle de México. C. Obrera en México. Facultad de Economía, Mimeo, México 1984.

PODER DE COMPRA DE LA FAMILIA OBRERA EN EL VALLE DE MEXICO
EN RELACION A LA CANASTA BASICA INDESPENSABLE

Diciembre 1^a, 1979 = 100

<u>PERIODO</u>	<u>INDICE</u>	<u>PODER DE COMPRA</u>	<u>DIFERENCIA(Cta.)</u>
1 ^a Dic. 1979	100.00	1.00	-
1 ^a Dic. 1980	117.58	0.85	15
1 ^a May. 1980	124.66	0.80	5
1 ^a Sep. 1980	133.08	0.75	5
1 ^a Dic. 1980	138.06	0.72	3
1 ^a Ene. 1981	141.36	0.71	1
1 ^a May. 1981	169.35	0.59	12
1 ^a Sep. 1981	188.80	0.53	6
1 ^a Dic. 1981	193.62	0.52	1
1 ^a Ene. 1982	201.29	0.50	2
1 ^a May. 1982	200.12	0.50	0
1 ^a Sep. 1982	283.91	0.35	15
1 ^a Dic. 1982	299.23	0.33	2
1 ^a Ene. 1983	313.56	0.32	1
1 ^a Sep. 1983	471.49	0.21	10
1 ^a Dic. 1983	510.98	0.20	1
1 ^a Sep. 1984	697.13	0.14	6

FUENTE: Lozano Luis, et.al., Op. Cit. p. 40.

Aunque es fácil apreciar que tales datos son reveladores en sí mismos, nos serviremos del comportamiento de los precios al consumidor en países escogidos como factor independiente de constatación exógena, para mostrar que la situación inflacionaria (*) en nuestro país (1976-1982), se manifestó de forma evidente en relación con otros países:

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR PAISES SELECCIONADOS

1976-1982

(1980 = 100)

AÑO	Estados Unidos	Japón	Alemania	Francia	Brasil	Argentina	México
1976	69.1	79.7	85.5	66.8	17.98	2.52	44.20
1977	73.5	86.1	88.6	73.0	25.83	6.97	57.00
1978	79.2	89.4	91.0	79.7	35.82	19.19	67.00
1979	88.2	92.6	94.8	88.2	54.72	49.81	79.00
1980	100.0	100.0	100.0	100.0	100.00	100.00	100.00
1981	110.4	104.9	105.9	113.3	205.00	204.48	128.00
1982	117.1	107.7	111.5	126.9	406.95	541.40	203.30

FUENTE: NAFINSA, LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS, México,

Edición 1984, p. 293

(*) Por inflación caracterizamos aquel proceso de crecimiento relativo de los precios en los productos básicos de consumo generalizado, en relación a su crecimiento acelerado en comparación con el incremento real del salario.

Podemos ver cómo México fue un país con considerables tasas de inflación que, afortunadamente, no son tan altas en relación con los demás países (sobre todo - con respecto a Brasil y Argentina), lo cual es debido a los siguientes factores:

1. Por efecto del año base, que encubre los estragos de la devolución de 1976.
2. Por la forma particular del comportamiento Salarios-Precios; mientras los primeros aumentan lentamente, los segundos se mantienen por arriba del incremento del salario.

Haciendo otra comparación, podemos observar cómo el 20% de la población con ingresos más bajos tienen una participación cada vez menor en el ingreso; a saber, en 1950 su participación fue del orden del 6.1%, pasando al 3.3% para 1977. Por otro lado, el estrato con ingresos más altos (10%) transfirió recursos, los cuales fueron absorbidos por el 40% de la población con ingresos medios:

MEXICO: DISTRIBUCION DEL INGRESO 1950 - 1977
(%)

<u>Estratos de Ingreso</u>	<u>1950</u>	<u>1958</u>	<u>1963</u>	<u>1970</u>	<u>1975</u>	<u>1977</u>
20% más bajo	6.1	5.0	4.2	3.7	1.7	3.3
20% bajo	8.2	7.1	6.9	7.9	6.0	7.6
30% intermedio	17.3	16.4	16.3	20.0	20.1	22.0
20% medio alto	19.4	22.2	22.7	27.1	28.4	29.1
10% más alto	49.0	49.3	49.9	41.3	43.8	38.0

FUENTE: "Distribución del Ingreso", en Ed. Somos, México 1982.

Anuario Económico, México, s.f., p. 152

Para esta problemática que de forma supuesta ya había sido contemplada, no se cubrieron los objetivos fijados; no se gestó una redistribución para los sectores que más recursos necesitan y por tanto, no se generó un consumo de satisfactores básicos nutricionales.

La situación antes señalada, debió haber sido confrontada con la mayor de las seriedades, si tomamos en cuenta que los estratos que mayor demanda tienen sobre los productos básicos (necesarios) son los demás bajos recursos, V.gr., el 10% de las familias con ingresos más bajos destinó en 1977 el 78.65% de sus ingresos al consumo de productos básicos, el 16.64% lo erogó en gastos complementarios y el 4.71% en suntuarios. En cambio la estructura del gasto ejercido por el 5% de las familias con mayores ingresos fue de 40.88% en gastos complementarios, en gastos necesarios 38.96%, quedando el 20.16% para gastos suntuarios:

COMPOSICION PORCENTUAL DEL GASTO CORRIENTE MONETARIO

POR CATEGORIAS DE GASTO Y POR DECILES DE INGRESO

1977

<u>Decil de Hogares</u>	%		
	(a) <u>Gastos</u> <u>Necesarios</u>	(b) <u>Gastos</u> <u>Complementarios</u>	(c) <u>Gastos</u> <u>Suntuarios</u>
I	78.65	16.64	4.71
II	77.41	16.78	5.81
III	76.42	17.48	6.10
IV	74.86	18.66	6.48
V	71.52	20.64	7.84
VI	68.44	22.33	9.23
VII	64.99	24.22	10.79
VIII	62.95	25.95	11.10
IX	57.84	29.19	12.97
X a	53.18	34.41	12.41
X b	40.88	38.96	20.16
T o t a l	58.44	28.25	13.01

(a) Incluye gastos en alimentos y bebidas, prendas de vestir, calzado y accesorios, cuidados médicos, y conservación de la salud.

(b) Alquileres, electricidad, combustibles y reparaciones; enseres domésticos, muebles, accesorios y mantenimiento; transporte y comunicación y educación.

(c) Esparcimiento, otros bienes y servicios y transferencias otorgadas a otras personas.

**FUENTE: LA DISTRIBUCION DEL INGRESO Y EL GASTO FAMILIAR
EN MEXICO, México, S.P.P., p. 48**

El no incremento de los salarios reales, se refleja en la baja del poder de compra de los mismos.

La tendencia a la baja en el poder de compra, se gestó en todo el sexenio, (salvo 1981).

CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS MINIMOS (*)

<u>AÑO</u>	<u>Nominal</u>	<u>Salario Nominal General (2)</u>	
		<u>Incremento respecto al Período Anterior</u>	<u>Índice de Salarios Mínimos 1978=100</u>
1976 (a)	72.18	23.0	79.7
1977	74.37	10.0	87.7
1978	90.55	14.1	100.0
1979	105.80	16.8	116.8
1980	124.53	17.7	137.8
1981	167.08	34.2	184.5
1982 (b)	224.00 (d)	34.1	247.7
1982 (c)	291.20 (e)	30.0	321.6

<u>Índice de Precios al Consumidor</u> <u>1978=100</u>	<u>Índice de Salario Mínimo Real</u> <u>1978=100</u>	<u>Cambios Porcentuales en el Poder Adquisitivo</u>
73.5	108.4	6.3
85.1	103.1	-4.9
100.0	100.0	-3.0
118.2	98.8	-1.2
149.3	92.3	-6.6
191.1	96.5	4.6
283.0 (f)	87.5	-9.3
385.5 (f)	83.4	-9.7

(*) Cfr. Luistig Nora, "Distribución del Ingreso y Satisfacción de Necesidades Básicas."

- (1) Promedio aritmético simple en las zonas.
- (2) Salarios mínimos vigentes hasta el 31 de diciembre.
- (a) Octubre-Diciembre.
- (b) Enero-Octubre.
- (c) Noviembre-Diciembre.
- (d) No se consideró la recomendación de aumento del 30% del mes de febrero, por no haber adquirido carácter de Ley.
- (e) Se consideró el aumento del 30%.
- (f) Estimaciones.

FUENTE: Comisión Nacional de Salarios Mínimos, SALARIO MINIMO 1982, Banco de México, Indicadores Económicos, Agosto/82, México; BANAMEX México Social, 1982.

La premura de un incremento salarial, ha sido considerada incluso por el sector privado, si bien no tanto porque le interese el bienestar de la población, si porque el mercado interno se encuentra contraído. Esto ha llevado a que el sector privado sea una voz que clama un aumento razonable del salario.

Según sus propios estudios, el comportamiento del salario tanto nominal como real, fué el siguiente:

INDICE DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MINIMO REAL

(*) 1971 = 100

<u>AÑO</u>	<u>Indice de Salario Mínimo</u>	<u>Indice de Precios</u>	<u>Indice de Salario Mínimo</u>	<u>Aumento o Dismin. Salario Real</u>
1971	100.0	100.0	100.0	---
1972	118.3	107.9	109.6	9.6
1973	125.4	117.6	106.6	- 2.7
1974	169.7	145.6	116.6	9.4
1975	196.3	167.6	117.1	0.4
1976	253.7	194.1	130.1	11.6
1977	324.4	250.3	129.6	- 0.8
1978	368.2	294.1	125.2	- 3.4
1979	429.9	347.6	123.7	- 1.2
1980	506.2	439.1	115.3	- 6.8
1981	662.7	562.1	117.9	2.3
1982	932.2	892.9	104.4	-11.4
1983	1,567.3	1,803.2	86.9	-16.8
1984	2,419.9	2,981.8	81.2	- 6.6

(*) Elaborado por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

FUENTE: EL DIA, Diario, México, Domingo 3 de febrero de 1985, p.4.

Con todo lo hasta aquí expuesto, se observa como realmente la gran mayoría de la población (la que tiene ingresos mínimos; de subsistencia), no fué beneficiada a nivel general, padeciendo las regiones de las estrategias diseñadas para mejorar su participación en el ingreso. Esta situación de miseria muestra las distorsiones que alcanzó la política distributiva del gobierno de López Portillo, que sólo en apariencia tomó en cuenta a las mayorías.

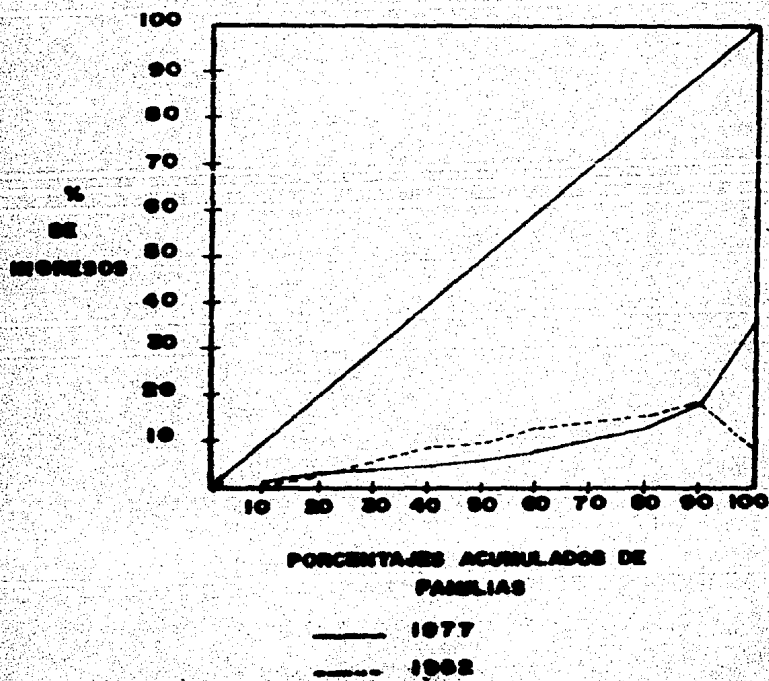
Al comparar la distribución del ingreso de 1968 a 1982 y considerando precios corrientes, observamos lo siguiente:

DISTRIBUCION DEL INGRESO EN MEXICO: 1968, 1977, 1982.
(%)

<u>Poriles de hogares</u>	<u>1968 (a)</u>	<u>1977 (a)</u>	<u>1978 (b)</u>	<u>1979 (b)</u>	<u>1980 (b)</u>	<u>1981 (b)</u>	<u>1982</u>
1	1.18	1.17	1.16	1.15	1.11	1.21	0.79
2	2.19	2.37	2.29	2.11	2.16	2.12	2.10
3	3.04	3.41	3.78	4.13	4.49	5.93	5.92
4	4.09	4.57	5.05	5.52	6.98	7.95	8.92
5	5.07	5.86	6.65	7.44	8.23	9.02	9.81
6	6.45	7.27	8.09	8.91	10.40	11.66	12.86
7	8.34	9.32	10.30	11.28	12.36	13.32	14.32
8	12.24	12.21	13.18	14.15	14.69	15.73	16.61
9	16.34	17.26	17.02	17.55	17.86	18.99	18.24
10	42.06	36.56	31.06	25.46	19.91	14.36	8.81
<u>Indice</u>							
Gini (c)	.51	.46	.42	.38	.33	.29	.24

FUENTE: (a) 1968 y 1977 en "Distribución del ingreso y estructura productiva" en Macroeconomía de las Necesidades Esenciales en México, México, COPLAMAR S. XXI 1982, p. 17.
(b) 1978-1982, son resultados de la extrapolación previsoras realizadas por el autor.
(c) El cálculo del índice de 1968 a 1982, es por el autor.

**DISTRIBUCION DEL INGRESO
EN
MEXICO
1977 Y 1992**



Tal parece que se ha seguido desde 1950 hasta 1982, una política redistributiva del ingreso, lo cual no dudamos, pero si es justo reconocer que dicha distribución ha favorecido al 50% de los estratos con ingresos intermedios y medios altos (deciles 5 a 9) y no a los más desfavorecidos (20% de las familias con menores ingresos, deciles 1 y 2):

EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO EN MEXICO

<u>Estratos de Ingresos</u>	<u>1950 (a)</u>	<u>1958 (a)</u>	<u>1963 (a)</u>	<u>1968 (b)</u>	<u>1970 (a)</u>	<u>1975 (a)</u>
20% más bajo	6.1	5.0	4.2	3.37	3.7	1.7
20% bajo	8.2	7.1	6.9	7.13	7.9	6.0
30% intermedio	17.3	16.4	16.3	19.86	20.0	20.1
20% medio alto	19.4	22.2	22.7	28.58	27.1	28.4
10% más alto	49.0	49.3	49.9	42.06	41.3	43.8
Indice Gini (d)	.49	.52	.54	.49	.49	.51
	<u>1977 (a)</u>	<u>1977 (b)</u>	<u>1978 (c)</u>	<u>1979 (c)</u>	<u>1980 (c)</u>	<u>1981 (c)</u>
20% más bajo	3.3	3.53	3.45	3.26	3.27	3.33
20% bajo	7.6	7.98	8.83	9.65	11.47	13.88
30% intermedio	22.0	22.45	25.04	27.63	30.99	34.00
20% medio alto	29.1	29.47	30.20	31.70	32.55	34.72
10% más alto	38.0	36.56	31.06	25.46	19.91	14.36
Indice Gini (d)	.48	.46	.42	.38	.33	.29

... Continúa

EVOLUCION DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO EN MEXICO

(%)

<u>Estratos de</u> <u>Ingresos</u>	<u>1982 (c)</u>
20% más bajo	2.89
20% bajo	14.84
30% intermedio	36.99
20% medio alto	34.85
10% más alto	8.81
Indice Gini (d)	.24

FUENTE: (a) Edit Somos, "Distribución del Ingreso", en México 1982: Anuario Económico, México, Edit Somos, S.f., p. 52.

(b) "Distribución del Ingreso y Estructura Productiva", en - Macroeconomía de las necesidades..., op.cit., p. 17

(c) y (d) Son estimaciones del autor.

Con tal evolución podemos decir que la distribución del ingreso ha mejorado y efectivamente así ha sido, pero no en los estratos indicados, ya que el elemento principal de sus ingresos (el salario) sufrió severas contracciones en términos reales. Por cualquier lado que se vea el salario está en franco descenso, movimiento que transfiere recursos a los estratos medios, según se corrobora en los siguientes cuadros:

<u>AÑO</u>	<u>Índice de Precios al Consumidor</u> <u>1978 = 100</u>	<u>Salario Mínimo</u> <u>Diario Nominal</u> <u>(Pesos)</u>	<u>Salario Real</u> <u>Diario</u> <u>(Pesos)</u>	<u>Índice</u> <u>Gini</u>	<u>Poder de</u> <u>Compra</u> <u>(Pesos)</u>
1977	85.1	79.37	93.26	0.46	1.17
1978	100.0	90.50	90.50	0.42	1.00
1979	118.2	116.00	98.13	0.38	0.84
1980	164.7	134.64	81.74	0.33	0.60
1981	213.1	163.70	76.81	0.29	0.46
1982	423.8	291.39	68.75	0.24	0.23

FUENTE: Elaboración cuadro del autor con datos del Banco de México.

Es claro que la distribución del ingreso se tornó año con año, de forma inequitativa; el salario nominal creció, pero no lo suficiente para compensar los estragos de una inflación galopante.

En ningún año del sexenio, los salarios superaron el incremento de los precios, invalidándose con ello el argumento de que el incremento de los salarios es inflacionario, quedando al descubierto la favorecencia del gobierno federal para con los sectores con ingresos medio-altos y altos.

De ésto se desprende, que la política del gobierno federal en materia de ingresos, con el objeto de disminuir las tendencias históricas del crecimiento y -- concentración poblacional, no tuvo los resultados esperados, pues se gestó una con centración del ingreso más que su redistribución.

Por consiguiente, la política de retención poblacional, no dudamos que - haya tenido mínimos resultados, pues su estrategia se fundamentaba en el control de la inflación y el incremento de los salarios reales (ésto para los sectores que te nían alguna fuente de ingresos), y el de creación de fuentes de empleo en las regiones que mayor tasa de emigración presentaban.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

APENDICE METODOLOGICO II

Para la obtención de los Indices Gini correspondientes al período de estudio y con ellos poder interpretar certeramente el comportamiento de la distribución del ingreso en México (cuyos datos se transportan a una curva de Lorenz), - pasamos a resolver para cada año la siguiente expresión:

$$I G = \frac{X_i (Y_{i+1}) - (X_{i+1}) Y_i}{10\ 000}$$

Cuyo cociente es el índice Gini deseado.

III.

B - EMPLEO

La Organización de las Naciones Unidas, recomienda que en el componente empleo deben ser considerados, entre otros, los siguientes subcomponentes:

1. Distribución porcentual por ocupaciones.
2. Proporción de los activos en la población y su distribución económica.
3. Distribución de empleados por rama de actividad.
4. Proporción de los desocupados respecto al total.

Para considerar de forma precisa estos apartados, tendríamos que poseer un volumen considerable de información, el cual no tenemos y que por otro lado, no consideramos integrarlo, ya que nuestro objetivo es abordar de forma un tanto somera, pero coherente, el comportamiento de tal aspecto como elemento constitutivo de un todo nodal: la Política de Población.

Al revisar el plan global de desarrollo, nos encontramos que se propuso orientar, generar y mantener un incremento constante de empleos "productivos y permanentes". Así, se argumenta que la política de empleo no irá dirigida tan sólo a la desocupación abierta, que alcanzaba un nivel del 8%, sino que a su vez estaría dirigida a abatir los altos niveles de desempleo. Para poder abordar con realismo tales apartados, se tendría que poner un tope a otros rubros que directamente afectan o merman las acciones que en materia de empleo se llevarían. Así las cosas había que adecuar el crecimiento demográfico (natural) a niveles óptimos, y en este mismo tenor, readecuar la distribución poblacional poniendo contenciones a los corredores migratorios.

Así las cosas, se presentan como una opción interesante pero no viable, debido a que el problema de empleo tenía que ser abordado de forma más integral. Y así fue, ya que en el citado documento se consigna la insoslayable necesidad de "consolidar" altas tasas de crecimiento del producto nacional bruto y dinamizar y desarrollar "los sectores que proporcionan más empleo".

No podemos dejar pasar de largo la loable apreciación de no considerar el factor empleos, con la sola intención de ver crecer el volumen de ocupados, si no de, al mismo tiempo, considerar los aspectos normativos, asistenciales y sindicales para garantizar una visión más racional. Estos último no se pudo concretar, más al contrario, el número de huelgas declaradas "inexistentes" o de negativa de contratación colectiva fue considerable, por lo tanto, el "equilibrio entre factores" no pudo ser mantenido en armonía.

De forma más específica, el gobierno Lópezportillista se fincó recuperar la "generación" de empleos de 1978 para ser mantenida en el bienio 1980 - 1982. Se consignan estimaciones que el empleo deberá crecer en promedio - - - 4.2% anual. En términos absolutos se deberá generar 2.2 millones de empleos. Así, optimistamente se espera que "el monto de empleos que se habrá creado - entre 1977 y 1982, será superior a lo logrado en los 20 años anteriores". (*)

Al mismo tiempo que se espera un crecimiento medio anual (1980-1982) del 4.2%, se considera que el ritmo de crecimiento del PNB sea de 8%, lo cual permitirá el programático crecimiento del empleo.

(*) "Política de empleo", en Plan Global de Desarrollo, México, 1980 p. 243

Después de haber considerado el aspecto programático del régimen en turno, pasamos a delimitar y/o a plantear lo que se observó.

Tenemos que para el año de 1977 había alrededor de 61,952 miles de habitantes; para 1978 63,872; 1979 65,821; 1980 67,762; 1982 71,715. El personal ocupado para cada año respectivamente, fué el siguiente: 16,238 miles de ocupados; 16,844; 17,676; 18,795; 20,043 y 19,863 para 1982. El porcentaje de ocupados respecto al total poblacional fué de 26.21% para 1977, 1978 26.37%, 1979 26.85%, 1980 27.72%, 1981 28.73% y 1982 27.69%. Ahora bien, si consideramos el incremento porcentual simple de 1977 a 1982 partiendo de los absolutos del cuadro (A), podemos observar que de 1977 a 1978 se incrementó a 3.73% mientras la población creció al 3.10%; para 1979 el comportamiento respectivo fué de 4.99 y 3.04%; para 1979-1980, fué de 6.33 y 3.00%; para 1980-1981, 6.64 y 2.89%; para el último bienio 1981-1982, fué de -0.89 y 2.79%.

Si hacemos una lectura horizontal de los datos consignados, se observa que hubo pequeños logros, tanto en el concepto de crecimiento de población al pasar de 3.10 en 1977 a un incremento del 2.79% para 1982. El rubro personal ocupado, mantuvo una constante hasta el año de 1981, puesto que para 1982 el incremento fué de -0.89%.

Si hacemos la lectura vertical, podemos observar (Cfr., cuadro "A"), que se mantiene una proporción del número de ocupados respecto al total poblacional, lo cual "desinfla" los incrementos simples antes mencionados. Para 1982 el porcentaje de empleo respecto al total, 27.69, desciende a niveles inferiores a 1980. Por tanto podemos concluir parcialmente que la meta de crecimiento del 4.2% de empleos para el período 1980-1982 no pudo ser alcanzado, ya que

sólo se logró un incremento del 2.87% y el promedio del período en estudio fue de 4.15%.

En cuanto al crecimiento del PIB, podemos observar que el comportamiento del PIB para los años 1980-1982, estuvo muy lejos de la cifra programática 8%, al llegar apenas al 5.2%.

De entrada, podemos decir que no se cumplió con meta alguna considerada para tal período. Si agregamos una última consideración, podemos decir -- que el gobierno federal estimaba una cifra programática del PEA para 1982, de 20,289 miles de personas (+), y lo alcanzado al fin del período y, por consiguiente, para tal año, fue de 19,863 miles de ocupados, que en términos relativos representa un decremento respecto al año anterior de -0.89%.

Si tomamos en cuenta la población económicamente activa de 12 años y más para los años 1970 y 1980, podemos observar que la población para tal intervalo en el año de 1970 era de 32,344,732 personas, y para 1980 era de 44,049,462, mientras que la PEA fue de 12,955,057 y de 22,066,084 para 1970 y 1980 respectivamente. El porcentaje respecto a la PEA de 12 años y más fue para 1970 de -- 40.05% y de 50.09% para 1980.

No podemos ser pesimistas y decir que el gobierno federal no hizo nada sustancioso al respecto, no es la intención, pues las cifras consignan lo contrario (ver Cuadro B); si es de observar que las medidas adoptadas en política económica general, no volcaron resultados favorables al incremento de la política laboral, por un lado, y por el otro hubo sectores que presentaron mayor dinamismo inclu-

(+) Plan Global. Op. cit. p. 485.

CUADRO (A)

MEXICO: POBLACION TOTAL Y PERSONAL
OCUPADO EN NIVELES DE PER-
SONAS Y OCUPACIONES RESPEC-
TIVAMENTE.

1977 - 1982

	<u>Concepto</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
a)	Población (1)	61,952	63,873	65,821	67,796	69,762	71,716
b)	Person. Ocupado (2)	16,236	16,844	17,676	18,795	20,043	19,869
	a/b	26.21	26.37	26.85	27.72	28.73	27.69

(1) Interpolaciones al 30 de junio de cada año. Cfr., Nafinsa, op.cit., p. 25.

(2) Op.cit., p. 82.

CUADRO (B)

MEXICO: PEA DE 12 AÑOS
Y MAS

<u>Concepto</u>	<u>1970</u>	<u>1980</u>
Población Total (a)	48'225,238 (1)	66'846,833 (2)
Población 12 años y más (b)	32'344,732 (3)	44'049,462 (4)
PEA 12 años y más (c)	12'955,057 (5)	22'066,084 (6)
(c)/(b)	40.05%	50.09%

(1) SPP, Agenda Estadística 1983, México, p. 84.

(2) SPP, X Censo General de Población y Vivienda, 1980, México, p. 13.

(3) Se refiere al intervalo 10-85 y más años.

(4) Agenda Estadística, op. cit., p. 95.

(5) Op. cit., p. 90.

(6) NAFINSA, La Economía Mexicana en Cifras 1984, México, p. 82.

sive que el obtenido a nivel nacional, lo cual presiona las regiones ya saturadas y desincentiva a sectores tan importantes como el de la agricultura, la silvicultura y la pesca.

Si revisamos los apartados personal ocupado total y sectores, observamos que el incremento del personal ocupado total de 1977 a 1982 fue de 22.32%, es decir alrededor de 3.72% de crecimiento promedio anual, mientras que en el sector agropecuario, silvicultura y pesca el crecimiento total del periodo fué de 2.81% y su incremento anual promedio fué de 0.46%. En el sector industria manufacturera el incremento de 1977-1982 fue de 21.16% o sea, tuvo una gran dinamidad, pero en términos generales se colocó a un nivel inferior al 22.32% del nacional.

Aún siendo el sector industria manufacturera uno de los que captaron considerables volúmenes del personal ocupado, fue el sector construcción el que se mostró más dinámico, al incrementarse 53.45% de 1977 a 1982, es decir a un ritmo promedio de 8.91%. Le siguieron el sector transporte, almacenamiento y comunicación con un incremento del 49.54% en el periodo y de 8.2% anual promedio. Seguido de este último se encuentra el rubro de servicios comunales, sociales y personales con 33.28% y 5.54% respectivamente. (Cfr. Cuadro C).

Este descuido de las actividades primarias, sigue creando trastornos en el desarrollo regional nacional, pues los satisfactores esenciales no satisfechos debido a la falta de fuente de ingreso, provoca corredores que desembocan en la saturación de zonas con excedentes de fuerza laboral. Este círculo no pudo ser roto ni con la alternativa, entonces tan novedosa, de polos de desarrollo.

CUADRO (C)

MEXICO: PERSONAL OCUPADO TOTAL Y POR
SECTORES 1977-1982. (EN MILES
DE OCUPACIONES REMUNERADAS
PROMEDIO ANUAL)

<u>Concepto</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
Total	16,238	16,844	17,676	18,795	20,043	19,863
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	4,897	4,891	4,737	4,901	4,184	5,038
Minería	197	206	220	240	263	270
Ind. Manufacturera	2,051	2,133	2,291	2,417	2,542	2,485
Construcción	1,163	1,321	1,497	1,687	1,881	1,785
Electricidad	55	55	58	63	66	68
Comercio, Restaurantes y Hoteles	2,345	2,368	2,534	2,637	2,762	2,701
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	664	712	780	907	988	993
Servicios Financieros, Seguros y Bienes Inmuebles	309	327	351	382	425	454
Servicios Comunales, Sociales y Personales.	4,557	4,831	5,208	5,561	5,927	6,074

FUENTE: NAFINSA, La Economía Mexicana en Cifras, México,

1984, p. 82.

Al estudiar el peso proporcional de cada sector, podemos observar comparativamente que para 1970 del total de 9 sectores es el agropecuario, silvicultura y pesca (ASP) el que ocupaba el 34.7%, seguido por la industria manufacturera con el 13.4%, el de comercio, restaurantes y hoteles con el 15.6% y el de servicios comunales, sociales y personales con 23.2%. Para 1982 el sector ASP pasó al 25.4% de la estructura global, la industria manufacturera con el 12.5%, el de comercio, restaurantes y hoteles al 13.6% y el de servicios comunales, sociales y personales que recibió un sustancioso incremento, al pasar a una estructura para 1982 de 30.6%. Esto demuestra la tésis de que el sector terciario ha venido incrementándose perdiendo importancia relativa en forma constante el sector primario. Tal comportamiento de la plantilla laboral pone en manifiesto el desequilibrio del desarrollo regional y el lugar poco importante, salvo en el discurso político, que ha venido ocupando el campo.

El comportamiento de las tasas de crecimiento para cada sector del año 1970 a 1982, puede ser observado en el cuadro "D".

Sería poco serio hacer comentarios excesivamente agragados al criticar los supuestos avances de la plantilla laboral en el sector ASP, para tal efecto seleccionamos información que pudiese consignar datos sobre cada uno de los rubros constitutivos de tal sector.

Desagregando el cuadro, (Cfr. "E"), se puede observar que el rubro -- agricultura fue perdiendo peso continuo al pasar de 4,202,025 p/ocupados, a -- 3,976,122 para 1979. Se recuperó hasta 1981 pasando a un saldo de 4,387,197 -- p/ocupados, pero hay que destacar que si bien recuperó absolutos, en términos relativos no hubo tal recuperación, pues pasó de 85.80% con respecto al total del --

CUADRO (D)

ESTRUCTURA Y TASAS DE CRECIMIENTO DEL PERSONAL

OCUPADO TOTAL Y POR SECTORES

<u>Concepto</u>	<u>Estructura %</u>		<u>Tasas de Crecimiento</u>	
	<u>1970</u>	<u>1982</u>	<u>1970 - 1982</u>	<u>1975 - 1982</u>
Total	100.0	100.0	3.7	3.8
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	34.7	25.4	1.1	1.2
Minería	1.2	1.4	4.8	5.7
Ind. Manufacturera	13.4	12.5	3.1	3.2
Construcción	6.3	9.0	7.0	6.7
Electricidad	0.3	0.3	4.7	4.4
Comercio, Restaurantes y Hoteles	15.6	13.6	2.5	2.6
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	3.4	5.0	7.0	7.5
Servicios Financieros Seguros y Bienes Inmuebles	1.8	2.3	5.9	7.1
Servicios Comunales Sociales y Personales	23.2	30.6	6.1	5.8

FUENTE: Autores seleccionados de NAFINSA, Op. cit., p. 83.

CUADRO (E)

PERSONAL OCUPADO EN EL SECTOR PRIMARIO 1977 - 1981

(Ocupaciones remuneradas, promedio anual)

<u>Concepto</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>
Total	4'896,947	4'891,580	4'736,680	4'901,368	5'189,076
Agricultura	4'202,025	4'151,016	3'976,122	4'120,328	4'387,197
Ganadería	582,749	625,550	638,818	657,783	676,844
Silvicultura	76,226	77,611	82,745	84,257	84,425
Caza y Pesca	35,947	37,403	39,003	39,000	40,560

FUENTE: Seleccionada de NAFINSA, Op. cit., p. 103.

sector, al 84.54% para 1982.

Tanto en la ganadería, como la silvicultura, caza y pesca, registran incrementos constantes.

Lo antes dicho, nos lleva a inferir categóricamente que el elemento nodal de la política laboral del gobierno federal en el sexenio 1977-1982, no pudo -- ser llevada a cabo, ya que el sector que había sido puesto como dinámico para por un lado contener los flujos migratorios, y por el otro mantener equilibrios en la fuerza laboral nacional, no pudo ser concretada. Y lo poco que se pudo hacer en el rubro agricultura, fue realizado por los sectores modernos de la misma, es decir, los sectores tradicionales de exportación, donde la fuerza laboral está en relación inversa a la tecnificación del agro. La agilización de la agroindustrialización de los contingentes pobres del campo, no se pudo concretar satisfactoriamente, canalizándose tales ventajas a los sectores "ricos" y modernos de la región - norte, ya antaño dinámicos.

Por otro lado, podemos observar lo contrario en la industria manufacturera (Cfr. Cuadro "F"), donde el índice de crecimiento de la plantilla laboral se mantuvo constante, salvo en 1982, pasando de 161.3% para 1981, a 15.0%.

Estos "cuellos de botella" no pudieron ser saldados, pues inclusive el mayor financiamiento e incentivos se otorgaron al sector secundario principalmente, y por cierto concentrados en las principales ciudades y zonas metropolitanas de México.

Si transferimos la participación de los dos principales sectores, ASP e Industria Manufacturera, podemos observar el peso enorme del PIB por per-

CUADRO (F)

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA* 1977 - 1982

(1970 = 100)

<u>AÑO</u>	<u>PERSONAL</u>
1977	126.1
1978	132.3
1979	142.3
1980	152.8
1981	161.3
1982	158.0

*Incluye obreros y empleados.

FUENTE: NAFINSA, op.cit., p. 154.

sona ocupada del sector manufacturero en relación con ASP. Este último muy por debajo del producto por persona ocupada total (Vid. Cuadro "G").

Con todo lo comentado en este apartado, consideramos haber dejado claro que las metas en materia de empleo diseñadas por el gobierno federal, no pudieron ser cubiertas, muy al contrario, las diferencias en el peso de la plantilla laboral de cada sector se incrementaron.

No habiéndose actuado seriamente en esta importante política sectorial, muy difícilmente podrían haberse cubierto rubros que se derivan de éste, como la equitativa distribución del ingreso y los niveles óptimos de necesidades esenciales.

Política de Población que no considere el mejoramiento en términos reales del nivel de empleo de la nación en cuestión, poco podrá hacer para elevar el nivel de las necesidades esenciales, pues el comportamiento del binomio empleo-ingresos signará el mejoramiento o no de los mínimos de bienestar. Pasemos a ver lo referente a Salud y Nutrición.

CUADRO (G)

PIB POR HABITANTE, POR PERSONA OCUPADA, TOTAL Y
POR ACTIVIDAD ECONOMICA 1977 - 1982

(Pesos a precios de 1970) *

<u>Concepto</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
Producto por habitante	10,617	11,147	11,807	12,418	13,027	12,603
Producto por persona ocupada, total	40,505	42,269	43,967	44,791	45,341	45,504
Agropecuaria, Silvicultu- ra y Pesca	13,911	14,762	14,923	15,447	15,475	15,853
Industria Manufacturera	78,516	82,895	85,384	86,753	88,248	87,667

* Selección de conceptos y años muestra.

FUENTE: NAFINSA, op., cit., p. 68.

C - SALUD Y NUTRICION

La complejidad de un tema como el presente, aunado a la necesidad de no inferir nada sin fundamento, nos lleva naturalmente a comparar las metas propuestas por el sector con lo objetivamente realizado.

Al abordar cualquier aspecto que se derive del rubro salud y nutrición, - se debe considerar que la potencialidad del hacer institucional debe quedar enmarcado y/o comprendido, dentro de los accidentes geográficos y culturales; a saber, toda política sanitaria nutricional considera, o deberfa considerar, las costumbres, organización y habitat de los sujetos destinatarios. No será posible esperar buenos resultados de medidas igualitarias para mitigar el paludismo en la región centro, pues es una enfermedad que se desarrolla en zonas específicas, como el trópico por decir una, más sin embargo, las campañas desarrolladas por la Secretaría de Salud para disminuir los niveles de morbilidad en aspectos tales como el sarampión, la viruela, la poliomielitis, la tosferina, el tétanos, el tifus, deben abarcar hasta el más desolado pueblo, pues son males que atacan o inconstan el cualquier persona sin distinción.

Por lo antes mencionado, se vislumbra la impostergable necesidad de especificar qué debemos entender por "salud". En este tenor el Plan Global de Desarrollo define a tal aspecto "como un estado de completo bienestar físico, mental y social; y no solamente como la ausencia de enfermedad o dolencia". Más adelante agrega consideraciones no menos importantes, pues se dice que "gozar del nivel más alto de salud posible constituye uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de raza, religión, creencia política, condición económica o social". (*)

(*) Cfr., "Política de Salud y Seguridad Social", en Plan Global y Desarrollo, México, S. E., S. F., p. 350, infra.

No debemos menoscabar los esfuerzos que emprendió el gobierno federal para atender de la forma más rápida posible, los requerimientos que en materia de salud demandaban los estratos menos favorecidos, pues fue en ese renglón donde jugó un papel de gran importancia el Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados que, en conjunción con el Plan Nacional de Salud, desarrollaron una destacada labor.

Numerosas metas no fueron cubiertas, más sin embargo, aspectos tales como la mortalidad infantil (pre-escolar y escolar) la esperanza de vida al nacer, la asistencia social, las campañas de vacunación, la mortalidad materna, entre otras, tuvieron satisfactorios logros.

No podemos decir lo mismo de la efectividad de los programas IMMS, - COPLAMAR, donde en muchos lugares fue más retórica institucional que asistencia real. Otro caso preocupante fueron los nulos avances en las diez principales causas de muerte; es de notar que la primera de ellas fue el correspondiente a enfermedades infectocontagiosas y de las vías respiratorias, es decir, que fueron decesos que pudieron ser evitados si se hubieran aplicado correctamente y eficientemente medidas sanitario-asistenciales.

Pasemos a señalar las metas que se establecieron para la política de salud y seguridad social. Entre otras, destacan las siguientes:

1. Aplicar los esquemas de vacunación completa a los menores de cinco años.
2. Detección oportuna de enfermedades a personas solicitantes.
3. Extender los servicios de planificación familiar a la población demandante.

4. Extender los servicios básicos a la población marginada.
5. Reducir los índices de desnutrición en las zonas marginadas a través del otorgamiento de alimentación complementaria a los menores de cuatro años.
6. "Ampliar la población atendida con los servicios de agua potable y al cantarillado".
7. Incorporar a la población ocupada que permanece al margen de los beneficios.

Otro aspecto fundamental de la política de salud, fue aumentar la cobertura de la seguridad social institucional.

En términos de asignación de recursos económicos, se programó que para el período 1980-1982 se incrementarían a una tasa de 9% anual, en niveles reales.

Después de dar un panorama general sobre las medidas adoptadas a nivel programático, pasemos a estudiar cuál fue el comportamiento de los indica-dores fundamentales de dicho sector.

1. GASTO EJERCIDO POR EL SECTOR PUBLICO EN SALUD

Podemos observar (Cuadro A), cómo el gasto ejercido en el sector sa-lud tuvo incrementos constantes, al pasar de 127,102 mlls. de pesos para 1979, a 460,379 mlls. para 1982. Tanto en las instituciones de seguridad social como en las de asistencia social es notorio un crecimiento moderado de sus ingresos, hasta el año de 1982, donde se percibe un incremento sustancioso.

CUADRO (A)

GASTO EJERCIDO POR EL SECTOR, TOTAL Y EN SALUD

<u>Concepto</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
Gasto Ejercido por el Sector Público				
Mils. Pesos	1337.946	2110.899	2762.326	5514.766
Gasto Ejercido en Salud				
Mils. Pesos	127.102	161.550	226.439	460.379
Instituciones de S. S.				
(1)	105.690	136.937	191.984	406.689
Instituciones de A. S.				
(2)	21.412	24.613	34.455	53.690
Gastos Ejercidos en S. por Habitante				
Pesos	1884.27	2329.59	3182.23	6305.65
PIB. Mils.	3067526.4	4276490.4	9255753.4	17141693.7
Gasto Sectorial/PIB				
%	4.14	3.77	3.85	4.97

(1) IMSS, ISSSTE, PEMEX, SDN, SN.

(2) SSA, SNDIF, DDF.

Elaborado a partir del Cuaderno de Inf. oportuno del Sector S. y S. Social. SPP-SSA, 1985

Los gastos ejercidos en salud por habitante fueron de 1885, 27 pesos para 1979, a 6305, 65 pesos para 1982, es decir en cuatro años se gestó un incremento de 234,46 %, lo cual es satisfactorio, si no contamos con la concentración de los recursos.

Si se considera el porcentaje del gasto sectorial en relación con el PIB, podemos constatar que los incrementos absolutos que a simple vista se presentan considerables, no lo son tanto, pues para 1979 el porcentaje gasto sectorial/PIB fue de 4.14%, para 1980 sufrió un descenso pues pasó a 3.77%, en 1981 el porcentaje fue de 3.85% y en 1982 lo fue de 4.97%.

Revisando el sistema de cuentas nacionales (Cuadro B), se puede observar que de 1977 a 1982 el incremento de recursos, en pesos corrientes, fue del orden de 570.77%. El porcentaje de los recursos en servicios médicos en relación con el PIB fue para 1977 de 16.44%, para 1978 de 16.86%, para 1979 de 17.92% siendo para el año de 1980 del orden de 17.73%, mientras que para el año de 1981 fue de 17.89% y para 1982 de 20.18%.

No se puede negar el avance, aunque mínimo, de los recursos en servicios médicos, más es insuficiente si consideramos los nada despreciables rezagos a nivel nacional-regional. La limitada información y el alto grado de agregación en que se encuentra, no nos permite inferir más pero al menos nos da una idea precisa de lo que sucede en el sector salud.

CUADRO (B)

PIB E INVERSION EN SERVICIOS MEDICOS

MLLS. DE PESOS CORRIENTES

<u>Concepto</u>	<u>1977 (1)</u>	<u>1978 (2)</u>	<u>1979 (2)</u>	<u>1980 (3)</u>
Total	323418.0	409490.4	545311.4	756971.1
S. Médicos	53194.5	69155.6	97727.0	134251.6
	<u>1981 (3)</u>	<u>1982 (3)</u>		
Total	1104880.4	1767276.3		
S. Médicos	197674.2	356815.6		

(1) Sistema de cuentas nacionales de México, SPP, T. I. resumen general,
1977, p. 291.

(2) Sistema de cuentas nacionales de México, SPP, T. I. resumen general,
1977-1980, p. 150.

(3) Sistema de cuentas nacionales de México, SPP, T.I. resumen general,
1980-1982, p. 45.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

El preocupante crecimiento poblacional hace insoslayable comprender cuál ha sido el comportamiento de los principales indicadores demográficos, tales como los nacimientos, las defunciones, el crecimiento social, la mortalidad pre-escolar, etc. y más que saber su evolución numérica, interesa la interrelación que se gestó entre tales indicadores y las medidas sanitario-asistenciales y preventivas.

Podemos observar (en el Cuadro C) cómo el crecimiento de la población nacional pasó de 3.07% para el bienio 1977-1978, a 2.94% para el bienio 1980-1981. Esto demuestra que las medidas adoptadas para controlar el crecimiento poblacional han tenido satisfactorios resultados, pues en 5 ó 6 años se ha logrado detener una tendencia poblacional creciente.

A la reducción del crecimiento natural de la población han contribuido de forma significativa tanto el decremento de las tasas de nacimiento, como las políticas sanitarias.

Se observa también que el comportamiento del crecimiento natural de la población ha sido discontinuo, pues por ejemplo, para el año de 1978 tal crecimiento fue del orden de 1'928,481 personas, para 1980 fue de 1'995,883 y para 1981 de 2'042,000, lo cual no es coherente con las metas de reducción de tal crecimiento.

Algo que cabe destacar es el decremento constante de las defunciones de menores de un año, pues pasó de 117,588 defunciones a 87,000, lo cual indirectamente tangibiliza los logros alcanzados en materia sanitario asistencial.

CUADRO (C)

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

<u>AÑO</u>	<u>POBLACION</u>	<u>(A) NACIMIENTOS</u>	<u>(B) DEFUNCIONES</u>	<u>DEF. MENO RES 1 AÑO</u>
1977 (1)	63478100	2402418	450454	117508
1978 (1)	65432400	2346862	418381	93257
1979 (1)	67418300	2448774	428217	94972
1980 (2)	69346900	2428499	434465	94227
1981 (*)	71388.9	2466.0	424.0	87.0
1982 (3)	71715.0	--	--	--

CRECIMIENTO NATURAL

(A-B)

1977 (1)	1951964
1978 (1)	1928481
1979 (1)	2020557
1980 (2)	11995883
1981 (*)	2042.0
1982 (3)	--

(1) Anuario estadfstico de los Estados Unidos Mexicanos, SPP. 1981 p. 144-145.

(2) Anuario estadfstico de los Estados Unidos Mexicanos, 1982, SPP. p. 145.

(3) La economia mexicana en cifras, NAFINSA, 1984, p. 26

(*) Cifras en Miles.

a) Nacimientos Registrados y Tasa Bruta de Natalidad.

La efectividad lograda en materia de natalidad fue regular, pues no hubo un comportamiento decreciente homogéneo de los nacimientos (registrados), lo cual debería esperarse por toda la campaña emprendida por el sector salud para tal efecto. Nótese que para el año de 1977 (Ver Cuadro D), el número de nacimientos fue de 2'402,418, sigue a la baja para 1978, no así para 1979 donde se registra un incremento considerable, vuelve a bajar en 1980, crecen en 1981 y aumentan en 1982. El mismo comportamiento tienen las tasas brutas de natalidad.

En el D. F. y el Estado de México se mantienen sus tasas de natalidad a niveles inferiores al nacional, no así Oaxaca, Chiapas y otras entidades del sureste.

b) Defunciones Generales y Tasa Bruta de Mortalidad.

A nivel nacional podemos distinguir que las defunciones anuales mantuvieron una tendencia a la baja, con unos vaivenes como los registrados en 1979 y en 1980, pero en términos de tasa bruta de mortalidad, la persistencia fue a la baja (cfr. Cuadro E).

De las entidades que muestran niveles de mortalidad considerable, como se puede apreciar en las entidades seleccionadas, el comportamiento de sus tasas es a la baja; más notorio es el caso del Estado de México, ya que para 1977 tenía una tasa de defunción de 7.39, superior a la nacional de 7.09. Pasó para 1981 a una tasa de 4.79 cuando la tasa nacional era de 5.65.

Se aprecian más los logros cuando desagregamos este rubro en aspectos nodales, tales como defunciones por grupos de edad y principales causas de muerte.

NACIMIENTOS REGISTRADOS Y TASA BRUTA DE

NATALIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA (*)

<u>Concepto</u>	<u>1977</u>		<u>1978</u>		<u>1979</u>	
	<u>Nac.</u>	<u>Ten.</u>	<u>Nac.</u>	<u>Ten.</u>	<u>Nac.</u>	<u>Ten.</u>
E.U.M.	2402418	37.85	2346862	35.87	2448774	36.32
D.F.	297014	33.22	278911	30.39	280578	29.80
MEXICO	181267	27.78	180204	25.98	204178	27.75

<u>Concepto</u>	<u>1980</u>		<u>1981 (**)</u>		<u>1982</u>	
	<u>Nac.</u>	<u>Ten.</u>	<u>Nac.</u>	<u>Ten.</u>	<u>Nac.</u>	<u>Ten.</u>
E.U.M.	2428499	35.01	2445842	34.37	2425709	34.93
D.F.	296372	30.22	280991	28.53	- -	- -
MEXICO	202002	26.00	224329	27.49	- -	- -

(*) Se seleccionaron dos entidades.

(**) Para el total no se contó con la información del Edo. de México.

FUENTE: Información estadística del sector salud y seguridad social,
Cuaderno # 3, SPP, 1984, p. 6; Cuaderno del Sector Salud
4, SPP.

DEFUNCIONES GENERALES Y TASA BRUTA DE MORTALIDAD

<u>Concepto</u>	<u>1977</u>		<u>1978</u>		<u>1979</u>	
	<u>Def.</u>	<u>TBM.</u>	<u>Def.</u>	<u>TBM.</u>	<u>Def.</u>	<u>TBM.</u>
E.U.M.	450454	7.09	418381	6.39	428217	6.35
D.F.	47637	5.33	47741	5.20	48421	5.14
MEXICO	48248	7.39	41350	5.96	43700	5.94

<u>Concepto</u>	<u>1980</u>		<u>1981</u>		<u>1982</u>	
	<u>Def.</u>	<u>TBM.</u>	<u>Def.</u>	<u>TBM.</u>	<u>Def.</u>	<u>TBM.</u>
E.U.M.	434465	6.26	402015	5.65	402468	3.57
D.F.	49848	5.17	54768	5.56	54593	- -
MEXICO	47172	6.07	39086	4.79	40161	- -

FUENTE: Información estadística del sector salud y seguridad social,

Cuaderno # 3, SPP 1984, p. 7; para 1982, cuaderno del se

tor salud # 4, SPP.

c) Defunciones y Tasas de Mortalidad por Grupos de Edad.

En este rubro, importa observar la evolución de la mortalidad infantil - (menores de un año) y la del intervalo 55 y más años. Se cuestionará el lector - el por qué precisamente tales intervalos poseen mayor importancia. Pues bien, el avance sanitario preventivo asistencial de una entidad nacional se mide tomando en cuenta los decesos de infantes, pues ello mide la efectividad de las campañas de vacunación, alimentación, nutrición, etc., que naturalmente recienta la población infantil más vulnerable. Y el intervalo 55 años y más, es importante considerarlo de forma específica, pues con ello constatamos la efectividad de las acciones que en materia de seguridad social y de asistencia se han implementado en el desarrollo físico-social del individuo; es decir, a mayor nivel de vida la esperanza de vida al nacer se incrementará.

Como observamos en (Cuadro F), la tasa general de mortalidad pasó - de 7.09 en 1977 a 6.26 para 1980.

Ahora bien, el comportamiento de la tasa de mortalidad (TM) infantil, pasó de 48.91 para 1977 a 38.81 para 1980, lo cual no es motivo de satisfacción, pues esta última tasa fue superior a la registrada un año antes, aunque inferior a la observada en 1978. Si sumásemos las TM infantil y pre-escolar, veríamos que las mismas se comportan de la siguiente manera para el período 1977-1980: 53, 71, 42.97, 42.35 y 42.01 respectivamente.

Para el intervalo 55-64 años, podemos observar que su TM para 1977 fue de 14.78 por mil habitantes a 14.77 para 1980. Con estas tasas no podemos inferir que las políticas de elevar el nivel de vida y disminuir las TM hayan tenido satisfactorios resultados.

CUADRO (F)

DEFUNCIONES Y TASA DE MORTALIDAD POR GRUPOS

<u>Mortalidad</u>	<u>1977</u>		<u>1978</u>	
	<u>Número</u>	<u>Tasa</u>	<u>Número</u>	<u>Tasa</u>
GENERAL	450,454	7.09	418,381	6.39
Infantil (menores de 1 año)	117,508	48.91	93,257	39.74
Pre-escolar (1-4 años)	40,994	4.80	29,818	3.23
Escolar (4-14 años)	18,739	1.03	15,851	0.84
De 15 a 24 años	24,106	1.92	23,732	1.83
De 25 a 34 años	24,676	3.10	23,835	2.91
De 35 a 44 años	28,409	4.99	26,894	4.58
De 45 a 54 años	31,283	8.35	31,058	7.97
De 55 a 64 años	35,377	14.78	35,633	14.44
De 65 y más años	123,332	51.80	125,007	50.53

... Continúa

CUADRO (F)

(Continuación)

DEFUNCIONES Y TASA DE MORTALIDAD POR GRUPOS

<u>Mortalidad</u>	<u>1979</u>		<u>1980</u>	
	<u>Número</u>	<u>Tasa</u>	<u>Número</u>	<u>Tasa</u>
GENERAL	428,217	6.35	434,465	6.26
Infantil (menos de 1 año)	94,972	38.78	94,238	38.81
Preescolar (1-4 años)	31,212	3.57	28,673	3.20
Escolar (5-14 años)	16,269	0.83	15,906	0.79
De 15 a 24 años	24,763	1.84	25,431	1.83
De 25 a 34 años	25,063	2.97	26,183	3.02
De 35 a 44 años	28,185	4.65	28,567	4.69
De 45 a 54 años	32,071	7.91	33,048	7.86
De 55 a 64 años	37,180	14.62	38,592	14.77
De 65 y más años	130,004	50.61	135983	51.02

FUENTE:

Cuadernos de información oportuna del sector salud, # 2 México,
SPP, p. 27.

Lo mismo podría decirse para el intervalo 65 años y más, donde pasa de una tasa de mortalidad de 51.80 por mil habitantes para 1977 a 51.02 para 1980.

Es realmente lamentable que se esté dejando morir a personas en edad productiva. El problema en éste aspecto no sólo es gerontológico, sino humano y de - mejora en términos reales de los satisfactores básicos, incluyendo el derecho al - empleo, a trato humano en servicios médicos, a medicamentos accesibles, en fin, al innegable derecho a la salud.

d) Diez Principales Causas de Defunción.

Después de observar cuántos fallecen y si el número de tales defunciones ha descendido, nos interesa comprender cuáles fueron las causas que originaron - dichos decesos.

Al estudiar el cuadro "G", es verdaderamente triste ver que la principal causa de muerte es producto de las enfermedades de infección intestinal, y a ésta le siguen los decesos por neumonías.

Ambas, cabe destacar, ocupan los dos primeros sitios en el período - - - 1977-1981. El tercer lugar lo ocupan las muertes que tienen por causa el envenenamiento y efectos tóxicos, salvo 1980, donde tal lugar es ocupado por "ciertas - enfermedades originadas en el período perinatal". Estas tres principales causas están enmarcadas en aquellos decesos que pudieron ser evitados. Las restantes siete muestran un comportamiento variado; salen de cuadro unas, suben y bajan otras, como la cirrosis hepática, que pasó a ocupar el 6o. lugar en 1980, cuando por tres años (los precedentes) se mantuvo en 8o. lugar. Para 1981 la cirrosis ocupó el 9o. sitio.

DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION,

TASA Y ORDEN DE IMPORTANCIA POR CAUSA PRINCIPAL DE MUERTE GENERAL

<u>Causas</u>	<u>Orden</u>	1977	<u>Tasa</u>
		<u>Número</u>	
Enfermedades infecciosas intestinales	1	53,327	0.84
Neumonías	2	46,356	0.73
Envenenamiento y efectos tóxicos	3	33,003	0.51
Ciertas enfermedades originadas en el período perinatal	4	23,527	0.37
Enfermedades cerebrovasculares	5	13,538	0.21
Fracturas	6	13,426	0.21
Accidentes de tráfico de vehículos de motor	7	13,035	0.20
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado.	8	12,370	0.19
Homicidio	9	11,875	0.18
Bronquitis, enfisema y asma	10	11,787	0.18
Todas las causas	-	450,454	7.09

CUADRO (G)

DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION

TASA Y ORDEN DE IMPORTANCIA POR CAUSA PRINCIPAL DE MUERTE GENERAL

<u>Causas</u>	<u>Orden (*)</u>	<u>1 9 7 8</u>	
		<u>Número</u>	<u>Tasa</u>
Enf. infecto intestinales	1	44,209	0.67
Neumonías	2	40,323	0.61
Envenenamiento y efectos tóxicos	3	32,531	0.49
Enf. del período perinatal	4	22,211	0.33
Enf. cerebrovascular	5	14,048	0.21
Fracturas	6	13,682	0.20
Accidentes de tráfico de vehículos			
de motor	7	13,351	0.20
Cirrosis y otras enfermedades del			
hígado	8	12,935	0.19
Homicidio	10	11,609	0.17
Bronquitis enfisema y asma	11	11,533	0.17
Todas las causas	-	418,381	6.39

(*) La novena causa de muerte fue "Diabetes Mellitus", con 12,285 defunciones y una tasa de 0.18.

CUADRO (G)

**DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION,
TASA Y ORDEN DE IMPORTANCIA POR CAUSA PRINCIPAL DE MUERTE GENERAL**

<u>Causas</u>	<u>1979</u>		
	<u>Orden (**)</u>	<u>Número</u>	<u>Tasa</u>
Enf. infecto intestinales	1	42,671	0.63
Neumonías	2	37,115	0.55
Envenenamiento y efectos tóxicos	3	32,458	0.48
Enf. del período perinatal	4	26,941	0.39
Enf. cerebrovasculares	7	14,843	0.22
Fracturas	5	15,295	0.22
Accidentes de tráfico de vehículos			
de motor	6	14,848	0.22
Cirrosis y enfermedades del hígado	8	14,364	0.21
Homicidio	11	11,852	0.17
Bronquitis, enfisema y asma	12	11,320	0.16
Todas las causas	-	428,217	6.35

(**) La novena causa de muerte fué "Diabetes Mellitus", con 13,489 defunciones y una tasa de 0.20. La décima causa de muerte fué "Infarto agudo al miocardio", con 12,698 y una tasa de 0.18.

CUADRO (G)

DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION,
TASA Y ORDEN DE IMPORTANCIA POR CAUSA PRINCIPAL DE MUERTE GENERAL

<u>Causas</u>	<u>1 9 8 0</u>		
	<u>Orden (***)</u>	<u>Número</u>	<u>Tasa</u>
Enf. infecto intestinales	1	41,341	0.59
Neumonías	2	36,196	0.52
Envenenamientos y efectos tóxicos	-	- - -	- - -
Enf. del período perinatal	3	26,399	0.83
Enf. cerebrovasculares	5	15,215	0.21
Fracturas	-	- - -	- - -
Accidentes de tráfico de vehículos			
de motor	4	15,241	0.22
Cirrosis y enfermedades del			
hígado	6	14,883	0.21
Homicidio	9	12,225	0.17
Bronquitis, enfisema y asma	10	11,786	0.16
Todas las causas	-	434,465	6.26

(***) La séptima causa de muerte fue "Diabetes Mellitus" con 14,626 defunciones y una tasa de 0.21. La octava causa de muerte fue "Infarto agudo al miocardio" con 13,058 y una tasa de 0.18.

CUADRO (G)

DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCION,

TASA Y ORDEN DE IMPORTANCIA POR CAUSA PRINCIPAL DE MUERTE GENERAL

<u>Causas</u>	<u>Orden</u>	<u>1981</u>	
		<u>Número</u>	<u>Tasa</u>
Enf. infecto intestinales	1	36,163	--
Neumonía	2	32,176	--
Enf. de la circulación pulmonar	3	30,188	--
Otros Accidentes	4	29,188	--
Enf. del período perinatal	5	26,231	--
Accidentes de tráfico de vehículos			
de motor	6	17,440	--
Enf. cerebrovasculares	7	15,430	--
Diabetes mellitus	8	15,430	--
Cirrosis y otras enfermedades del			
hígado	9	14,902	--
Infarto agudo al miocardio	10	13,406	--
Todas las Causas	-	424,274	--

FUENTE:

1977 - 1980, Cuaderno de información oportuna del sector salud.

No. 2, México, S.P.P.

1981, Cuadernos del sector salud, No. 4, México, SPP.

Una de las que salieron del cuadro fue la mortalidad por bronquitis, enfisema y asma, salvo 1977 y 1980, donde ocupó el décimo lugar.

Para 1981 hace aparición el temible infarto agudo al miocardio, ocupando el décimo sitio, y no dudamos que dentro de poco se coloque entre las cinco principales causas de muerte.

Vemos que hacen falta medidas serias y eficaces, de cobertura nacional, que incidan de forma positivo para nulificar los sitios ocupados por las tres principales causas de muerte.

Por más esfuerzos que se hicieron no se pudo modificar la tendencia jerárquica de las causas de defunción. Esto pone entre dicho las acciones que debió haber llevado a cabo el sector salud, y con mayor razón el subsector IMMS-COPLAMAR, pues la razón de ser del plan nacional para las zonas marginadas y grupos deprimidos fue la de llevar servicios médicos básicos a la población más desprotegida; golpeada por el hambre, la miseria, el desamparo y el olvido.

El cuadro (H) nos muestra, a grosso modo los principales indicadores demográficos.

Nos resta decir que la esperanza de vida al nacer de la población nacional fue de 65 años para hombres y de 68 años para las mujeres, niveles tristemente bajos, pues en países desarrollados es de 77 años aproximadamente.

CUADRO (H)

INDICADORES DEMOGRAFICOS ESTIMADOS POR QUINQUENIOS

<u>Concepto</u>	<u>1975 - 1980</u>	<u>1980 - 1985</u>
FECUNDIDAD:		
Nacimientos anuales (miles)	2,433	2,516
Tasa Bruta de natalidad (por mil)	37.56	33.91
MORTALIDAD:		
Muertes anuales (miles)	515	525
Tasa Bruta de mortalidad (por mil)	7.94	7.07
ESPERANZA DE VIDA AL NACER:		
Hombres	61.94	63.52
Mujeres	66.34	68.06
Ambos sexos	64.09	65.73
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL:		
(Por mil)	60.49	53.02
CRECIMIENTO TOTAL:		
Crecimiento anual (miles)	1,849	1,921
Tasa de crecimiento total (por mil)	28.54	25.90

FUENTE: Rubros seleccionados en base a Agenda Estadística 1984,
México, SPP, p. 70.

3. DOSIS DE VACUNAS APLICADA SEGUN TIPO.

Los niveles de salud de la población infantil se miden además por las dosis de vacunas aplicadas, ya que sin ellas se estarían creando individuos vulnerables, poco aptos físicamente para desempeñar alguna actividad productiva y se estarían también incrementando los niveles de dependencia familiar.

En general, un nivel de sanidad óptima en una nación se considera tal, cuando su población infantil es atendida correctamente; a saber, debe tener un nivel nutricional y sanitario favorable a tal sector.

Excluyendo el año de 1977, se puede observar (en cuadro I), que el total de vacunas aplicadas en 1978 fue de 33'031,966; el incremento para 1979 fue del orden de 10.24%; del año 79 al 80 el incremento fue de 28.19%, un aumento considerable, pero ello se debe al sobre-registro de aplicación de vacunas, como el caso del tétanos, que aparece contabilizado en dos conceptos.

El crecimiento para el bienio 1980-1981, fue de 4.96% y para los años 1981-1982 de 1.43%. Este decremento es preocupante, ya que se sitúa por debajo de la tasa de crecimiento natural de la población, aunque ello no obscurece los sustanciosos avances que se han dado en éste apartado.

CUADRO (I)

DOSIS DE VACUNAS APLICADAS SEGUN TIPO

<u>Año/Institución</u>	<u>Total</u>	<u>Difteria</u> <u>Tosferina</u> <u>Tétanos</u>	<u>Poliomielitis</u>
1978			
Total	33'031,966	9'092,439	10'213,727
I.S.S. (1)	13'211,529	2'857,915	3'607,960
I.A.S. (2)	19'100,437	6'234,524	6'605,767
1979			
Total	36'415,522	7'367,700	9'256,248
I.S.S.	17'592,580	3'619,520	4'025,626
I.A.S.	18'822,942	3'748,180	5'230,622
1980			
Total	46'682,318	8'487,767	16'966,673
I.S.S.	26'618,152	4'354,777	6'460,655
I.A.S.	23'064,166	4'132,490	10,506,018
1981			
Total	48'999,043	7'812,189	17'491,126
I.S.S.	34'425,247	5'330,366	9'798,588
I.A.S.	14'573,796	2'481,823	7'692,268
1982			
Total	48'297,210	7'090,135	25'784,284
I.S.S.	30'336,509	4'592,117	14'698,874
I.A.S.	17'960,701	2'498,018	11'090,410

DOSIS DE VACUNAS APLICADAS SEGUN TIPO

(1)

AÑO	TETANOS	SARAMPION	TUBERCU- LOSIS	RABIA	OTRAS VACUNAS
1 9 7 8					
TOTAL	2936546	3314742	3750805	1086162	2637545
I.S.S.	2722976	703077	1168560	282826	1868215
I.A.S.	213570	2611665	2582245	83336	769330
1 9 7 9					
TOTAL	3502884	5861678	4953954	1053713	4419345
I.S.S.	3227196	1658833	1616411	242485	3202509
I.A.S.	725688	4202845	3337543	811228	1216836
1 9 8 0					
TOTAL	6165145	4604971	5682350	1042171	3735841
I.S.S.	5727461	2275388	1805568	222267	2772036
I.A.S.	437684	2329583	3876682	819904	961805
1 9 8 1					
TOTAL	11151453	5885145	2978393	714246	2966491
I.S.S.	4080568	1774897	1774897	208728	2572796
I.A.S.	492419	1804557	1203496	505518	393695
1 9 8 2					
TOTAL	4256681	5131519	3300666	385346	2343579
I.S.S.	3798945	3430698	2230934	--	1580424
I.A.S.	457736	1700821	1070272	380289	765155

(1) Instituciones de Seguridad Social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SDN, SM).

(2) Instituciones de asistencia social (SSA, SNDIF, DDF).

fuentes: Elaborado a partir de datos de Anuario de los E.U.M., 1981, México, SPP p.71-72. Cuaderno de información oportuna del sector salud, #2, 1981, México, SPP, p.129-132.

4. UNIDADES MEDICAS EN SERVICIO.

El crecimiento físico de las unidades médicas, es un indicador importante para darnos una idea de los avances que se han dado en el sector salud, al verificar el crecimiento del número de unidades hospitalarias y de camas existentes. - El incremento de tales rubros, mostrará al menos en términos absolutos, los esfuerzos llevados a cabo para superar las insuficiencias e inexistencias de dichos servicios.

Al estudiar el crecimiento del número de unidades médicas (Cuadro J), - podemos observar que se han incrementado en 76.55% de 1977 a 1982, aunque es más por el efecto del incremento de las unidades hospitalarias y de especialización, que por el incremento de las unidades externas. Esto indudablemente es satisfactorio, pero no suficiente. Por lo tanto podemos afirmar que existe una marcada concentración de los servicios médicos; lo cual quiere decir que un considerable sector poblacional sigue marginado de los servicios médicos básicos, y con mayor razón aún de los de especialización.

En el rubro camas en existencia, se observa, aunque de forma limitada debido a la carencia de información coherente y confiable, que se registró un incremento de 3.03% para el trienio 1978-1980. A dicho incremento de ninguna manera se le considera aceptable, ya que los rezagos son de seria preocupación. Por tanto los avances registrados no pueden ser leídos y si en cambio podemos decir que hubo retrocesos graves.

UNIDADES MEDICAS EN SERVICIO POR TIPO SEGUN INSTITUCION

<u>Institución</u>	<u>Total</u>	<u>Grls.</u>	<u>Especialidad</u>	<u>U.C.E. (*)</u>	<u>Camas</u>
1977	5,941	1,487	324	4,134	72,979
ISS-IAS	5,019	1,025	87	3,911	49,746
PARTICULARES	654	348	217	89	13,721
OTRAS	268	114	20	134	9,507
1978	5,979	1,406	223	4,350	80,277
ISS-IAS	5,043	924	66	4,053	53,808
PARTICULARES	638	360	139	139	16,141
OTRAS	298	122	18	158	10,328
1979	5,884	1,384	175	4,325	82,584
ISS-IAS	4,117	932	64	4,121	59,807
PARTICULARES	525	363	103	59	15,629
OTRAS	242	89	8	145	7,148
1980	6,315	1,280	1,680	4,875	82,717
ISS-IAS	5,435	771	59	4,603	56,814
PARTICULARES	628	413	91	124	18,128
OTRAS	254	96	10	148	7,775
1981	-	-	-	-	-
ISS-IAS	9,528 (1)	792	45 (2)	8,295 (3)	55,023
PARTICULARES	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
OTRAS	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.

... Continúa

<u>Institución</u>	<u>Total</u>	<u>Grls.</u>	<u>Especialidad</u>	<u>U.C.E. (*)</u>	<u>Camas</u>
1982 (4)	-	-	-	-	-
ISS-IAS	10,556	802	47	9,707	42,764
PARTICULARES	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.
OTRAS	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.	N. D.

(*) Unidades de Consulta Externa.

- (1) Se sumaron todos los rubros, salvo SNDIF, pues no había datos.
- (2) No contiene datos de ISSTE, PEMEX, FNM, SDN, SM, SSA.
- (3) No contiene datos del SNDIF.
- (4) Para este año no se contó información de ISSSTE, PEMEX, FNM, SDN, SM.

Cfr. Agenda estadística 1984, SPP, p. 71-72.

FUENTE: Anuario estadístico 1983, SPP, p. 115

Anuario estadístico 1979, SPP, p. 50-51

Agenda estadística 1984, SPP, p. 71-72

a) Personal Médico que labora en los servicios Médicos del Sector Salud.

El crecimiento del personal médico para el período fue el siguiente: - - -
16.21% de 1977 a 1978; 17.56% para 1978-1979; 2.09% para 1979-1980; 2.22% para 1980-1981 y 5.66% para 1981-1982.

En su conjunto el período registró un crecimiento del 53.28%. Este incremento es insuficiente, ya que el incremento de la fuerza laboral médica se da en regiones que se encuentran en términos numéricos saturadas de galenos (cuadro K).

CUADRO K
PERSONAL QUE LABORA EN LOS SERVICIOS MEDICOS DEL SECTOR SALUD (*)

Año (**)	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
<u>Concepto</u>						
Total	41,755	49,362	58,033	59,251	60,570	64,004
S. Social	35,076	36,117	42,415	36,884	41,981	45,506
A. Social	6,678	13,245	1,179	22,367	18,715	17,498

(*) Incluye médicos generales, especialistas, odontólogos, pasantes.

(**) Cuadernos del Sector Salud # 1, 2, 3, y 4, México, SPP.

b) Número de Camas Censables del Sector Público en Salud.

Para una población en constante crecimiento, se espera que de menos la tasa de reposición de las camas existentes sea cubierta para reducir los efectos del bajo incremento de las unidades en servicio.

Se observa (cuadro L), que la tasa de crecimiento de tal rubro fue de 2.48% - de 1977-1982. Tasa general extremadamente baja si la consideramos en términos - brutos con el crecimiento poblacional, que para 1982 fue de 2.9%. El incremento para los cinco bienios fue de 26.63%, 4.43%, 19.46%, 12.74% y de 10.28%. El número de habitantes por cama para tal período fue de 869 para 1977, 815 para 1978, de 816 para 1979, 838 para 1980, 1297 para 1981 y 1676 para 1982.

Con esto último constatamos que las medidas adoptadas para incrementar las camas en servicio no tuvieron resultados positivos.

CUADRO (L)

NUMERO DE CAMAS CENSABLES

<u>Concepto</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
Total %	49,746 (*)	62,997	65,790	52,983 (*)	46,231 (*)	50,984 (*)

(*) Excluye camas no censables.

FUENTE: Elaborado a partir de Anuario Estadístico de los E. U. M. 1980, México, S.P.P., p. 53; Cuaderno del Sector Salud y Seguridad Social, # 2, México, S.P.P. p. 82; Cuaderno del Sector Salud y Seguridad Social, # 3, México. S.P.P., p. 65.

5. DERECHOHABIENTES Y ASEGURADOS PERMANENTES

Para considerar los avances que se dieron en el sector público en salud, tenemos que observar los incrementos que se gestaron en todo el período de estudio, especificando el total de asegurados y las familias directamente beneficiadas.

Tomando en cuenta las enormes inversiones provenientes de los recursos aportados por gobierno, trabajadores y empresarios destinadas a poner en marcha cualquier modesta unidad, es de esperarse que los derechohabientes gocen de eficientes atenciones médico-asistenciales.

Si a ello le sumamos el insoslayable derecho que tienen los individuos - de ser atendidos cuando así lo requieren, tenemos completo el cuadro para afirmar que la mayor parte de la población debe ser atendida cuando su estado de salud lo requiera.

Al observar el incremento absoluto de derechohabientes (cuadro LL), es notorio que año con año se registraron aumentos, salvo para el año de 1982, donde se dió un decremento de 1.11%. Esta tendencia a la baja en términos relativos se empezó a observar en el bienio 1978-1979, al pasar a 3.60%, cuando para el bienio precedente se registró un incremento del 13.09%. El incremento para el período en su totalidad (1977-1982) fue de 43.60%, es decir cada año se incorporaron 1'460,041.1 nuevos derechohabientes, avance sin duda sustancioso, aunque más de la mitad de la población quedó sujeta a la oferta-demanda de servicios particulares de asistencia médica.

CUADRO (LL)

DERECHOHABIENTES DE DIVERSAS INSTITUCIONES DE
SEGURIDAD SOCIAL DEL PAÍS

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Familias</u>	<u>Asegurados (*)</u>
1977 (1)	23'438,657	6'191,000	17'247,657
1978 (1)	26'508,115	7'055,101	19'453,014
1979 (1)	27'463,026	7'331,026	20'131,164
1980 (2)	30'773,224	8'257,189	22'516,035
1981 (2)	34'039,516	9'144,056	24'895,460
1982 (2)	33'658,945	9'020,005	24'638,940

(*) Incluye a trabajadores del campo y urbanos, tanto de planta como eventuales,
así como jubilados y pensionados.

(1) Anuario estadístico de los E.U.M., 1981, SPP, p. 115

(2) Anuario estadístico de los E.U.M., 1983, SPP, p. 116

El incremento del número de familias beneficiadas por diversas instituciones de seguridad social en el período ya señalado fue de 45.69%.

Si bien no podemos estar satisfechos de tales avances, tampoco podemos decir que los pequeños logros obtenidos sean desdenables.

Al abordar la evolución de los asegurados permanentes por rama de actividad (cuadro M), se observa cómo se sigue incrementando con un dinamismo creciente el número de asegurados de la industria de la transformación, al pasar de 1576.00 miles de asegurados para 1977 a 2077 en 1982. Sin embargo el sector primario creció de 331.0 miles de asegurados para 1977, a 545.0 miles de asegurados para 1982.

Esta dinámica viene a acentuar el círculo de inversión-desinversión ciudad-campo, pasando a perjudicar naturalmente a los sectores poblacionales no urbanos.

ASEGURADOS PERMANENTES POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

(Miles de Asegurados)

<u>Rama</u>	<u>1977 (a)</u>	<u>1978 (b)</u>	<u>1979 (c)</u>	<u>1980 (d)</u>	<u>1981 (e)</u>	<u>1982 (f)</u>
T o t a l	3,868	4,204	4'662	5'166	5,825	5,793
Agr. Gan. Selv. Pesca	331	418	409	363	536	545
Ind. Extractiva	40	47	50	56	74	79
Ind. Transformación	1,576	1,716	1,903	2,065	2,248	2,077
Construcción	41	53	43	48	99	107
Electricidad Agua Sanidad	38	37	77	87	84	83
Comercio	587	615	682	751	1,156	1,111
Transporte Almacenam. Comunicación	168	182	197	211	312	369
Servicios	1,041	1,081	1,206	1,416	1,080	1,171
Poco Especificado	46	55	95	163	232	251

(a) Sumario estadístico, IMSS, 1977, p. 16

(b) Sumario estadístico, IMSS, 1978, p. 18

(c) Sumario estadístico, IMSS, 1979, p. 26

(d) Sumario estadístico, IMSS, 1980, p. 28

(e-f) Sumario estadístico, IMSS, 1982, p. 27

6. ALIMENTACION Y NUTRICION

Para poder proporcionar un nivel mínimo de bienestar a la población, es indispensable que se procure proveer de un volumen de alimentos que cubra los requerimientos indispensables que la población día por día demanda. Pero no só lo se tiene que cuidar del volumen neto de alimentos, sino que tienen que ser - - aquellos que proporcionen óptimos niveles nutricionales. Ello no quiere decir que tengan que ser marginados del consumo cotidiano de alimentos tradicionales, como frijol, chiles, maíz-tortilla, etc., aunque bien es cierto que proporcionan más calorías que proteínas y vitaminas.

El gobierno federal diseñó una serie de medidas o políticas a seguir para poder cubrir los requerimientos de producción de alimentos y niveles mínimos de nutrición, acciones que quedaron plasmadas en tres documentos fundamentales: El Plan Nacional de Salud, El Plan Nacional de Desarrollo y el Sistema Alimentario Mexicano.

Al revisar dichos documentos, encontramos que las acciones fundamentales a llevar a cabo fueron las siguientes:

1. Lograr una alimentación satisfactoria en el 60% de las familias mexi-
canas.
2. Reducir a la mitad la prevalencia de la anemia nutricional.
3. Reducir la prevalencia de la desnutrición primaria de tercer grado -
en los menores de 5 años.
4. Propiciar la mejoría nutricional integral por lo menos al 60% de las
familiar mexicanas, en especial a las madres y a los niños.

5. Prever las raciones alimentarias necesarias para asegurar la correcta alimentación de los niños y madres pertenecientes a las familias de muy escasos recursos.

Todas estas metas, debido a la carencia de información generada marginalmente por las instituciones públicas encargadas de concentrar datos sobre el comportamiento del sector salud, serán abordadas por nosotros de forma indirecta, lo cual no merma la validez de lo expuesto, pues los juicios que derivamos provienen de fuentes secundarias y terciarias.

Por otro lado, tanto en el SAM como en el Plan Nacional de Desarrollo se intenta dejar bien acentuada la perspectiva de la necesaria "autosuficiencia nacional en cada uno de los subsistemas clave de la alimentación: granos, oleaginosas, frutas, verduras, carne, pescado, leche y huevo".

La propuesta fundamental de la política alimentaria nacional, fue la de "avanzar en el mediano plazo a una dieta promedio para toda la población de - - 2700 calorías y 80 gramos de proteínas al día", así como "mejorar el consumo y la distribución entre grupos sociales y regiones geográficas a fin de reducir - los déficits más agudos". Aunque marginalmente se considera otro factor a cubrir: el mejoramiento de la educación alimentaria.

Después de esbozar en términos generales lo que se propuso el gobierno federal, pasamos a considerar los elementos que nos van a permitir comparar lo logrado parcialmente con lo programático. Para tal efecto pasamos a - comparar los niveles mínimos de ingesta de nutrimentos recomendados por las Naciones Unidas con los logrados en los años que pudiera encontrar información.

Como se observa (Cuadro N), el nivel mínimo de calorías requeridas son de 2600, con un consumo de 75 grs. de proteínas. No hay mucho que argumentar al respecto, salvo que la ingesta de proteínas animales se manifiesta extremadamente baja. Claro que es una medida paliativa para un país como el nuestro que se ve imposibilitado de proporcionar cárnicos accesibles a su hambrienta y desnutrida población, por ello, el consumo de proteínas de origen vegetal se presenta como la alternativa.

CUADRO (N)

RECOMENDACIONES SOBRE NUTRIMENTOS

<u>Nutrimentos</u>	<u>Recomendaciones</u>
Calorías	2600
Proteínas Totales (grs.)	75.00
Proteínas Animales (grs.)	25.00
Calcio (mg.)	600.00
Hierro (mg.)	18.00
Vitamina A (mg.)	1.80
Tiamina (mg.)	1.30
Riboflavina (mg.)	1.90
Niacina (mg.)	26.0
Vitamina C (mg.)	8.0

FUENTE: Hermosillo Muñoz, José de Jesús
Las causas económicas de la desnutrición en las capas populares
de México, México, 1975, Tesis de Economía, P. 8.

Encontramos que para 1975 la población a nivel nacional consumía un promedio al día de 2,107 calorías (cfr. cuadro N), 61.8 grs. de proteínas, 16.4 mg. de hierro, muy por debajo del nivel mínimo internacional. Vitamina C 3.3 mg., riboflavina (vitamina B1) 0.85 mg., niacina 10.1 mg. - eq. Todas ellas inferiores a los internacionales recomendados.

CUADRO (N)

1 9 7 5

INGESTA DE NUTRIMENTOS AL DIA PER-CAPITA

<u>Nutriemento</u>	<u>Unidad de Medida</u>	<u>Dieta Promedio</u>		
		<u>Nacional</u>	<u>Urbana</u>	<u>Rural</u>
Calorias	Cal.	2107	2085	2125
Proteínas	Grs.	61.8	67.3	57.0
Calcio	Mg.	906	942	875
Hierro	Mg.	16.4	17.4	15.5
Retinol (Vit. A1)	Mdg. Eq.	306	426	202
Tiamina (Vit. B1)	Mg.	1.77	1.58	1.93
Riboflavina (Vit. B1)	Mg.	0.85	1.05	0.68
Niacina	Mg. Eq.	10.1	9.9	10.4
Acido Ascórbico (Vit. C)	Mg.	3.3	44	24

FUENTE: Necesidades esenciales 1, COPLAMAR, "La Alimentación en México", 1982, Anexo, Cuadro A-2.32.

La situación que se presentó para 1979 fue la siguiente. Se consumían tan sólo en la Ciudad de México en el estrato alto 2,077 calorías y 78 grs. de proteínas; en el estrato medio su consumo fue de 2,040 calorías y 76 grs. de proteínas y el estrato bajo el consumo de calorías y proteínas fue de 1,817 y 62 grs. respectivamente, es decir, muy por debajo de lo mínimo recomendable.

Tomando en cuenta el consumo percapita de alimentos (cfr. Cuadro O), podemos observar que el mayor consumo de pan, tortilla y frijoles es inversamente proporcional al quantum de ingresos. De parecida forma, el consumo de alimentos tan importantes como la verdura, las frutas, la leche, el queso, la carne y el huevo, está en función directa del alto nivel de ingresos. No pasa así con el consumo de refrescos, donde el estrato alto es el que consume más, le sigue el bajo y pasa a ocupar el último sitio el estrato medio.

En el sector rural la situación se agrava, pues el consumo de calorías y proteínas no alcanza ni siquiera los niveles mínimos recomendables. El estrato alto del sector rural tuvo un consumo de 2,390 calorías y de 79 grs. de proteínas, el estrato bajo tuvo un consumo de 1,918 calorías y 52 grs. de proteínas; el consumo para el estrato muy pobre fue extremadamente preocupante, pues tan sólo pudo consumir 1,644 calorías y 43 grs. de proteínas.

La situación delineada en cuanto a la ingesta de nutrimentos, demuestra que efectivamente, casi la totalidad de la población mexicana se mantuvo en los niveles de desnutrición históricos; subalimentación que afecta naturalmente el desarrollo físico e intelectual de la población, pues con tal ingesta se está creando una generación a tono, es decir, subdesarrollada, no apta para desempeños óptimos de trabajo, estudio y peor aún, de hacedores de ciencia.

CUADRO (O)

CONSUMO DE ALIMENTOS Y NUTRIENTES

PER - CAPITA DIARIO 1979

<u>Alimentos Grs.</u>	<u>Ciudad de México</u>		
	<u>Alto</u>	<u>Medio</u>	<u>Bajo</u>
Tortilla	198	224	243
Pan y Harina	82	100	101
Pastas	27	28	29
Arroz	36	37	46
Frijol	39	43	48
Verdura y Papa	36	28	27
Frutas	62	50	34
Leche	323	292	200
Queso	33	26	25
Carne	80	74	60
Huevo	57	51	50
Grasas	38	32	23
Azúcares	40	38	35
Refrescos	235	201	220
<u>Nutrientes</u>			
Calorías	2077	2040	1817
Proteínas (Grs.)	78	76	62
Calcio (Mg.)	976	981	808
Hierro (Mg.)	21	20	18
Tiamina (Mg.)	1.6	1.6	1.4

... Continúa

<u>Nutrientes</u>	<u>Ciudad de México</u>		
	<u>Alto</u>	<u>Medio</u>	<u>Bajo</u>
Riboflavina (Mg.)	1.3	1.3	1.0
Niacina (Mg. Eq.)	25.6	24.7	19.0
Acido Ascórbico (Mg.)	62	62	32
Retinol (Mg. Eq.)	581	580	401
Colesterol (Mg.)	385	347	287

<u>Alimentos Grs.</u>	<u>Medio Rural</u>			
	<u>Alto</u>	<u>Medio</u>	<u>Bajo</u>	<u>Muy Bajo</u>
Tortilla	262	347	440	504
Pan y Harina	162	117	74	33
Pastas	13	14	14	10
Arroz	18	15	13	10
Frijol	32	32	36	35
Verduras y Papa	194	137	102	74
Frutas	242	165	109	60
Leche	294	176	106	46
Queso	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Carne	119	93	58	32
Huevo	48	39	28	18
Grasas	44	36	28	19
Azúcares	55	49	40	34
Refrescos	166	131	82	43

Nutrientes

Calorías	2390	2134	1918	1644
Proteínas (Grs.)	79	59	52	43

... Continúa

<u>Nutrientes</u>	<u>Medio Rural</u>			
	<u>Alto</u>	<u>Medio</u>	<u>Bajo</u>	<u>Muy Bajo</u>
Calcio (Mg.)	790	719	17	16
Tiamina (Mg.)	1.4	1.5	.14	1.2
Riboflavina (Mg.)	20.3	1.2	0.8	0.7
Niacina (Mg. Eq.)	68	18.2	15.3	12.7
Acido Ascórbico (Mg.)	47	52	35	25
Retinol (Mg. Eq.)	478	395	259	230
Colesterol (Mg.)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

FUENTE: INN, División de nutrición, la alimentación en el medio rural 1979, L-39 México, 1980; La situación nutricional de algunos barrios populares urbanos de México, L-42, México 1981; -- BANAMEX, México social, 1983.

Si revisamos cualquier tabla de equivalencias protéico-calóricas, observamos que la función de la correcta ingesta de nutrimentos es la siguiente:

PROTEINAS

PARA CRECER Y FORTALECER LOS MUSCULOS.

VITAMINAS Y MINERALES

PARA PROTEGERSE DE LAS ENFERMEDADES.

CARBOHIDRATOS Y LIPIDOS

PROPORCIONA ENERGIA PARA MOVERSE EN GENERAL

Es sabido que en la historia del ser humano, la correcta alimentación ha jugado un papel importante. El consumo de carne, pescado, frutas, productos lácteos y vegetales tiene gran influencia en el desarrollo de las aptitudes físicas y mentales.

En México, entre muchas otras cosas, también se padece desnutrición, y es nuestra población infantil la que está padeciendo la dolorosa embestida del hambre y la miseria.

Tenemos que de dos millones de niños que nacen anualmente en nuestro país, 100 mil mueren durante los primeros años de vida por causas relacionadas con la mala alimentación, mientras 1 millón sobrevive con defectos físicos o mentales debido a insuficiencias protéico-calóricas.

En 1980 había en México 11 millones y medio de niños menores de cinco años que consumían leche al menos una vez a la semana, más de la mitad no consumía pescado.

Qué decir de lo anterior, más aún cuando comparamos el consumo de proteínas y calorías con otros países (Cfr. Cuadros P y Q). Nótese que el consumo de proteínas de origen animal, rebasa más de la mitad sobre el total de ingesta en los otros países, mientras en México el origen de tal nutrimento apenas llega al 33.1%.

CUADRO (P)

NIVELES DE NUTRICION EN PAISES SELECCIONADOS

CALORIAS PER - CAPITA
PROMEDIO DIARIO

<u>Países</u>	<u>Total</u>	<u>Origen Vegetal</u>	<u>Origen Animal</u>	<u>Origen Animal en % del Total</u>
Estados Unidos	3652	2322	1331	36.4
Italia	3650	2754	986	24.5
Francia	3390	2162	1228	36.2
Reino Unido	3316	2088	1228	37.0
Argentina	3386	2299	1087	32.1
Paraguay	2902	2328	573	19.17
Uruguay	2868	1823	1045	36.4
México	2803	2400	403	14.3

FUENTE: México Social, BANAMEX, 1983, p. 94.

CUADRO (Q)

NIVELES DE NUTRICION EN PAISES SELECCIONADOS

CALORIAS PER - CAPITA PROMEDIO DIARIO				
<u>Países</u>	<u>Total</u>	<u>Origen Vegetal</u>	<u>Origen Animal</u>	<u>Origen Animal en % del Total</u>
Estados Unidos	106.7	34.7	72.0	68.0
Francia	105.3	37.7	67.6	64.2
Italia	104.0	54.4	49.5	48.0
Reino Unido	91.4	36.3	55.1	61.0
Argentina	111.9	37.6	74.3	66.0
Uruguay	86.8	31.3	55.4	64.0
Paraguay	81.3	48.2	33.0	41.0
Chile	74.0	47.7	26.4	36.0
México	72.2	48.3	23.9	33.1

FUENTE: Op. Cit., p. 95.

Lo mismo sucede con la ingesta de carne, donde nuestro país en el período 1979-1981, tuvo el 17o., el 13o. y el 11o. lugar de consumo aparente de tales alimentos, respectivamente. Y no hay excusa de ser país "subdesarrollado", pues al menos uno de ellos, Argentina, estuvo en el primer lugar de consumo aparente de carne. (Cfr. Cuadro R).

Cualquier país que se enorgullezca de obtener altas tasas de crecimiento económico y que no se reflejen dichos logros en todos los rubros de mínimos de bienestar, estará llevando a su población a niveles preocupantes de decadencia y/o subdesarrollo síquico-físico y social.

Toda política de población que intente en términos reales, modificar las tendencias de crecimiento natural y social de la población, deberá procurar incrementar la oferta de los servicios asistenciales de salud donde no los haya, mejorar los existentes y redistribuirlos regionalmente. Es sabido que la excesiva concentración de la actividad económica, ha provocado una emigración centralizada y altos niveles de insalubridad, promiscuidad y marginalidad.

El crecimiento natural y social de la población, es consecuencia de la crítica situación nacional, lo cual orilla a grandes cantidades de familias a depositar sus esperanzas de subsistencia (no sólo económica sino culturalmente), en familias grandes. Juega un papel no menos importante la difusión sanitario-preventivo.

CUADRO (R)

CONSUMO APARENTE (*) DE CARNE, LECHE Y HUEVO, EN
PAISES SELECCIONADOS 1979 - 1981
POR LUGAR DE CONSUMO EN IMPORTANCIA

<u>Lugar</u>	<u>País</u>	<u>Kg.</u> <u>Per-Capita</u>	<u>País</u>	<u>Kg.</u> <u>Per-Capita</u>	<u>País</u>	<u>Per-Capita</u>
1o.	Argentina	127.5	Francia	578.2	R. F. A.	17.7
2o.	Estados U.	107.8	URSS	344.0	Estados U.	17.6
3o.	Francia	102.9	R.F.A.	295.4	Japón	17.4
	México (17o)	24.4	México (13o.)	129.2	México (11o.)	8.7

(*) Se calcula sumando el volumen de la producción y el de las importaciones si las hay, y restando las exportaciones, lo que queda es la cantidad disponible para el consumo nacional.

FUENTE: México Social, México, BANAMEX, 1983, p. 88.

(La selección de países es del autor).

7. EDUCACION Y PROPAGANDA RELATIVA A LA SALUD Y LA ALIMENTACION.

La importancia de este rubro, radica en el incremento de la cobertura de la difusión radiofónica y televisiva.

La lejanía de muchas poblaciones y la imposibilidad de desplazamiento para el desarrollo de publicidad sanitaria y alimentación, fue considerada por el gobierno federal en el período en estudio. Ahí fue donde jugaron un papel importante los medios masivos de comunicación en la estrategia de lo que podríamos definir como "difusión para la salud".

Radio y televisión, fueron aprovechados para hacer campañas de vacunación, de control natal y de ingesta nutritiva de alimentos. Se aprovechó al máximo la invaluable actividad del Instituto Nacional del Consumidor, de la Procuraduría Federal del Consumidor y de diversas instituciones de salud. Se realizaron campañas para orientar el consumo nutricional de alimentos, es decir, para intentar mermar las crecientes y desmedidas campañas publicitarias de diversas marcas, centros comerciales, compañías de alimentos enlatados, de alimentos transformados. Tal actividad de orientación por parte de las instituciones correspondientes, fue sin duda loable, aunque no por ello suficiente ni satisfactoria, ya que el código sanitario y la Ley de Radio y Televisión fueron violadas sistemáticamente. Prueba de ello es la desmedida publicidad que se gestó en la televisión, al ocupar la propaganda y publicidad comercial la mayoría del tiempo televisivo.

Las constantes campañas de bebidas alcohólicas, el uso crónico de las imágenes, los casi desnudos publicitarios, y un sin fin de anomalías fueron toleradas y más aún, incrementadas.

El gasto en publicidad tan sólo para el D. F., se comportó de la siguiente manera. En 1976 los recursos comprometidos fueron 2,331.6 millones de pesos, para el año de 1977 se invirtieron 3,093.3 millones de pesos. Hacia 1982 y 1983, el importe por concepto de publicidad fue de 31,169.7 y de 82,943.3 millones de pesos respectivamente.

Esto quiere decir que el incremento anual de la inversión en publicidad pasó de 32.7% para 1977 92.4%, para 1982 y 166.1% para 1983. (Cfr. Cuadro S).

Es de notar que a pesar de que se hicieron múltiples esfuerzos por utilizar los medios masivos de comunicación para disminuir los efectos de las campañas comerciales o para publicitar campañas de salud, fueron poco considerables.

Al comparar la programación total de la publicidad, podemos observar (Cuadro T) que la publicidad comercial, o con fines lucrativos, ocupó el 71.0% del tiempo para tal efecto, con una inversión de 25'143,435.9 miles de pesos para 1982. Para ese mismo año, la publicidad sin objetivos de lucro, en la cual consideramos se localiza la publicidad para la salud y la alimentación, utilizó 997.5 horas, el 29.0% del tiempo publicitario. La aplanadora publicitaria comercial, barrió con aquella acción tendiente a minimizar sus efectos.

Si se desagrega la información sobre tipo de publicidad en televisión, tan solo para el D. F., podemos ver que son precisamente los rubros "comestibles - chatarra" y bebidas alcohólicas, las que ocupan los dos primeros sitios en el tiempo de publicidad para los años de 1981 y 1982, (Vid. Cuadro U). La tendencia siguió a la alza para 1984 ya que en tal año, la inversión en publicidad de bebidas alcohólicas fue del orden de 15'067.0 millones de pesos. (Véase Cuadro V).

CUADRO (5)

GASTO TOTAL DE PUBLICIDAD EN TELEVISION EN EL D. F.

<u>AÑO</u>	<u>Importe</u> <u>(Millones de Pesos)</u>	<u>Incremento Anual</u> <u>(%)</u>
1976	2 331.6	
1977	3 093.3	32.7
1978	4 762.3	54.0
1979	7 075.1	48.6
1980	10 901.2	54.1
1981	16 204.5	48.6
1982	31 169.7	92.4
1983 (*)	82 943.3	166.1

FUENTE: Revista del Consumidor, INCO, México, No. 93, Noviembre
de 1984 p. 4.

(*) Tomado de Revista del Consumidor, INCO, México, No. 94, Diciembre
de 1984, p. 24.

CUADRO (T)

**GASTO Y TIEMPO DE PROMOCION TOTAL DE LA PUBLICIDAD EN LA
TELEVISION COMERCIAL EN EL D. F. 1982**

	T O T A L			
	IMPORTE (Miles de Pesos)	(%)	Tpo. Horas	(%)
TOTAL				
ANUAL	31 169 711.3	100	3,432.7	100
			(3)	

	C O M E R C I A L (1)			
	IMPORTE (Miles de Pesos)	(%)	Tpo. Horas	(%)
TOTAL				
ANUAL	25 143 435.9	80.7	2,435.6	71.0

	C A M P A Ñ A S (2)			
	IMPORTE (Miles de Pesos)	(%)	Tpo. Horas	(%)
TOTAL				
ANUAL	6 026 275.4	19.3	997.5	29.0
			(5)	

- (1) Publicidad con Fines Lucrativos.
- (2) Publicidad sin Fines Lucrativos.
- (3) Equivale a 143 días y 42 minutos.
- (4) Equivale a 101 días 11 horas y 36 minutos.
- (5) Equivale a 41 días, 13 horas y 6 minutos.

FUENTE: Revista del Consumidor, INCC, México, # 93, Noviembre de
1984, p. 5.

CUADRO (U)

GASTO Y TIEMPO DE PUBLICIDAD EN TELEVISION EN EL D. F.

POR TIPO DE ACTIVIDAD 1981 - 1982

<u>Tipo de Actividad:</u>	<u>IMPORTE</u> (Millones de Pesos)			<u>TIEMPO</u> (En Horas)		
	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>%</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>%</u>
Comestible Chatarra	1,215.5	3,450.4	183.9	186.88	246.77	32.0
Bebidas Alcohólicas	1,710.6	3,210.5	87.7	269.75	251.60	- 6.7
Art. para uso personal	928.6	2,889.2	211.1	145.50	205.00	40.9
Instituciones de crédito	836.2	2,093.4	150.3	151.58	157.86	4.1
Libros, periódicos y Revs.	1,161.5	1,586.2	36.6	277.00	229.63	-17.1
Tiendas, almacenes y Mueb.	923.8	1,447.4	56.7	279.00	242.70	-13.0
Arts. para Limp. doméstica	567.3	1,364.7	140.6	104.00	124.00	19.2
Agencias automotrices	669.1	1,185.4	77.2	91.97	88.07	- 4.2
Cigarros	260.9	1,062.0	307.1	33.55	72.21	115.2
Ropa y calzado	580.2	740.9	27.7	99.00	53.58	-39.1
Fracc. y condominios	429.9	518.4	5.2	154.00	124.90	-18.9
Refrescos (1)	136.6	287.7	110.6	21.00	17.78	-15.3
Medicamentos, clínicas privadas y utensilios médicos.	165.5	132.2	-20.1	31.07	14.76	-52.5
Otros	6,693.6	11,434.7	70.8	1,840.70	1,621.62	-11.9
T O T A L	16,204.5	31,169.7	92.4	3,653.00	3,432.70	- 6.0

FUENTE: Revista del Consumidor, INCO, México, No. 93, Noviembre 1984, p. 6

(1) Está incluido también en Alimentos Chatarra.

PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHOLICAS TELEVISADA EN 1984 (*)

	<u>IMPORTE</u> (Millones de Pesos)	<u>TIEMPO</u> (Minutos)	<u>NUMERO DE ANUNCIOS</u>
TOTAL ANUAL	15 067.0	7 902.2	11 411

(*) Selección del rubro total nuestra.

FUENTE: Revista del Consumidor, INCO, No. 105 - 106

Diciembre 1985, p. 27.

Con esto queremos dejar sentado que los esfuerzos que realizó el gobierno federal para disminuir los efectos de la publicidad comercial fueron razonables pero insuficientes, ante lo cual, consideramos deben tomarse medidas fuertes, ya que ni el Código Sanitario ni la Ley sobre Radio y Televisión están siendo acatados.

No se pueden negar los esfuerzos del gobierno federal para subsanar los rezagos existentes en materia de salud y alimentación, pero no es lo suficiente -- para decir que la población fue lo necesariamente favorecida atendiendo a los mí nimos de bienestar recomendados por la Organización de las Naciones Unidas -- (FAO, OMS).

La propaganda distó en grado considerable de lo alcanzado, lo cual naturalmente, no es otra cosa que empeñar o posponer el desarrollo sico-físico de la población en general y de los sectores poblacionales con bajos ingresos en particular.

Eso puede ser más problemático, pues en vez de prever y evitarnos gra ves problemas por mal formaciones y/o lento desarrollo mental de la población, se prefiere dejar la solución estructural de la problemática poblacional a los si guientes sexenios.

Lo realizado en materia de salud y alimentación en términos generales, no fue lo suficiente para dar solución a la demanda poblacional, quedando por con siguientes, en situación desfavorable lo programado y relacionado con la política de población.

Pasemos a estudiar lo referente a la situación de la vivienda en México.

III.

D - VIVIENDA

1. Reseña Histórica

A partir de la última década el gobierno de México ha aumentado en forma creciente su participación en la solución del problema habitacional. En el período comprendido de 1947 a 1964 se estima que el sector público construyó 121,200 viviendas y de 1965 a 1970 se estima que fueron 119,759, de las cuales el fondo de operación y descuento de la vivienda promovió directamente 15,572 y el programa financiero 76,743 unidades más el 75% del total realizado por el sector público.

A partir de la década de los 70's, se registra un cambio notable. Para 1976 se construyeron aproximadamente 318,000 viviendas con un promedio anual de 53,000. En este proceso tuvieron una participación relevante los entonces recién -- creados fondos solidarios que construyeron el 66% del total del sector privado, el -- INFONAVIT 49%, FOVISSSTE el 15% y FOVIMI el 0.4% restante.

En este período ha sido importante la acción del programa financiero -- de la vivienda que construyó 106,689 unidades, 33% del total.

Durante 1977 a 1979 el rubro vivienda recibió atención prioritaria. Un primer balance sobre las acciones realizadas por INFONAVIT, FOVISSSTE e INDECO durante esos años, arroja los resultados de 155,084 acciones de vivienda terminada, 35,574 vivienda progresiva, 5,095 del mejoramiento de vivienda y 24,923 créditos.

En los años posteriores, con el Programa Nacional de Vivienda se busca un incremento sustancial de la participación estatal que para 1982 llegaría a un -- 45% de la construcción total de viviendas de ese año.

El Estado ha debido enfrentar, además, problemas surgidos de la aceleración en la expansión sin control de los centros urbanos del país.

De aquí la importancia de regularizar la tierra y dotar de equipamiento urbano a los jóvenes centros de población.

En este contexto resalta la necesidad de no sólo el fortalecimiento financiero de los organismos en instituciones gubernamentales relacionados con la vivienda, sino además de la creación de facilidades para que la iniciativa privada y el sector social, incrementen su participación en la construcción de vivienda.

La solución de la problemática habitacional puede concebirse como una acción a cargo del Estado; corresponde a éste apoyar la construcción de vivienda a través de medidas financieras y técnicas, con el fin de que la población mayoritaria satisfaga esta necesidad.

El problema de la vivienda está directamente relacionado con el nivel de desarrollo general del país, además, el grado de satisfacción de las necesidades de vivienda varía según los diferentes grupos de la sociedad. En la mayoría de los casos la población destina, en primer término, gran parte de sus gastos a productos básicos no duraderos y sólo la parte restante de su ingreso a vivienda, en un promedio del 16%.

Esta situación determina que dentro de la política gubernamental se -confiera una especial importancia a los programas de vivienda progresiva, que impliquen un desembolso gradual del ingreso familiar y constituye una solución inmediata al problema habitacional de grandes sectores de la población.

La población ha cubierto en forma importante los resagos habitacionales a través de la autoconstrucción que representa el 65.54% de las acciones de 1970 a 1979.

Por ello el gobierno federal ha apoyado esa actividad, tanto a través - de la asesoría técnica y de asignación de créditos, como de acceso a materiales de construcción a bajo costo.

En este último aspecto, resalta el interés de la acción gubernamental para evitar la especulación con los materiales de construcción, no obstante, aún son numerosos los grupos que no cuentan con la capacidad económica para tener acceso a una vivienda con los servicios básicos indispensables.

2. Política de la Vivienda por INDECO.

El rezago existente en materia de vivienda, sentó las bases para que el gobierno federal diseñara una estrategia viable para, de la manera posible, dar soluciones inmediata y mediatamente.

Al respecto el Programa Nacional de Vivienda adjudicó relevante importancia a las acciones de vivienda progresiva (lote con servicios) y ples de casa (lote con cocina, baño y servicios).

Para el período 1978-1981, se programaron 729,000 acciones. El Plan Global de Desarrollo estableció la meta de 2.8 millones de acciones.

Destaca que los lineamientos que se tomaron en consideración para diseñar la política de vivienda, fue la necesidad de satisfacer la demanda de vivienda - (nueva y mejorada) en el sector rural y popular marginado, a través de SAHOP-CLOMAR y de INDECO, respectivamente.

De los 2.8 millones de acciones, el sector privado debía participar con 545 mil acciones. Para fomentar la construcción de vivienda se dieron incentivos al sector social y privado para creación de vivienda de interés social, tanto para uso propio como para arrendamiento.

En términos generales, la política habitacional se orientó a proporcionar seguridad en la tenencia, servicios básicos y espacio suficiente para esparcimiento familiar.

Cabe señalar que buena parte del problema habitacional (carencia y mal estado), es producto del desordenado crecimiento urbano.

El Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (organismo creado el 20 de febrero de 1971), INDECO, tiene como objetivo satisfacer los requerimientos de los sectores marginados, tanto del campo como de la ciudad. Las acciones de INDECO recibieron especial apoyo debido a que la población destinataria no está inscrita (aunque sea técnicamente) a otros organismos gubernamentales encaminados a satisfacer la demanda de vivienda (INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVIME, AURIS, etc.).

Al observar las acciones realizadas por el organismo señalado, es notorio que no fueron lo esperado, debido a que supuestamente era la población marginada la prioritaria. En el cuadro siguiente se observa que en 1977 INDECO provió 2,613 viviendas, siendo el total 5,191 acciones de 1977 a 1980, por debajo del INFONAVIT y FOVISSSTE.

NUMERO DE VIVIENDAS PROMOVIDAS POR ORGANISMO

1977 - 1980

<u>Organismo</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1977-1980</u>
INFONAVIT	20,544	30,447	40,991	37,737	129,719
FOVISSSTE	8,317	9,126	4,643	8,516	29,602
INDECO	2,613	2,148	430	-	5,191
BANOBRAS FHP	2,372	19	285	-	2,670
DDF DGHP	-	-	-	-	-
CODEUR	-	1,094	110	305	2,319
ISSFAM	271	403	421	485	1,580
T O T A L	34,117	44,047	45,880	47,043	171,081

FUENTE: Beatriz García Peralta, Manuel Perló Cohen "Estado, Sindicallismo Oficial y Políticas Habitacionales: Análisis de una Decada del INFONAVIT". UNAM, 1984 p. 144.

3. Política del Programa Nacional de Vivienda.

El Plan Nacional de Vivienda ha definido acciones operativas de apoyo a la autoconstrucción, vivienda por cooperativa, vivienda de alquiler y rural, así como el mejoramiento de las ya existentes. Estos programas fueron diseñados considerando las necesidades de los sectores poblacionales que no pueden tener acceso al mercado de vivienda terminada, encuadrándoseles en el programa Alianza para la Vivienda, en el cual participan los diferentes organismos públicos relacionados con esa política de acuerdo a un marco de corresponsabilidad.

Los programas del sector público se dirigen prioritariamente a la población cuyo salario es menor a cuatro veces el salario mínimo. Así, los programas de vivienda terminada, se dirigieron a personas cuyos ingresos oscilaban entre uno y cuatro salarios mínimos.

A su vez, los programas de vivienda progresiva y mejorada estaban -- orientados a la población asalariada desde 0.75 hasta 3 veces el salario mínimo, mediante asesoría técnica, datos para la adquisición de terrenos y compra de materiales de construcción.

La vivienda, como un elemento fundamental para el reordenamiento de los asentamientos humanos, es parte activa del proceso de reurbanización y se integra progresivamente al sistema de planeación urbana.

La vivienda se concibe así como un medio para alcanzar los objetivos de la política de reordenamiento del territorio y de las políticas del desarrollo urbano.

La atención a la problemática habitacional involucra el ordenamiento territorial, el uso del suelo urbano, la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

De igual forma las acciones de vivienda se coordinan con programas -- operativos del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, tales como el programa de desconcentración territorial de la administración pública federal, el programa de estímulos para la desconcentración territorial de la actividad industrial y el programa de dotación de servicios rurales concentrados, entre otros, a fin de lograr un uso más racional de los recursos, infraestructura, servicios y equipamientos instalados.

"La estrategia de la política de vivienda contribuiría a generar empleos productivos, a elevar el nivel de vida de la población y a mejorar las desigualdades regionales". Esto último, como veremos al final del ensayo, no pudo superarse; el problema regional se ahondó.

4. Sexto Informe de Gobierno.

Se destaca que las viviendas existentes para 1977 fueron 11'303,000 de las cuales 7,533 miles eran propias y 3,770 miles no propias. En 1980 el comportamiento en el mismo orden, fue de 12,216 miles, 8,160 miles (72.80%) y 4,056 miles (33.20%), respectivamente. Para 1982 se observó la relación de 8,839 miles - de viviendas propias y 4,363 miles no propias, sumando 13,202 miles de viviendas.

En cuanto al material predominante y disponibilidad de agua y drenaje, en las viviendas se observó lo señalado en el cuadro siguiente:

MATERIAL PREDOMINANTE

DISPONIBILIDAD DE AGUA Y DRENAJE EN VIVIENDAS

(En Miles)

<u>Concepto</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
Según material predominante en muros						
Totales	10,875	11,303	11,751	12,216	12,700	12,302
- Adobe	2,803	2,618	2,634	2,650	2,666	2,682
- Tabique o Ladrillo	5,684	6,054	6,447	6,866	7,312	7,787
- Otros	2,586	2,631	2,670	2,700	2,722	2,733
Según material predominante en techos						
Totales	10,875	11,303	11,751	12,216	12,700	13,202
- Concretos o Similares	4,513	4,824	5,155	5,510	5,889	6,294
- Teja o Simil.	3,577	3,955	4,373	4,836	5,348	5,813
- Otros	2,783	2,524	2,223	1,870	1,463	995
Según material predominante en pisos						
Totales	10,873	11,303	11,751	12,216	12,700	13,202
- Tierra	3,225	3,201	3,176	3,152	3,128	3,104
- Otros	7,648	8,102	8,575	9,064	9,572	10,098
Según disponibilidad de agua entubada.						
Totales	10,873	11,303	11,751	12,216	12,700	13,202
- Dentro de la Vivienda	5,031	5,364	5,719	6,098	6,502	6,833
- Fuera de la Vivienda	2,349	2,431	2,517	2,605	2,696	2,791
- No disponen	3,493	3,508	3,515	3,513	3,502	3,478
Según disponibilidad de drenaje						
Totales	10,873	11,303	11,751	12,216	12,700	13,202
- Con drenaje	5,294	5,631	5,989	6,359	6,774	7,204
- Sin drenaje	5,579	5,672	5,762	5,847	5,926	5,998

En materia de viviendas por número de ocupantes, según número de cuartos y según disponibilidad de agua entubada en casa, drenaje y electricidad, se consignó lo siguiente:

VIVIENDAS PARTICULARES, NUMERO DE OCUPANTES SEGUN NUMERO DE CUARTOS

1 9 8 0

	<u>Total de Viviendas Particulares</u>	<u>NUMERO DE CUARTOS</u>									<u>No especif.</u>
		<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>9 y más</u>	
E. U. Mexicanos	12'074,609	3'615,774	3'463,838	2'128,838	1'318,526	577,129	278,481	139,422	72,268	77,589	402,744
1 Ocupante	653,323	272,536	180,057	89,354	45,605	17,690	7,333	3,446	1,694	2,146	33,462
2 Ocupantes	1'236,345	446,834	355,368	196,402	111,903	44,430	18,524	8,287	3,784	4,011	47,612
3 Ocupantes	1'500,326	523,966	420,793	245,320	147,630	60,120	25,606	11,732	5,656	5,370	51,133
4 Ocupantes	1'725,906	551,719	478,939	294,682	196,112	81,224	36,542	16,979	8,054	7,441	54,214
5 Ocupantes	1'626,515	486,274	449,822	281,705	189,375	86,899	41,187	20,922	9,979	9,349	51,003
6 Ocupantes	1'407,674	403,952	368,054	245,633	161,978	74,295	38,735	19,755	10,256	10,010	44,406
7 Ocupantes	1'147,907	318,297	338,479	204,502	126,091	58,521	30,152	16,880	8,765	9,696	36,524
8 Ocupantes	897,166	234,111	275,001	166,740	99,318	43,960	22,820	12,141	7,190	7,788	28,077
9 Ocupantes	1'879,447	378,086	566,725	401,500	241,324	109,970	57,582	29,280	16,890	21,778	56,313

FUENTE: X General de Población y Vivienda 1980, INFRA, p. 379.

VIVIENDAS PARTICULARES A NIVEL NACIONAL, DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA ENTUBADA SEGÚN

TIPO DE DRENAJE (1980)

Estados Unidos Mexicanos	12'074,609	516,404	5'274,226	128,974	239,491	5'172,232	744,282
		4.27	43.63	1.06	1.97	42.83	
Dispone de agua entubada	8'533,164	438,857	5'117,491	104,872	216,860	248,525	173,559
Dentro de la vivienda	6'022,547	325,338	4'250,330	63,634	185,095	1'117,980	75,470
No en la vivienda pero sí en Edif.	1'923,483	87,480	798,414	27,559	25,860	921,509	62,361
No en la vivienda pero sí llave Páb.	586,834	26,039	69,747	8,379	4,905	443,036	35,728
No disponen de agua	3'434,416	77,547	156,735	24,102	22,631	2'689,707	463,694
No especificado	107,029	-	-	-	-	-	107,029
Dispone de energía eléctrica	9'037,717	476,180	5'144,416	112,045	2'224,446	2'819,487	263,163
Dispone de agua entubada	7'680,709	415,563	5'044,231	95,562	205,355	1'852,871	117,027
Dentro de la vivienda	5'704,181	313,491	4'181,928	67,819	178,013	810,644	58,498
No en la vivienda pero sí en Edif.	1'616,439	80,052	759,004	24,834	23,335	687,294	42,070
No en la vivienda pero sí llave Páb.	370,089	22,030	63,301	7,289	4,007	255,033	18,459
No disponen de agua	1'947,008	60,617	140,185	16,483	17,091	966,496	146,136
No disponen de energía eléctrica	2'630,288	33,328	95,909	15,499	12,729	2'288,487	184,336
Disponen de agua entubada	757,014	17,916	81,897	8,168	8,291	602,906	37,836
Dentro de la vivienda	268,323	8,113	93,424	4,273	5,364	195,944	11,205
No en la vivienda pero sí en Edif.	283,580	6,244	33,794	2,896	2,159	224,585	13,918
No en la vivienda pero sí llave Páb.	206,105	3,559	4,679	1,009	768	182,377	12,713
No disponen de agua	1'873,274	15,412	14,012	7,331	4,438	1'685,581	146,500
No especifica energía eléctrica	406,604	6,896	33,901	1,430	3,316	64,278	296,783
Dispone de agua entubada	85,441	5,378	31,363	1,142	2,214	26,648	18,686
Dentro de la vivienda	23,458	1,184	5,616	289	365	5,630	6,373
No en la vivienda pero sí en Edif.	11,640	450	767	111	130	5,628	4,556
No dispone de agua	214,134	15,180	2,538	298	1,102	37,630	171,058
No especificado	107,029	-	-	-	-	-	107,029

FUENTE: X Curso General de Población y Vivienda 1980, INPRA, p. 363.

5. Política del Plan Nacional de Desarrollo.

El problema de la vivienda, entendido como efecto de las modalidades de nuestro crecimiento y no como simple desajuste de la oferta y la demanda del -- mercado, plantea la necesidad de elaborar una política que contemple la vivienda como instrumento de desarrollo; que integren las acciones públicas que realizan los diversos mecanismos operativos y que defina criterios y normas para la acción privada y social; que sea, en suma, precisa en sus objetivos y estrategias, coherente en sus criterios de instrumentación y flexible en sus lineamientos de acción.

La vivienda juega un papel importante en el desarrollo económico-social, en tanto que genera empleo, activa la planta industrial y puede ser instrumento de distribución del ingreso; de desarrollo social, en tanto puede canalizar la participación organizada y responsable de la población, de estructuración territorial y desarrollo urbano, en tanto que es la función que mayor espacio ocupa en nuestros asentamientos y eje en torno al cual se estructuran otras múltiples funciones.

El logro de lo anterior obliga a tomar como eje de la política de vivienda el ingreso de la población. Esto implica la tarea de abrir alternativas habitacionales para los diferentes sectores sociales, particularmente para los estratos de bajos recursos económicos y paralelamente estructurar las acciones en este campo en forma congruente con los objetivos y estrategias del desarrollo nacional.

Sobre estas bases se plantean las políticas siguientes:

- Ampliar las posibilidades de acceso a la vivienda popular con programas de mayor alcance social que estimulen la participación de la población de acciones de vivienda progresiva y mejoramiento de la misma.

- Abrir alternativas que permitan beneficiar al mayor número posible de familias, ampliando y diversificando la oferta para adecuarla a las características socio-económicas de la población.
- Maximizar la generación de empleo a través de la producción de vivienda y sus insumos, buscando la manera más congruente: alta productividad, bajos costos y el desarrollo de tecnologías adecuadas a este propósito.
- Abatir los costos relativos que inciden en la producción, distribución y uso de la vivienda y sus insumos.
- Hacer un uso racional de los recursos, mediante la optimización de los recursos financieros dentro del máximo efecto multiplicador y redistribuidor de las inversiones, racionalización del uso y mejoramiento del inventario existente y generación de programas complementarios y de apoyo que canalizan otros recursos sociales a la vivienda.
- Fomentar la participación organizada de la población en programas del sector público a través de cooperativas y otras organizaciones sociales sin fines de lucro, en la planeación, producción, distribución y uso de la vivienda y sus insumos.
- Concebir los programas operativos de vivienda como elementos fundamentales de ordenación territorial y estructuración interna de los centros de desarrollo de la población.

- Establecer mecanismos operativos que garanticen la acción coordinada y convergente de los diversos organismos públicos que inciden en la producción habitacional.
- Estimular y apoyar las acciones conjuntas del sector público en los sectores privados y sociales, para poner al alcance de la población mayoritaria los insumos de la vivienda y alcanzar en forma conjunta, las metas que se proponen.
- Actuar sobre los incrementos de la demanda mediante programas de vivienda progresiva y terminada, y garantizar el aumento efectivo del inventario habitacional a través de programas de mejoramiento.
- Desarrollar un sistema de instrumentos jurídicos, administrativos, financieros y fiscales que permitan regular, inducir y fomentar las diversas acciones de los agentes que participan en el campo habitacional de acuerdo a las políticas señaladas.

Estas políticas deben traducirse en programas operativos. Para ello se plantean tres líneas básicas de acción: la vivienda terminada, la progresiva y el mejoramiento de la vivienda.

Estas líneas deberán estructurarse dentro de programas genéricos de poblamiento que contemplen en forma integrada las acciones de suelo, infraestructura, equipamiento y otros aspectos del desarrollo urbano, económico y social.

A partir de las diversas dinámicas de poblamiento se identifican en primer lugar los programas de expansión, referidos a la ocupación de nuevas zonas; los que proveen a su vez múltiples alternativas habitacionales, tales como

lotes y servicios, pies de casa, vivienda transitoria, vivienda unifamiliar progresiva, vivienda terminada unifamiliar y vivienda terminada multifamiliar.

La consolidación de los asentamientos, principalmente periféricos, es un proceso que lleva varios años e implica la regularización de la tenencia de la tierra (en la mayoría de los casos). La introducción de equipamiento y la construcción paulatina de viviendas.

En estos programas se incluye el mejoramiento y ampliación de viviendas y saturación de lotes baldíos por vivienda unifamiliar y multifamiliar.

Finalmente, los programas de regeneración se orientan a eliminar el deterioro de las diversas causas y funciones urbanas, básicamente de la habitacional, orientándolos prioritariamente en favor de sus propios habitantes, lo que implica además de aspectos físicos, el estímulo de sus actividades económicas, que incluyen acciones de emergencia, rehabilitación y renovación de viviendas.

Los programas propuestos indican tipos genéricos de acción global, cuya caracterización depende del tipo de agentes que los promuevan, públicos, privados, sociales organizados o individuales; las formas de construcción a utilizar, autoconstrucción, manufacturera, industrial, prefabricada, de las formas de tenencia que resulten más adecuadas, renta, propiedad, desmembramiento de dominio, cooperativa; de cómo se integren los diversos insumos de la vivienda, etc.

En su aspecto más específico, los programas propuestos se caracterizan por el tipo de asentamiento en que se ejecuten y por las características socio-económicas y culturales de los futuros usuarios.

Su conformación definitiva debe responder además, a las estrategias de desarrollo urbano, tanto de nivel local como las derivadas del propio Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

Además se deben armonizar las estrategias de desarrollo social con los de ingresos de los sectores poblacionales destinatarios. Caso contrario, seguiremos observando paradojas dolorosas como las de crecimiento salarial e incremento del costo de la vivienda de, supuestamente, interés social y alquiler:

EVOLUCION DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, COSTO DE VIVIENDA Y SALARIOS

(Ciudad de México 1977 - 1982)

1974 = 100

<u>Periodo</u>	<u>Indice de Precios al Consumidor</u>	<u>Indice del Costo de edificación de la vivienda de Interés Social</u>	<u>Indice del Costo de Materiales de Construcción</u>	<u>Indice del Costo de la mano de obra</u>	<u>Indice Costo de la Vivienda de alquiler</u>	<u>Indice Salario Mínimo</u>
1977	171.34	190.5	185.5	200.4	151.95	194.87
1978	200.40	227.8	224.2	234.9	177.30	219.78
1979	236.07	284.9	287.0	280.8	210.28	252.75
1980	330.06	384.8	406.3	343.0	306.56	298.53
1981	430.06	499.6	529.4	411.9	425.35	384.62
1982	836.07	850.8	906.9	741.9	792.73	666.67

FUENTE: Martha Schtoingart, "El Sector Inmobiliario y la Vivienda en las Crfs",

UNAM, 1984, p. 199.

III.

E - EDUCACION

Para el gobierno mexicano la extensión de la educación es un derecho social que queda enmarcado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual, se argumenta en el Plan Global de Desarrollo, tiene el objetivo de desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentar el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

Aunque en el mencionado documento se vislumbra la necesidad de ampliar tales derechos y profundizar los objetivos mencionados, es de notar que no se ejecutaron las medidas más viables tanto para mejorar la estructura educativa existente, como para ampliarla y darle salida funcional y eficiente a la creciente demanda de educación.

Para delimitar la eficiencia y cobertura de los servicios educativos, abordaremos las acciones emprendidas en tal rubro, tomando en cuenta los logros en las acciones de:

Cobertura:

- a) analfabetos - alfabetos.

Eficiencia:

- a) Movimientos y aprovechamientos de alumnos.

1. Inscripciones totales por niveles y ciclos escolares.
2. Bajas
3. Existencias a fin de cursos, y
4. Aprobados en los casos que se encuentre el dato.

ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE, POR CONTROL ADMINISTRATIVO

EN NIVEL ELEMENTAL

<u>Concepto</u>	<u>1976/77</u>	<u>1977/78</u>	<u>1978/79</u>	<u>1979/80</u>	<u>1980/81</u>	<u>1981/82</u>
EDUC. PRE-ESCOLAR						
Alumnos	674,830	699,011	804,018	1'006,054	1'071,619	1'411,316
Federal						
Estatad						
Particular						
PERSONAL DOCENTE						
Federal	16,733	18,989	20,866	27,105	32,368	43,531
Estatad						
Particular						
ESCUELAS						
Federal	4,726	5,105	6,329	10,744	13,025	17,937
Estatad						
Particular						
EDUC. PRIMARIA						
Alumnos	12'572,276	13'220,187	14'098,817	14'634,851	14'666,257	14'981,028
Federal						
Estatad						
Particular						
PERSONAL DOCENTE						
Federal	286,247	325,807	340,160	359,463	375,220	400,217
Estatad						
Particular						
ESCUELAS						
Federal	53,974	59,484	69,833	72,722	76,214	76,652
Estatad						
Particular						

FUENTE:

- 1978-1980, Anuario Estadfstico de los E. U. M., 1981, p. 218 - 223, S.P.P.
- 1980-1981, Datos de inicio de curso (y no de fin), de Anuario Estadfstico 1982 p. 225 y 229, S.P.P.
- 1975-1977, Anuario 1980, p. 42, S.P.P.

ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS POR CONTROL

ADMINISTRATIVO - NIVEL MEDIO

<u>Concepto</u>	<u>1976/77</u>	<u>1977/78</u>	<u>1978/79</u>	<u>1979/80</u>	<u>1980/81</u>	<u>1981/82</u>
	(1)					
<u>Terminal Elemental</u>						
<u>Capacitación para el Trabajo:</u>						
Alumnos	260,239	254,101	290,607	310,323	369,274	395,192
Personal Docente	14,487	13,700	15,777	16,313	18,347	19,399
Escuelas	1,929	206	2,255	2,410	2,553	2,703

Ciclo Básico

Secundaria, Inclusive

Técnica:

Alumnos	2'165,732	2'341,488	2'664,355	2'921,987	3'033,856	3'371,972
Personal Docente	128,510	131,233	151,490	168,373	168,588	186,460
Escuelas	7,413	7,288	4,418	9,153	9,078	12,177

Terminal Medio

Alumnos	74,169	78,654	89,591	114,001	122,391	220,800
Personal Docente	7,947	7,521	9,065	10,085	10,411	16,926
Escuelas	345	365	450	560	606	873

Ciclo Superior

Bachillerato

Alumnos	656,712	728,484	888,116	971,277	1'057,744	1'140,610
Personal Docente	42,569	44,578	50,246	55,246	60,840	66,027
Escuelas	1,323	1,380	1,610	1,352	1,938	2,163

FUENTE: 1976-1978, Anuario Estadístico de los E.U.M., 1980, México, S.P.P. p. 43.

(1) Se consideraron datos de fin de cursos.

1978 - 1980, Anuario 1981, p. 224-234, S.P.P.

1980 - 1982, Anuario 1982, p. 247, México, S.P.P.

**ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS POR CONTROL
ADMINISTRATIVO - ESCUELA SUPERIOR**

<u>Concepto</u>	<u>1976/77</u>	<u>1977/78</u>	<u>1978/79</u>	<u>1979/80</u>	<u>1980/81</u>	<u>1981/82</u>
<u>Idoneclatura</u>						
Alumnos	526,504	577,595	677,834	760,215	935,787	1'007,123
Personal Docente	40,980	50,203	55,757	65,639	73,789	74,944
Escuelas	572	640	715	771	894	941

FUENTE:

1976 - 1977, Anuario 1980, México, S.P.P. p. 43

1977 - 1978, Anuario 1980, p. 78

1978 - 1980, Anuario 1981 (Datos de fin de cursos)

1980 - 1982, Anuario 1982, p. 257 (Datos de inicio de cursos)

De lo anterior se desprende que la relación alumnos-personal docente-es-cuelas es poco favorable, pues las escuelas se encuentran en términos generales, en sobrecupo (si consideramos un máximo de 25 alumnos por salón-profesor y, para nuestro caso, se considera únicamente la relación alumno-profesor, pues no contamos con la cantidad de salones por ciclo-nivel).

Veamos la situación educativa por nivel.

Elemental: (no consideramos el nivel pre-primaria por no ser situación generalizada).

1. Primaria

Los alumnos matriculados para el ciclo lectivo 1977-1978 fueron - - - - 13'220,187, el personal docente fue de 325,807, las escuelas existentes eran - 59,484. De aquí inducimos que la relación alumnos-profesor fue de 40 a 1; la relación personal docente-escuela fue de 5.4 por escuela; la proporción alumnos--escuela fue de 222/escuela.

Si consideramos un máximo óptimo de 25 alumnos por profesor, tenemos que si son 4 horas efectivas relativas de clase-día-profesor-salón, vemos que tendrían que dedicarle en términos medios a cada alumno un promedio de 9.6 minutos, tiempo bajísimo si le restamos las faltas del matriculado, las faltas del profesor, las juntas del personal docente, etc.

Si le damos el mismo tratamiento a los resultados obtenidos, vemos que a nivel primaria el promedio alumnos-profesor es de 40-44/1, y si dividimos las horas de clase-profesor-salón (sin tomar en cuenta proporción maestros-escuelas de nuestro razonamiento), vemos que el tiempo promedio que le dedica el -

profesor al matriculado es de 6 minutos.

Si esos seis minutos los pensamos en función de los problemas que pueda tener cada matriculado como desnutrición, baja capacidad de retención, necesidades de trabajo, etc., podemos inferir el gran problema que se tuvo que haber enfrentado.

Del cuadro I podemos observar cómo el incremento de los matriculados fue del orden del 5.15% del ciclo 1976-1977 al ciclo 1977-78, el incremento del personal docente fue de 13.82% y el de escuelas fue del orden del 10.20%. Aquí hay que considerar que no cubre la cantidad de población en edad y demanda del dicho ciclo.

La situación para el ciclo 1978-1979 era la siguiente:

- La razón alumnos-profesor fue de 41/1.
- La razón personal docente escuelas fue 4.8/1.
- La razón alumnos-escuela 201/1 (huelga decir que en este punto, hay que tener en mente la tremenda concentración macro y microregional de los servicios educativos).

El comportamiento de tales relaciones para el ciclo 1979-1980 fue:

- Alumnos-profesor fue de 40/1.
- Personal docente-escuela de 4.9/1
- Alumnos-escuela de 201/1.

Para el ciclo 1980-1981: (Datos de inicio de curso).

- Alumnos-profesor fue de 39/1.
- Personal docente-escuela de 4.9/1.
- Alumnos-escuela de 192/1.

Y para el ciclo 1981-1982:

- Alumnos-profesor fue de 37/1.
- Personal docente-escuela de 5.2/1.
- Alumnos-escuela de 195/1.

Considerados los conceptos alumnos, personal docente y escuela a nivel sexenal, vemos que sus incrementos fueron:

1977 - 1982

Alumnos: 13.31%

Personal Docente: 22.33%

Escuelas: 28.86%

Vistas así las cosas, lejos están que las podamos considerar alagüeñas, y no tomando en cuenta otro tipo de conceptos de aprovechamiento como bajas, -- existencias inicio-fin de cursos, promovidos, no promovidos, etc.

El mismo tratamiento se le puede dar a los demás niveles para delimitar el estado de nuestro sistema educativo.

Pasemos a estudiar el ciclo profesional (Licenciatura).

2. Licenciatura

Hay que hacer notar que el postulado básico del gobierno federal en terminal profesional, fue la incorporación de los egresados al sistema productivo, lo cual nos atrevemos a considerar como poco exitoso, no porque contemos con datos específicos al respecto, sino por la enorme cantidad de desempleados y subempleados.

El régimen Lópezportillista recibió las riendas de la nación encontrándose los servicios educativos a nivel licenciatura con una población estudiantil de -- 526,504 personas, con una plantilla docente de 40,980 profesores y con la existencia de 572 escuelas, ésto daba saldos proporcionales de 12.8 alumnos por profesor; 71.6 profesores por plantel y 920.4 alumnos por escuela. Estas cifras ensombrecen el panorama, si consideramos los problemas que arrastra y sigue padeciendo la educación a este nivel:

1. Concentración de los principales centros educativos en las principales áreas metropolitanas.
2. Concentración de los centros de investigación y documentación.
3. Centralización del aparato administrativo educacional.
4. Cautiverio de la demanda de trabajo profesionalmente calificada.
5. Bajo nivel pedagógico y/o específico, de los catedráticos.
6. Mala remuneración a la plantilla docente (al menos en las escuelas públicas).
7. Saturación de carreras-salón-profesor.
8. Y en el problema que puede ser seguramente el corolario de anterior: masificación de la enseñanza superior sin mejoras sustanciales en la calidad de la educación impartida.

No pretendo con este comentario defender la tesis de restricción al ingreso de la enseñanza superior, ni mucho menos, sino plantear que es necesario abrir las puertas de las universidades y politécnicos, pero que el costo no sea el decremento del nivel de enseñanza; esto, en primera instancia, es hacer de la universidad un gran elefante blanco, aunque sea la Universidad Nacional Autónoma de México la que concentre el 60% de la investigación nacional.

En segunda instancia, no cuesta trabajo inferir que cualquier fracaso del sistema educativo pueda ser considerado como improductivo, ya que el capital humano no cumplió su capacidad potenciada en el aparato productivo. Ni qué decir de los egresados de posgrado, que en gran número tienen que emigrar al extranjero. La razón de ello es que es precisamente en el extranjero donde obtienen mejor remuneración y por otro lado, donde un posgraduado no para detrás de un escritorio firmando acuerdos.

Anotamos lo anterior como forma de argumentar lo relativo al incremento numérico de la población estudiantil, de la plantilla docente y del número de escuelas. En este contexto observamos que la población estudiantil creció del ciclo 1977-1978 al ciclo 1981-1982, al ritmo del 74.36%. El incremento de la plantilla docente fue del orden del 49.28% y el del incremento físico fue del 47.03%.

Otra forma de ponderar el trabajo desarrollado en materia educativa, es analizando el rubro movimiento y aprovechamiento de alumnos por nivel y ciclo escolar. Cabe recalcar que no estudiaremos cuestiones más finas como rezagos, flujos de desertores, flujo de reincorporados, etc., sino veremos cifras un tanto más generales pero sugestivas.

En la línea antes sugerida nos encontramos con el comportamiento de los que fueron positiva o negativamente promovidos:

P R I M A R I A

<u>Ciclos</u>	<u>NO PROMOVIDOS</u> (a)	<u>%</u>	<u>PROMOVIDOS</u> (b)	<u>%</u>
1977-1978	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
1978-1979	1'462,917	7.80	11'914,875	3.86
1979-1980	1'577,069	2.02	12'374,993	4.16
1980-1981	1'608,930	1.40	12'890,818	1.56
1981-1982	1'631,574		13'093,029	

a/b

n.d

12.27

12.74

12.48

12.46

FUENTE: Elaboración del autor con base en datos de los anuarios estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, 1980, -- 1981, 1982 y 1983.

S E C U N D A R I A

<u>Ciclos</u>	<u>PROMOVIDOS</u>	<u>%</u>	<u>NÓ PROMOVIDOS</u>	<u>%</u>
1977-1978	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
1978-1979	1'875,447	7.59	602,150	13.85
1979-1980	2'017,861	1.42	685,578	23.95
1980-1981	2'046,551	10.58	849,817	4.66
1981-1982	2'263,211		889,501	

a/b

n.d.

32.10

33.97

41.52

39.30

FUENTE: Ibidem.

BACHILLERATO

<u>C i c l o s</u>	<u>PROMOVIDOS</u> (a)	<u>%</u>	<u>NO PROMOVIDOS</u> (b)	<u>%</u>
1977-1978	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
1978-1979	609,269	1.72	199,950	20.41
1979-1980	619,794	4.29	240,778	34.40
1980-1981	646,443	-6.21	323,615	0.05
1981-1982	606,287		323,797	

b/a

n.d.

32.81

38.84

50.06

53.40

FUENTE: Ibidem.

Es claro como en los tres niveles hay un elevado crecimiento absoluto de no promovidos, aunque cabe señalar que como proporción en relación a los promovidos llegan a alcanzar cifras del 12.48% para primaria, 36.72% para secundaria y 43.77% para el nivel bachillerato.

Si seguimos desagregando nuestros cuadros de promovidos y no promovidos por nivel y ciclo, encontramos lo siguiente:

PORCENTAJE DE PROMOVIDOS Y NO PROMOVIDOS POR NIVEL Y CICLO

<u>Ciclo</u>	<u>Primaria</u>		<u>Secundaria</u>	
	<u>Promovidos</u> (2)	<u>No Promovidos</u>	<u>Promovidos</u> (2)	<u>No Promovidos</u>
1977-78	N. D.	N.D.	N.D.	N.D.
1978-79	89.06	10.94	75.69	24.31
1979-80	88.69	11.30	74.64	25.36
1980-81 (1)	88.90	11.10	70.65	29.35
1981-82 (1)	88.91	11.09	71.79	28.21
	<u>Bachillerato</u>			
	<u>Promovidos</u> (2)	<u>No Promovidos</u>		
1977-78	N. D.	N.D.		
1978-79	75.29	24.71		
1979-80	72.02	27.98		
1980-81 (1)	66.63	33.37		
1981-82 (1)	65.19	34.81		

FUENTE: Elaboración del cuadro del autor.

- (1) En vista de que no se contó para tales ciclos con los datos absolutos sobre no promovidos, los inferí del absoluto de los promovidos.
- (2) Porcentaje que resulta del cociente de promovidos entre existencias a fin de cursos.

Se observa que no hubo significativos logros en este rubro, que es casi el principal de aprovechamiento, muy por el contrario, los no promovidos fueron creciendo lo cual nos hace dudar del objetivo esencial para la educación básica: cobertura, eficiencia e incremento del nivel de aprovechamiento.

Si lo anterior se suma a los movimientos de bajas y rezagos, la situación se agrava un poco más. El rubro bajas queda incluido en los siguientes cuadros de movimiento y aprovechamiento de alumnos:

MOVIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE ALUMNOS
POR NIVEL Y CICLO ESCOLAR

<u>Nivel Educativo</u>	1 9 7 7	-	1 9 7 8
	<u>Inscripción</u> <u>Total</u>	<u>Bajas</u>	<u>Existencia</u> <u>a fin</u> <u>de Curso</u>
Primaria	13'220,187	731,725	12'488,462
Secundaria	2'341,488	191,556	2'149,932
Normal de Educación	132,689	1,967	130,722
Bachillerato	728,484	44,898	683,586

FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS, 1980

México, S.P.P., p. 79 y 80

MOVIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE ALUMNOS A NIVEL NACIONAL

1978 / 1979

<u>Nivel Educativo</u>	<u>Inscripción Total</u>	<u>Altas y Bajas</u>	<u>Existencia a fin de Cursos</u>	<u>Promovidos</u>	<u>No Promovidos</u>
Primaria	14'098,817	721,025	13'377,792	11'914,875	1'462,917
Secundaria	2'664,355	186,758	2'477,597	1'875,447	602,150
Bachillerato	888,096	78,877	809,219	609,269	199,950

1979 / 1980

Primaria	14'634,851	682,799	13'952,052	12'374,993	1'577,069
Secundaria	2'921,987	218,548	2'703,439	2'017,861	685,578
Bachillerato	971,277	110,705	560,572	619,795	240,773

1980 / 1981

Primaria	15'231,383	731,635	14'499,748	12'890,818	
Secundaria	3'127,990	231,622	2'896,368	2'046,551	
Bachillerato	1'087,097	117,039	970,058	646,443	
Normal	213,695	8,819	204,876	168,415	

1981 / 1982

Primaria	15'392,803	668,200	14'724,603	13'093,029	
Secundaria	3'403,507	250,795	3'152,712	2'263,211	
Bachillerato	1'073,078	143,594	930,084	606,287	
Normal	213,501	11,036	202,465	165,556	

FUENTE: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1981, México, S.P.P. p. 248 - 750.
 Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1982, México, S.P.P. p. 266, 274, 283, 289.

Si bien no podemos comentar los resultados de las bajas con certeza, pues en algunos ellos están junto las cifras de altas y bajas, al menos sí podemos inferir que en el monto de bajas relativas hubo logros, aunque no sustanciales.

Estas bajas en primer lugar no sabemos si son bajas menos defunciones o lo son absolutas y, que no queremos decir que la defunción infantil sea un problema aparte, lo cual nos ayudaría a definir un poco más los logros en materia de desarrollo y su relación y/o repercusión en el sistema educativo.

Al respecto, COPLAMAR (*) realizó un cálculo que especifica la cantidad de desertores (que aquí lo consideramos sinónimo de bajas). Acumulado por edad y totales menos defunciones. Al respecto podemos observar (datos reacomodados) lo siguiente:

TOTAL DESERTORES ACUMULADOS
(Edades de 7 a 14 años)

<u>AÑO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>TOTAL MENOS DEFUNCIONES</u>
1977	1'558,456	1'547,887
1978	1'196,704	1'185,192
1979	799,420	791,789
1980	544,973	549,532
1981 (1)	915,891	N.D.
1982 (1)	796,112	N.D.

(1) Proyecciones de COPLAMAR

(*) COPLAMAR, Necesidades esenciales en México, EDUCACION, México, Edit.
Coplamar - Siglo XXI, 1980, p. 148 y 157.

El cuadro anterior avala lo antedicho, avances se dieron, aunque no de forma significativa.

Otros rubros que nos agradaría para poderar lo realizado en el sector - educativo, es la actividad que se desplegó en materia de enseñanza abierta y de educación para adultos. Rubros que no comentamos, pero sí anexamos cifras al respecto.

ENSEÑANZA ABIERTA

	<u>1977/78</u>	<u>1978/79</u>	<u>1979/80</u>	<u>1980/81</u>	<u>1981/82</u>
Primaria Nvo. Ingreso	18,200	16,800	22,400	28,789	61,903
Exámenes Aplicados	108,900	107,000	143,300	143,300	240,125
Exámenes Acreditados	95,000	77,400	49,700	96,943	157,952
Certificados Emitidos	5,300	5,100	3,300	5,937	6,204
Secundaria Nvo. Ingreso	46,600	84,700	76,300	63,383	69,090
Exámenes Aplicados	278,300	611,200	666,200	407,626	453,371
Exámenes Acreditados	222,600	355,400	135,200	260,484	269,838
Certificados Emitidos	1,400	8,600	6,500	11,839	10,771
Bachillerato Nvo. Ingreso			4,100	12,736	10,336
Exámenes Aplicados			21,600	98,667	99,581
Exámenes Acreditados			1,800	43,531	41,593
Certificados Emitidos					117

FUENTE: Op. cit. p. 178 BANAMEX

EDUCACION PARA ADULTOS

	<u>1977/78</u>	<u>1978/79</u>	<u>1979/80</u>	<u>1980/81</u>	<u>1981/82</u>
Centro de Educación Básica para Adultos	947	978	981	981	1,081
Población Atendida (P. A.)	148,280	150,000	99,903	111,742	183,295
Egresados (E.G.S.)	21,004	21,000	25,000	37,172	35,489
Centros de Enseñanza Ocupacional	92	84	- o -	- o -	- o -
P. A.	9,257	8,574	- o -	- o -	- o -
E. G. S.	1,481	1,525	- o -	- o -	- o -
Centros de Acción Educativa	55	55	- o -	- o -	- o -
P. A.	30,783	29,923	- o -	- o -	- o -
E. G. S.	8,819	7,850	- o -	- o -	- o -
Misiones Culturales Rurales	215	215	215	215	215
Brigadas para el Desarrollo Rural	98	98	98	- o -	- o -
P. A.	105,567	144,342	54,715		
Aulas Rurales Móviles	400	400	- o -	- o -	- o -
Población Alfabetizada	2,372	1,948	- o -	- o -	- o -
Primaria para Niños	12,592	10,647	- o -	- o -	- o -
Salas Pop. de Lectura	103	104	79	79	92
P. A.	49,253	76,753	73,245	131,572	136,198

FUENTE: Op. cit. p. 179 BANAMEX

**BIBLIOTECAS, NUMERO DE VOLUMENES, LECTORES Y
OBRAS CONSULTADAS**

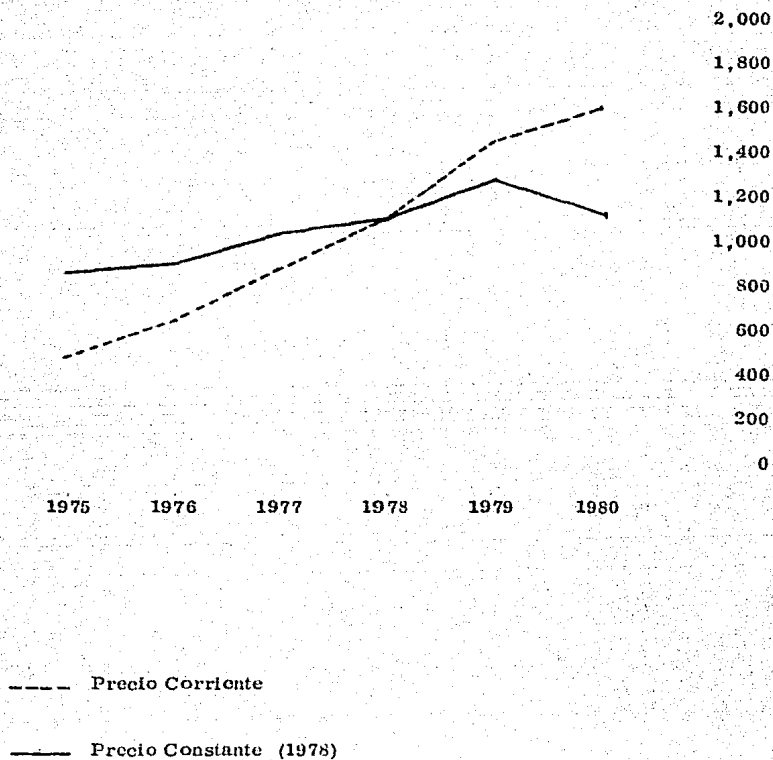
<u>AÑO</u>	<u>Bibliotecas</u>		<u>Volumenes</u>	<u>Lectores</u>	<u>Obras Consultadas</u>
	<u>Total</u>	<u>Información</u>			
1981	4,507	2,784	16'129,147	34'220,016	39'476,527
1982	4,536	2,972	17'009,133	38'125,803	47'522,086

FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MEXICO.

México, S.P.P. p. 290.

GASTO EDUCATIVO FEDERAL PER - CAPITA

(Pesos)

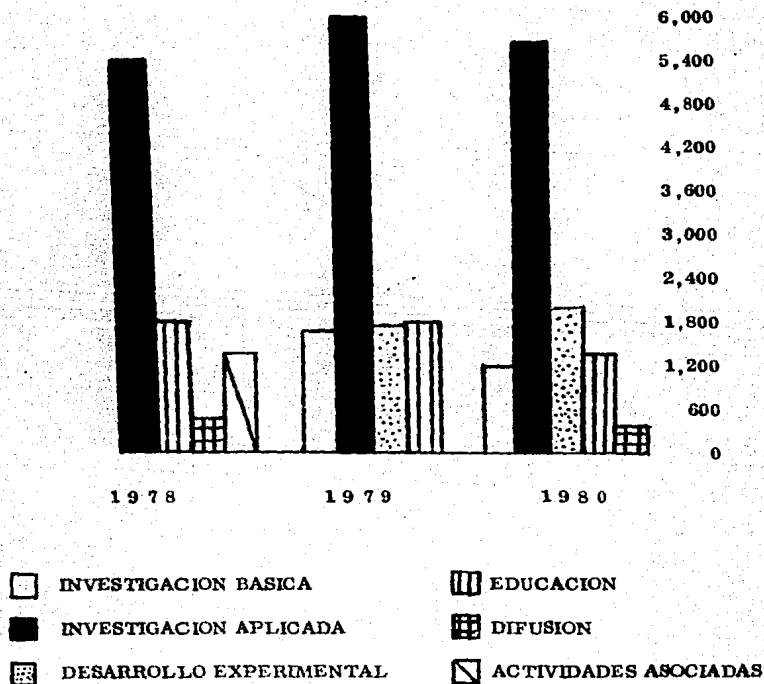


FUENTE: México, 1982. Anuario Económico, p. 358

GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL DESTINADO A INVESTIGACION

CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA A PRECIOS CORRIENTES

(Miles de Pesos)



* Incluye Investigación Básica aplicada y Desarrollo Experimental.

FUENTE: Op. cit., p. 359

La educación como elemento de los míñimos del bienestar, no alcanzó a satisfacer los requerimientos poblacionales, pues para hacerlo, oportunidades educativas y eficiencia debieron ir a la par. Lo poco que se creció fue en áreas del nivel académico, las tasas de concentración estudiantil, baja cantidad de maestros y pocas escuelas nos hablan de ello.

Esto es muestra de la amorfa política educativa que se gestó en el sexenio Lópezportillista; en no abordar el problema educativo de forma integral y como producto de los rezagos socioeconómicos de la población nacional (aunque paradójicamente ese regimen haya sido de bonanza económica), fue la nota característica de ese sexenio. Lo anterior, aunado los buenos deseos de extender la educación básica técnica y superior sin las inversiones correspondientes, y sin la posibilidad de interrelacionar educación y producción nacional, dan un panorama sombrío de este rubro.

Cabe resaltar que en materia de alfabetización, se obtuvieron satisfactorios resultados.

Con lo tratado en materia de distribución del Ingreso: Precios y Salarios, Empleo, Salud y Nutrición, Vivienda y Educación, se tiene más que un bosquejo de las acciones que realizó el sexenio Lópezportillista, pudiéndose inferir si efectivamente se cumplieron las metas trazadas.

CONCLUSIONES

Hemos constatado a lo largo del trabajo, que el problema regional en México no pudo superarse sustantivamente en el período. Empleo, servicios médico-asistenciales, recursos financieros en general, se han seguido concentrando en una región: la ZMCM.

No se pudieron tangibilizar las acciones en materia de descentralización de actividades comerciales, industriales y administrativo-financieras de la zona mencionada. Esto ha motivado que se sigan incrementando los flujos a la ZMCM, por un lado, y que, naturalmente, se continúe dando prioridad a tal megalópolis.

En materia de distribución de la población, no debe extrañarnos que las entidades estatales que presentan signo negativo migratorio (salvo el D. F.), posean un bajo PIB-PERCAPITA, lo cual, naturalmente ha motivado que los moradores de dichas entidades tengan que emigrar. Una vez más se ratifica la tesis tradicional: bajo nivel de vida-emigración, etc. (Cfr. Cuadro A y B).

La mejora que acaso se puede mencionar es el decremento de la población en el D. F., pero la ilusión se viene abajo cuando vemos que lo que no creció en el D. F., el Estado de México lo hizo, pasando a tener el 8.08% de la población total en 1970, a el 11.20% en 1980. Esto quiere decir que la ZMCM continuó ensanchándose.

Si enumeramos a grandes rasgos algunos de los factores que provocaron el crecimiento de la zona metropolitana, podemos decir que fueron la creciente inversión pública en tal región, el crecimiento de la planta industrial y el incremento de los recursos en materia de bienestar social.

CUADRO (A)

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION POR ENTIDADES

FEDERATIVAS 1970 - 1980

<u>Entidad</u>	<u>Distribución (%)</u>	
	<u>1970</u>	<u>1980</u>
República Mexicana	100.0	100.0
Aguascalientes	0.70	0.75 (+)
Baja California	1.82	1.82
Baja California Sur	0.27	0.33 (+)
Campeche	0.52	0.55 (+)
Coahuila	2.30	2.32 (+)
Colima	0.50	0.51 (+)
Chiapas	3.24	3.11 (-)
Chihuahua	3.34	2.87 (-)
D. F.	14.26	13.90 (-)
Durango	1.94	1.72 (-)
Guanajuato	4.70	4.52 (-)
Guerrero	3.31	3.23 (-)
Hidalgo	2.46	2.25 (-)
Jalisco	6.83	6.37 (-)
México	8.08	11.20 (+)
Michoacán	4.79	4.52 (-)
Morelos	1.29	1.39 (+)
Nayarit	1.13	1.08 (-)
Nuevo León	3.53	3.66 (+)
Oaxaca	4.15	3.73 (-)

<u>Entidad</u>	<u>Distribución (%)</u>	
	<u>1970</u>	<u>1980</u>
Puebla	5.18	4.87 (-)
Querétaro	1.01	1.09 (+)
Quintana Roo	0.18	0.31 (+)
S. L. P.	2.64	2.48 (-)
Sinaloa	2.64	2.79 (+)
Sonora	2.28	2.22 (-)
Tabasco	1.60	1.71 (+)
Tamaulipas	3.02	2.85 (-)
Tlaxcala	0.87	0.81 (-)
Veraacruz	7.91	7.81 (-)
Yucatán	1.56	1.53 (-)
Zacatecas	1.95	1.70 (-)

FUENTE: La Economía Mexicana en Cifras, NAFINSA, 1984, p. 27.

CUADRO (B)

PIB-PERCAPITA POR ENTIDAD FEDERATIVA 1980

<u>Entidad</u>	<u>P e s o s</u>	<u>Promedio</u> <u>Anual = 100</u>
República Mexicana	63,466	100.0
Aguascalientes	51,629	81.3
Baja California	78,225	123.3
Baja California Sur	81,317	128.1
Campeche	61,149	96.3
Coahuila	81,084	127.8
Colima	68,505	109.9
Chiapas	53,861	84.9
Chihuahua	62,679	98.1
D. F.	114,692	180.7
Durango	51,407	81.0
Guanajuato	43,516	68.6
Guerrero	33,092	52.1
Hidalgo	53,391	71.5
Jalisco	64,962	102.4
México	55,489	87.4
Michoacán	34,440	54.3
Morelos	56,179	88.5
Nayarit	43,135	68.0
Nuevo León	101,803	160.4
Oaxaca	23,717	37.4
Puebla	38,588	60.8

<u>Entidad</u>	<u>P e s o s</u>	<u>Promedio</u> <u>Anual = 100</u>
Querétaro	54,749	86.3
Quintana Roo	67,799	106.8
S. L. P.	33,413	52.6
Sinaloa	54,912	86.5
Sonora	69,987	110.3
Tabasco	109,078	171.9
Tamaulipas	77,332	121.8
Tlaxcala	35,289	55.6
Veracruz	49,911	78.6
Yucatán	49,243	77.6
Zacatecas	27,762	43.7

FUENTE: NAFINSA, Op. Cit., 64 (Selección de rubro muestra).

Por cualquier lado que observemos, podremos encontrar la mayoría de las acciones que pudiesen incentivar la desconcentración de la población a regiones prioritarias o regiones viables, se ha centrado paradójicamente, en la zona ZMCM. (Cfr. Cuadros C, D, E).

Pero tan falso es inflar como demeritar logros, y esto viene al caso porque los niveles de concentración-desconcentración fueron mejorándose de la década de 1960 a la de 1980. Así, encontramos que el coeficiente de entropía - fue de 1.763 para 1960; para 1970 fue de 0.750 y para el año de 1980 lo fue del orden de 0.808.

CUADRO (C)

MEXICO: INVERSION PUBLICA FEDERAL POR REGIONES

1976 - 1980

	1976	1977	1978	1979	1980
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
ZMCM	24.1	26.1	29.5	25.9	24.9
ZC	6.6	5.9	3.8	4.2	4.8
JNL	5.8	6.0	5.1	5.2	5.0
NO	13.3	8.2	8.1	8.9	9.5
RP	26.9	33.1	35.7	36.5	33.1
RESTO DEL PAIS	22.3	20.3	17.8	20.2	22.7

ZMCM: D. F. y Estado de México

ZC: Puebla y Querétaro, Morelos e Hidalgo

JNL: Jalisco y Nuevo León

NO: Baja California, B. C. Sur, Nayarit, Sinaloa, Sonora

RP: (Región Petrolera): Campeche, Chiapas, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz

FUENTE: Pérez, Pedro; "Inversión Federal y Concentración Metropolitana en la Ciudad de México, en LA CIUDAD DE MEXICO,

UAM-AZCAPOTZALCO, Revista A, Vol. V No. 11, Enero-

Abril 1984, p. 48

CUADRO (D)

**MEXICO: INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL
POR REGIONES. 1976 - 1980**

	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
ZMCM	12.9	12.3	8.8	10.1	10.3
ZC	9.6	5.5	3.4	3.2	3.9
JNL	4.8	4.9	5.6	5.0	4.4
NO	13.6	4.4	4.9	4.7	4.9
RP	52.8	55.3	62.4	60.6	60.0
RESTO DEL PAIS	16.3	17.6	14.9	16.4	16.5

FUENTE: Pírez, Pedro, Op. cit., p. 50

CUADRO (E)

MEXICO: INVERSION PUBLICA FEDERAL EN EL SECTOR BIENESTAR SOCIAL

1976 - 1980

	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
ZMCM	51.2	56.0	64.7	70.7	57.5
ZC	5.3	7.7	3.7	3.0	4.0
JNL	5.0	5.5	3.8	4.5	3.4
NO	10.9	6.3	6.7	7.0	9.6
RP	10.4	7.8	7.4	7.9	9.8
RESTO DEL PAIS	17.2	16.7	13.7	6.9	15.7

FUENTE: Pérez Pedro, Op. cit., p. 52

El nivel de entropía para el sector industrial fue de la siguiente forma: 0.685 para 1960; 0.620 para 1970 y 0.687 para 1980. Aunque no de la magnitud esperada, se generaron avances mínimos (Cfr. Cuadro F).

En el sexenio de López Portillo hubo contrastes bárbaros, tales como el crecimiento altamente satisfactorio del PIB en todo el período (salvo 1982), por un lado, y los niveles bajos de crecimiento de PIB por habitante, al pasar de un incremento del 8.2% para 1977 a un nivel de crecimiento de -0.03% para 1982. Pero eso sí, con un crecimiento constante de los precios al consumidor, pues para 1977 observamos un incremento de 23.9%, pasando a un 58.9% para 1982. (Cfr. Cuadros G, H, e I).

Esto nos hace reflexionar la clase de Nación que estamos conformando, es decir, preocupa seriamente el que se haya puesto atención a políticas que sólo benefician a un reducido sector poblacional, mientras la mayoría de la población mexicana continúa padeciendo de hambre, enfermedad y miseria.

El tratamiento de otros indicadores, por cualesquiera que empezemos, nos llevan a evidenciar que la política de población implantada por el régimen de López Portillo no pudo concretar medidas nodales y específicas.

Dentro de tales medidas destacaron dos de suma importancia: la situación precios-salarios y las medidas sanitario-asistenciales.

CUADRO (F)

PRODUCTO BRUTO REGIONAL Y COEFICIENTE DE ENTROPIA

1960 - 1980

(Miles de Millones de Pesos de 1980)

(1) Región	1960		1970		1980	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%
Noroeste	94.1	9.1	227.7	10.7	353.5	8.4
Norte	156.6	15.2	299.1	14.4	557.2	13.2
Golfo	115.9	11.2	210.4	10.1	411.6	9.7
Centro Norte	26.4	2.6	47.6	2.3	113.6	2.7
Centro Oeste	92.9	9.0	191.1	9.2	539.7	12.8
Centro	50.7	4.9	94.0	4.5	306.8	7.3
Valle de México	424.4	41.2	887.6	42.7	1,493.8	35.3
Sur y Sureste	70.4	6.8	124.6	6.0	458.0	10.8
T O T A L	1,031.4	100.0	2,077.3	100.0	4,234.1	100.0

Coefficiente de Entropía (*) 0.763 0.750 0.808

Coefficiente de Entropía
(Valor agregado en Manu-
facturas) 0.685 0.620 0.687

(*) Los valores del coeficiente oscilan de 0 a 1. Así la concentración total en una región, toma del valor de cero y viceversa, la unidad nos indica una dispersión total.

- (1) Región Noroeste: Baja California Norte, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa, Sonora; Norte: Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León; Golfo: Tamaulipas y Veracruz; Centro Norte: Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas; Centro Oeste: Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán; Centro: Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala; Valle de México: D. F., Edo. de México; Sur y Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

FUENTE: Enrique Hernández Laos, "La Desigualdad Regional en México" (1900-1980), en Rolando Cordera y Carlos Tello (Coord.), La Desigualdad en México, México, S. XXI, 1984 p. 169-183.

CUADRO (G)

MEXICO: PRODUCTO INTERNO BRUTO

<u>AÑO</u>	(1) <u>Mils. de Pesos</u>	(2) <u>Tasas de Crecimiento</u>
1977	657,722	3.4
1978	711,982	8.2
1979	777,163	9.1
1980	841,854	8.3
1981	908,765	7.9
1982	903,839	-0.5

(1) A precios de 1970.

(2) Calculadas a partir de incremento porcentual simple.

FUENTE: Elaborado a partir de datos de NAFINSA, Op.Cit., p. 56-57

CUADRO (H)

CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR EN MEXICO

1979 - 1982

(Porcentajes anuales de crecimiento en relación al año anterior)

<u>AÑO</u>	<u>Incremento Anual</u>
1977	28.2
1978	17.5
1979	18.2
1980	21.6
1981	27.8
1982	58.9

FUENTE: 1977 a 1981 Padilla Aragón E., Pobreza para muchos, riqueza para pocos, México, EL DIA, 1981, p. 105. Para 1982, NAFIN SA, La Economía Mexicana en Cifras, 1984, p. 214.

CUADRO (I)

MEXICO: PIB POR HABITANTE 1977 - 1982

(Pesos a precios de 1970)

<u>AÑO</u>	<u>Pesos</u>	<u>Tasa de Crecimiento(*)</u>
1977	10,617	0.28
1978	11,147	4.99
1979	11,807	5.92
1980	12,418	5.17
1981	13,027	4.98
1982	12,603	-0.03

(*) Calculados a partir de incremento porcentual simple.

FUENTE: NAFINSA, Op. cit., p. 67-68

Es indudable que la economía mexicana mantuvo un crecimiento acelerado del PNB, alcanzando tasas de más del 7% en diversos años. Esto hace pensar que se debió haber mantenido un incremento satisfactorio de los salarios mínimos a nivel general. No fue así, ya que la brecha entre la percepción salarial y la real, fue considerable.

SALARIOS MINIMOS GENERALES

(Pesos)

Salario Mínimo Mensual

<u>AÑO</u>	<u>Nominal</u>	<u>Real</u>
1977	2,381.10	2,798.00
1978	2,715.00	2,715.00
1979	3,840.00	2,944.16
1980	4,039.20	2,452.45
1981	6,393.00	3,000.00
1982	12,714.00	3,000.00

FUENTE: Elaboración del autor.

Nótese que la diferencia entre los tipos de salario, oscila a razón de - 9,714.00 pesos.

Tal comportamiento salarial afectó de forma considerable el nivel de consumo de alimentos básicos de la población mexicana, ya que a ello hay que sumar el incremento de insumos básicos a ritmos también acelerados.

El índice nacional de precios al consumidor se incrementó en 85.1 para 1977; 100.0 para 1978 (año base); 118.2 para 1979; 149.3 para 1980; 191.1 para 1981 y para 1983 tal índice alcanzó un nivel de 303.6.

Lo antes dicho, en términos más crudos, quiere decir que el poder de la compra de la población mexicana pasó de 1.17 pesos en 1977 a 0.23 pesos para 1982.

Lo anotado contrasta de forma irracional con el incremento del PNB, que solo tendió a la baja en el "CRAC" de 1982; mientras él creció, la población nacional se empobrecía de manera inversamente proporcional.

Por ello, no podemos decir que en el sexenio próximo pasado, hayamos crecido crecido como Nación, pues el indicador fundamental para poder ufarnos de los logros alcanzados es precisamente, corroborando que el bienestar de todos los sectores nacionales y sobre todo de aquellos más desfavorecidos, se haya incrementado en cantidad y calidad.

S A L U D

No se cuestiona que se desarrollaron intensas campañas para difundir las medidas adaptadas en materia de salud en el sexenio de López Portillo. Fue común escuchar por radio y televisión las medidas propuestas por parte del sector salud plasmadas en el Plan Nacional de Salud; estrategia que incluía llevar los servicios médicos asistenciales hasta el rincón más apartado del territorio nacional. Para tales acciones iban a jugar especial papel tanto el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), como el Plan para las Zonas Marginadas y Deprimidas (COPLAMAR), organismos creados para incrementar la cobertura de -- servicios médicos.

Para poner en marcha las medidas tendientes a favorecer directamente la demanda de servicios de salud por parte de la población, iba a ser necesario incrementar considerablemente el gasto ejercido en el sector salud.

Al respecto, se observó que los recursos destinados a servicios médicos para 1977 fue del orden de 43,194.5 Mlls. de pesos. Esto quiere decir que el gasto ejercido por habitante fue de 858.63 pesos para 1977; 1082.69 pesos para 1978, 1484.73 para 1979, 1800.22 para 1980, 2833.54 para 1981 y 4975.45 pesos para 1982.

Esto es, que de 1977 a 1982 la inversión creció en 479.46, es decir, tuvo un incremento medio anual de 79.91% lo cual sin duda, fue satisfactorio pero no suficiente, veamos por qué.

Al considerar otros rubros como indicadores para medir los alcances reales de la política de salud, nos encontramos que en términos objetivos, los avances fueron relativos.

El crecimiento de las unidades médicas fue extremadamente lento, al pasar de 5679 hospitales (generales, de especialización y unidades de consulta externa) para 1977 a 10556 para 1982. Cifra que no alcanza a cubrir los rezagos -- -- arrastrados por años, pues si desagregamos la información nos encontramos que el crecimiento de tales unidades se dio en su mayoría en la zona metropolitana de la Ciudad de México (Cfr. Cuadro J).

CUADRO (J)

NUMERO DE CAMAS Y MEDICOS DEL SECTOR SALUD POR KM²
DEL TERRITORIO NACIONAL Y POBLACION TOTAL

Concepto	1977	1978	1979	1980	1981	1982
(4) Población Total	63,476.1	65,432.4	67,418.3	69,346.9	71,388.9	71,715.0
(5) Núm. de Médicos	41,755	49,362	58,033	59,251	60,570	64,004
(6) Km ² por médico	47.11	39.85	33.89	33.30	32.47	30.73
(7) Habit. por médico	1,520	1,325	1,161	1,170	1,178	1,120
(8) Habit. por camas del sector salud	0.869	0.815	0.816	0.838	1.297	1.676
No. camas del sector salud	72,979	80,277	82,584	82,717	55,023 (1)	42,764 (2)

(4) En miles. Población al 30 de junio de cada año.

(1) y (2) Para 1981 no se cuenta con datos del SINDIF. Para ambos no se tienen datos de camas particulares y otras.

(3) Personal médico que labora en el sector público de salud.

(4) El total de Km² de la República Mexicana es la sumatoria de la superficie territorial de 32 entidades consideradas en ATLAS GEOGRAFICO TRILLAS, FINCO, ECONOMICO Y POLITICO, México, Ed. Trillas, 1981, Apartado VII Supra. Territorio Nacional Km² 1967174.

(5) En miles.

(6) En miles.

FUENTE: Elaboración del cuadro del Autor.

Las camas en servicios son insuficientes ya que para el año de 1977, se encontraban en servicio tan sólo 80,277, y para 1982 la cifra ascendió a 84,000 camas aproximadamente. La población total para tales años fue de 61,952 millones y de 71,715 millones de personas respectivamente. Esto quiere decir que cada cama tenía que recibir a 869 personas en 1977 y 1676 en 1982. La situación, vistas las cosas así, se agravó.

En cuanto al número de médicos, podemos observar que para 1977 había 41,755 galenos, pasando a ser 71,715 para 1982. El número de habitantes por médico fué de 1520 y de 1120 para los años citados respectivamente.

A cada médico le correspondía un área aproximada de 47.11 Km^2 en 1977, mientras que para 1982 la cifra pasó a $30.73 \text{ Km}^2/\text{médico}$. Si el kilometraje correspondiente a cada médico lo consideramos a la luz del problema nacional regional, la ilusión del avance cae por tierra.

A grandes rasgos hemos observado cómo la situación de salud en México se ha venido agravando año con año, siendo lo peor del problema que es la Nación en general la que sale perdiendo, pues una República es fuerte y vigorosa cuando su aparato industrial, agrario y su población es de igual forma, fuerte, saludable y vigorosa. Un pueblo enfermo y débil, no es más que la expresión de una Nación en crisis.

Los avances obtenidos en materia de educación, empleo y vivienda son insuficientes. Si se quiere reducir el índice de Mortalidad, Natalidad y Morbilidad se deberán acentuar las medidas encaminadas a incrementar el nivel educativo población. Se ha demostrado (*) en variados estudios, que el crecimiento poblacional -- (natural y social), está en relación inversa al bajo nivel educativo y de ingresos. Es arriesgado incentivar una política de disminución desmedida de la población en las condiciones de desarrollo

De poco serviría modificar la pirámide de edades hacia el envejecimiento, cuando no existen las condiciones económicas para incrementar las medidas asistenciales. Por ello nos aventuramos a decir que la política de población llevada a cabo en el periodo en estudio, no fue lo suficientemente claro, pues no se especificó el "para qué" de las metas demográficas; ésto es, que si bien se logró cubrir parte de los rezagos de necesidades esenciales, no quedaba claro hacia dónde en materia poblacional, nos deberíamos dirigir.

Los objetivos de crecimiento del 1% de población para el año 2000, son más o menos vacíos si no se encuentran relacionados con el comportamiento de la estructura de edades, de los niveles de ingreso deseados, de la estructura familiar, de las estrategias de existencias, es decir, del tipo de Sociedad que deseamos y de la forma en que la desarrollamos.

(*) Benítez Zenteno Raúl, "La Población y el Desarrollo en México: La Desigualdad Social y sus Consecuencias Demográficas", en LOS FACTORES DEL CAMBIO DEMOGRAFICO EN MEXICO, México, IIS-UNAM y S. XXI, 1984.

BIBLIOGRAFIA MINIMA

- 1 - CONACYT, Investigación demográfica en México, 1978.
- 2 - CONACYT, Investigación demográfica en México, 1980.
- 3 - COMEX, Conferencia latinoamericana de población, 1970.
- 4 - Teorías de la población, Progreso, 1979.
- 5 - Gini, Corrado, Teorías de la Población Aguilar.
- 6 - Cabrera Lezama, "La expansión demográfica en México", en DIALOGOS, Vol. 21. # 5, mayo 1985.
- 7 - Loeza Domínguez, Julian, La política demográfica como complemento de la política de desarrollo, México, Tesis-Economía.
- 9 - Méndez Enríquez, Ma. de Lourdes, Política urbana de Estado Mexicano, México, Tesis-FCP y S, 1981.
- 10 - O'Connor, James, la Crisis Fiscal del Estado, Madrid, Peninsula, 1981.
- 11 - BANCOMEX, La distribución del ingreso en México, México, F.C.E., 1973.
- 12 - S.P.P., Distribución del ingreso en México, Encuesta de hogares 1977.
- 13 - Benítez Zenteno, Raúl, La Transición Demográfica. Problemas y Consecuencias, en GACETA UNAM, suplemento 14, 21 de junio de 1979.
- 14 - Martínez Manautou, Jorge (ed), la Revolución demográfica en México 1970-1980, México, IMSS, 1982.
- 15 - Balán, Jorge, "Contribución latinoamericana al estudio de la relación entre Población y Desarrollo: Balance y Perspectivas", en Congreso Latinoamericano de población y desarrollo, México, 1983.
- 16 - Acumulación de capital, distribución del ingreso y empleo, en memorias del tercer congreso nacional de economistas, México, Colegio Nacional de Economistas, 1979.
- 17 - CELADE, Estructura Política y Políticas de Población, Chile, Clacso, 1977.
- 18 - Unikel, Luis y Garza, Gustavo "Una clasificación funcional de las principales ciudades de México" en Demografía y Economía, # 15, 1971
- 19 - Huerta Arturo, Salarios y Empleo, en Economía Informa, Fac. de Eco., # 100 Enero de 1983.
- 20 - Gustavo Cabrera, "Política demográfica de México: Objetivos y Metas 1978 - 1982", en Ciencia y Desarrollo, mayo - junio 1979, # 26.

- 21 - Lucha de clases, Punto Crítico, año XI, # 123, marzo de 1982.
- 22 - Pucciarelli, Alfredo, et. al., El Desarrollo Urbano en México. Problemas y Perspectivas, UNAM, 1985.
- 23 - La Economía Mexicana en Cifras, NAFINSA, 1984.
- 24 - NAFINSA, La Economía Mexicana en Cifras, 1984, México.
- 25 - CONAPO, Política Demográfica Nacional y Regional, México, 1978.
- 26 - CONAPO, México Demográfico, México, 1982.
- 27 - MEXICO 1982, Anuario Económico, México, Ed. Somos, 1982.
- 28 - Ramos G. Sergio, Urbanización y Servicios Públicos en México, México, UNAM, 1972.
- 29 - Uribe, Luis, Desarrollo Urbano Regional en México, México, UNAM, 1979.
- 30 - Ramírez Salz, J. Manuel, Caracter y Contradicciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, México, UNAM-IIS, 1983, (Cuadernos de Investigación social 8).
- 31 - A. Miró, Carmen, Los Derechos Humanos y las Políticas de Población, 1980.
- 32 - Banco de México, Informe Anual 1983, México, 1984.
- 33 - En Higinia M. de Navarrete, "Distribución del Ingreso en México: Tendencias y Proyecciones a 1980".
- 34 - Ley General de población, CONAPO.